

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

VASCONCELOS Y LA EDUCACIÓN RURAL

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

HALETHIA BERENICE GARCÍA ARTEAGA

ASESORA:

MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASANOVA

CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios

Gracias por darme la vida, por proveerme de salud, por llenarme de bendiciones. Gracias por estar a mi lado en los momentos difíciles en los cuales he creído desfallecer. Gracias por proporcionarme la fuerza y la tenacidad suficiente para no desistir en el logro de esta meta.

A mis padres

A mi madre: Gracias por tu amor, tu confianza y tu fe en mí. Gracias por luchar por sacarme a delante, por darme las herramientas necesarias para poder formarme como una persona plena y ahora como profesionalista. Gracias por tu ejemplo, por enseñarme, entre otras cosas, que el querer es poder y que por medio de lucha y tenacidad los sueños pueden concretarse. Gracias por ser mi mamá.

A mi padre: Gracias por tu amor, por tu apoyo, por tus sacrificios, por la confianza depositada en mí, espero nunca defraudarte. Gracias por tu exigencia, ya que debido a ella me enseñaste a ser responsable y tenaz. Gracias por tus consejos, los que si bien a veces no he valorado del todo, serán los que me ayuden durante toda mi vida a salir a delante y así lograr ser una persona de bien.

Este logro es por y para ustedes papas. Los quiero mucho.

A mi familia

Gracias por su amor, por su confianza, por su apoyo y por animarme mediante su esperanza en mí, a alcanzar todas mis metas. Gracias por estar a mi lado, porque sé que cuento con ustedes en cualquier circunstancia. Gracias especialmente a mi hermano Ricardo, por tu ejemplo y tus consejos, a Bivis, por tu cariño y apoyo y, a mi sobrino Emiliano, por haber llegado a nuestra familia y con tu alegría enseñarnos a cada uno de nosotros lo verdaderamente importante de la vida. Los quiero mucho.

A José Guadalupe Cortés Téllez

Sin conocerte hasta hace unos años, has llegado a formar parte de mi vida, de mi familia y de mi corazón. Gracias por ser mi amigo, mi novio, mi cómplice, el amor de mi vida. Gracias por estar a mi lado, por tu amor, por tu confianza, por alentarme y apoyarme en todo momento, especialmente en el logro de esta meta. Espero que juntos podamos cumplir nuestros sueños y que siempre cada uno de nosotros encuentre en el otro aquel pilar que necesite para poder realizarse como persona y como profesionista. Te amo.

A la Doctora Libertad Menéndez Menéndez.

Gracias por su iniciativa en la realización de esta investigación, por confiar en mi trabajo y por su cariño. Gracias por enseñarme no sólo cuestiones académicas sino también enseñarme que la vida hay que vivirla con pasión. Gracias por su ejemplo y por su lucha. Siempre la voy a recordar.

A la Doctora Guadalupe García Casanova

Gracias Doctora en primer lugar, por su apoyo incondicional para poder continuar y concluir este proyecto, que para mí en lo particular, me enseñó más allá de lo académico. Gracias también por confiar en mi trabajo, por sus conocimientos, por su tiempo, por sus consejos para la elaboración y mejora de esta tesis. Nunca sabrá lo importante que fue su apoyo y lo agradecida que le estaré siempre por ello. Mi más profundo respeto y cariño.

A mis sinodales

Dra. Clara Isabel Carpy Navarro, Lic. Isaura Elvira Gallart y Nocetti, Lic. Claudia Elena Lugo Vázquez y Lic. Margarita Valencia Dorantes, gracias por su tiempo, por sus conocimientos, por su apoyo y sobre todo por sus recomendaciones para la mejora de esta tesis profesional.

A mis amigas

Gracias por su amistad, la cual espero y perdure a través de los años. Gracias por su cariño, por su apoyo incondicional, por sus consejos y por lograr con su alegría hacerme olvidar los momentos amargos de la vida. Gracias Bere, Norma, Susana, Bertha, Mónica, Pato, Selene, Sandra, Fran, Brenda, Blanca y Arlene. Las quiero mucho y saben que cuentan conmigo siempre.

Muy especialmente quiero agradecerle Gris, ya que como sabes formaste parte importante en mi vida durante la transición de esta etapa. Gracias por tu amistad, tu cariño, tu apoyo, pero sobre todo por tus consejos y por alentarme en los momentos difíciles.

¡Lo logramos!

“Modesto lo soy,
como el que más, y no
por virtud, sino que
constantemente veo que
mi realización es como el
milésimo de mi
ambición.”

José Vasconcelos. *El Desastre*, p. 202.

ÍNDICE
JOSÉ VASCONCELOS Y LA EDUCACIÓN RURAL.

	Págs.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SU CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-HISTÓRICA Y POLÍTICA.....	8
1.1 Los antecedentes inmediatos.....	8
1.2 Los arranques: 1908-1910.....	14
1.3 El apogeo: 1911-1917.....	16
1.4 El inicio del movimiento posrevolucionario: 1918-1924.....	32
CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO EDUCATIVO.....	43
2.1 Los antecedentes inmediatos.....	43
2.2 Los arranques de la Revolución Mexicana: 1908-1910.....	57
2.3 El apogeo de la Revolución mexicana: 1911-1917.....	59
2.4 El inicio del movimiento posrevolucionario: 1918-1924.....	68
CAPÍTULO 3. JOSÉ VASCONCELOS COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	75
3.1 Semblanza biográfica.....	75
3.2 Trayectoria político-educativa.....	84
3.3 Proyecto educativo.....	93
CAPÍTULO 4. JOSÉ VASCONCELOS Y LA EDUCACIÓN RURAL.....	105
4.1 Sus principales influencias.....	105
4.2 Pensamiento filosófico-pedagógico.....	116
4.3 Maestros Ambulantes.....	129
4.4 Misiones Culturales.....	141

Págs.

SUMARIO CONCLUSIVO.....	150
REFERENCIAS.....	160

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo nace de la inquietud que siempre he tenido por estudiar el acontecer histórico de nuestro país, ya que, desde mi visión, la historia aclara, en cierto sentido, la realidad que vivimos y, en alguna medida, nos ofrece la posibilidad de conocer los posibles sucesos venideros. Mi formación como profesional de la Pedagogía hizo posible que ése, mi interés por el estudio del pasado, se inclinara por la historia de la educación en México, la que si bien es una temática trabajada ampliamente, nunca lo será lo suficiente como para poder alcanzar su cabal comprensión. Por tanto, este trabajo pretende mostrar un pequeño ángulo de la educación en nuestro país, el que se vivió a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

La realización de la presente investigación ha representado, para mí un gran reto, no sólo académico sino personal. En el ámbito académico, la paulatina construcción de este proyecto me dio evidencia clara de la formación teórica que en materia de metodología de la investigación obtuve a lo largo de mi carrera en la licenciatura en Pedagogía; así como al mismo tiempo me reveló la carencia de una práctica mucho más amplia y específica en relación con este ámbito, en ese sentido, la elaboración de esta investigación no me ha resultado nada sencilla. Sin embargo, por modesto que parezca el trabajo, he desarrollado, en el obligado lento trayecto inherente a una tarea como la que aquí pretendí realizar, habilidades de distinta índole, que han contribuido a desarrollar en mí una formación mucho más completa en el ámbito de la investigación. Este cambio en mi manera de abordar el conocimiento me da, hoy día, una perspectiva distinta como profesional de la Pedagogía y como sujeto social.

En lo que concierne al ámbito personal, la realización de este trabajo ha contribuido a reforzar en mí diversos valores que mis padres han ido inculcándome a lo largo de mi vida; valores como el trabajo, la tenacidad, la constancia, el

esfuerzo y la lucha, fueron el impulso que me ayudó para no desistir en el logro de esta meta. Se bien que el contar con un título profesional no garantiza la realización en el ámbito laboral, pero estoy conciente que la formación en investigación y sobre todo en investigación histórica de la educación en México, en sí misma, nos forma y conforma como profesionistas para el logro de metas de mayor alcance.

El hecho de intentar abordar aquí a un personaje como lo fue José Vasconcelos y, específicamente, a su labor que como Secretario de Educación Pública realizó, me condujo, de inicio, a un buen número de lecturas que hicieron posible mi propia incorporación al contexto socio-histórico y político que prevaleció en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, en nuestro país. En otras palabras, me fue imprescindible revisar, aun de manera somera, los acontecimientos que condujeron a la Revolución Mexicana, con el propósito de situarme en el tiempo y en el espacio necesarios para tener una perspectiva más clara de los procesos socio-políticos y educativos ulteriores.

Tras ese primer esfuerzo y ya con algún andamiaje histórico asimilado, fuimos construyendo un primer borrador de lo que finalmente aquí presento. En ese sentido, incluimos un primer capítulo dividido, de manera arbitraria, para su comprensión cabal, en cuatro apartados, en los cuales se describen los sucesos socio-históricos y políticos que se vivieron a finales del siglo XIX y principios del XX, así como el proceso que, por un lado, condujo a la Revolución y, por el otro, definió su acontecer. Ahí abordamos, en cierta medida, el movimiento revolucionario que se originó, como bien sabemos, por las condiciones extremas que el país enfrentaba tanto en el orden económico como en el referido al bienestar social, así como los acontecimientos más relevantes de la época posrevolucionaria, tales como la creación, en tiempos de Carranza, del Congreso Constituyente y la promulgación de la *Constitución* de 1917, documento que rompió con los moldes jurídicos establecidos hasta entonces, incorporando

principios importantísimos de orden social que pretendieron enaltecer los derechos en favor de los campesinos y obreros.

En otras palabras, el primer capítulo tiene como propósito ofrecer, a un posible lector, los contextos social, político y económico que prevalecieron por entonces y mostrar los diversos hechos suscitados a lo largo del periodo comprendido entre los años de 1908 a 1924, los que creemos influyeron, en menor o mayor medida, en el desarrollo del sistema educativo nacional.

Concluida esa primera tarea y, con ello, habilitada para comprender con mayor facilidad los vaivenes de la vida socio-política nacional, consideramos la necesidad de incorporar, un segundo capítulo, mismo que fue dividido, al igual que el capítulo precedente en cuatro etapas, sin embargo, a diferencia del primer capítulo, éstas se circunscriben específicamente a la descripción, en alguna medida, de la situación prevaleciente en el ámbito del sector educativo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y esboza también, algunas de las iniciativas que en ese renglón se dieron y que, sin duda, marcaron un hito en la educación mexicana.

En este segundo capítulo se esbozan las principales características del sistema educativo nacional mexicano, describiendo la composición y configuración del mismo a lo largo de la época porfirista y hasta la llegada del general Álvaro Obregón a la presidencia. Ahí mismo, se mencionan los secretarios encargados del ramo del sector educativo durante este periodo, mismos que estuvieron al frente inicialmente, de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y, posteriormente, de la Secretaría de Educación Pública y que contribuyeron, en cierta medida, al fortalecimiento del sistema educativo nacional. Se detallan, posteriormente, a grandes rasgos, las principales características de la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la preparatoria, la normal y específicamente, sobre la Escuela Nacional Preparatoria, poniendo énfasis, en cada uno de estos niveles, en los cambios realizados en relación con su ordenamiento académico. En

este segundo capítulo, además, se plantean los diversos Congresos llevados a cabo en pro de la educación, tal es el caso del Primer y Segundo Congresos Nacionales de Instrucción Pública, realizados en el año de 1889 y 1890. Se define, ahí mismo, la importancia que se dio a la enseñanza rudimentaria, la industrial, la mercantil y la tecnológica, a partir del gobierno encabezado por el general Huerta y que tuvo su mayor impulso durante el régimen del general Venustiano Carranza.

Para finalizar este segundo capítulo, se especifican las razones que dieron origen a la idea de suprimir, la entonces, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como las repercusiones que al respecto se presentaron y que años posteriores, darían pie a la propuesta encabezada por José Vasconcelos de crear un Ministerio Educativo que, entre otras características, dirigiera la educación en todo el territorio nacional.

El tercer y cuarto capítulo constituyen propiamente nuestro objeto central de estudio: José Vasconcelos. El tercero, por su parte, está dividido en tres apartados, centrados principalmente, en la actuación de Vasconcelos como Secretario de Educación Pública. En el primero de ellos, intentamos presentar una breve semblanza de su biografía apoyándonos en sus obras más destacadas, tal es el caso de *Ulises Criollo. La vida del autor escrita por él mismo*; *El Desastre*; *La Tormenta*; y *De Robinson a Odiseo*, entre otras. Pretendimos, ahí mismo, dar cuenta de las múltiples obras escritas por Vasconcelos a lo largo de su vida, mismas que hemos enunciado según la clasificación hecha por diversos autores, quienes a su vez la dividen en función de las diversas temáticas abordadas por nuestro autor.

Posteriormente, en un segundo apartado, intentamos describir los diversos cargos ocupados por Vasconcelos durante los años comprendidos entre 1907 y 1924, sobre todo los relacionados íntimamente con el ámbito del sector educativo.

En el último apartado del tercer capítulo, planteamos, de forma somera, las principales acciones realizadas por Vasconcelos en el ámbito del sector educativo iniciadas en su breve estancia como rector de la Universidad Nacional, destacando, principalmente, su labor en contra del analfabetismo y su participación a favor de la creación de la Secretaría de Educación Pública. Intentamos, ahí mismo, dar cuenta de su labor como primer titular de esta Secretaría, en donde se planteó la ampliación de la infraestructura y la extensión de la educación, así como la elevación no sólo de la calidad, sino también, de la especialización. Hacemos referencia, también, a la división que Vasconcelos realizó de la Secretaría de Educación Pública en departamentos, con el fin de abarcar todos los institutos del saber; escuelas, bibliotecas y las bellas artes. Nos abocamos a describir la organización y las acciones más destacadas, desde nuestra visión, de cada uno de ellos durante el periodo comprendido entre 1921 y 1924. Para concluir, ahí mismo se aborda, la organización y alcances obtenidos por dos de los departamentos auxiliares o provisionales: el Departamento de la Campaña en contra del Analfabetismo y el Departamento de Cultura Indígena.

El capítulo cuarto, por su parte, fue dividido en cuatro apartados, en los cuales nos centramos, con la profundidad que pudimos, en el pensamiento filosófico-pedagógico de José Vasconcelos, así como en la puesta en práctica de dos de los principales proyectos educativos vasconcelistas: los maestros ambulantes y las misiones culturales.

Como primer apartado de este cuarto capítulo, se mencionan en primera instancia aquellos pensadores o corrientes filosóficas que influyeron, en cierta medida, en la formación del pensamiento filosófico y pedagógico de José Vasconcelos, tal es el caso de Sócrates, Pedro de Gante, Vasco de Quiroga, Pestalozzi, Herbart, Meyerson, Justo Sierra y Lunacharsky, entre otros. De la misma forma, se hace mención de los pensadores o corrientes que hicieron reflexión sobre cuestiones pedagógicas y que Vasconcelos critica de forma vehemente, entre los que se

encuentra: su oposición a la ideología positivista imperante en aquella época, Rousseau, Spencer, Dewey, Decroly, entre otros.

Se describen en un segundo apartado de este cuarto capítulo, entre otras cuestiones, los cinco valores que predominan en la filosofía vasconcelista y que contribuyeron a formar lo que, en esencia Vasconcelos nombra como Pedagogía Estructurativa. Posteriormente, se explica de forma sintética, su definición sobre educación, la finalidad del proceso educativo, su concepción de hombre, entre otras. Para finalmente, explicar los elementos que conforman su Pedagogía, tal es el caso del Método, el Programa, la Escuela, así como su concepción del mentor de la niñez, todo ello basándonos principalmente en su obra intitulada *De Robinson a Odiseo. Una Pedagogía Estructurativa*, en la cual explica de forma detallada cada uno de estos componentes del proceso educativo.

Inmediatamente después, intentamos abordar la puesta en práctica del pensamiento filosófico-pedagógico de José Vasconcelos, explicando en los apartados precedente, dos de los proyectos vasconcelistas, que desde nuestra visión, resultan los proyectos más destacados en pro del sector educativo rural: los Maestros Ambulantes y las Misiones Culturales.

Ello me obligó a reseñar, en primera instancia, la historia de la educación rural en México, partiendo de las postrimerías del porfiriato hasta el término del periodo gubernamental al mando del general Obregón. Posteriormente se exponen, ahí mismo, las actividades realizadas por el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena, el cual tuvo como principales exponentes a los maestros ambulantes. También hacemos referencia a la evolución sobre la concepción del maestro ambulante, quien, finalmente, se le conocería como "misionero", definiendo, igualmente, las obligaciones a su cargo, según la Secretaría de Educación Pública. Para concluir este tercer apartado, se describen los avances obtenidos por los misioneros en las diversas comunidades, así como las

deficiencias en su actuar, mismas que darían pie a José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública, para la creación del proyecto de Misiones culturales.

En el cuarto apartado de este último capítulo, intentamos describir la labor realizada por Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública a través de su proyecto de Misiones Culturales. Ahí mismo, se reseñan las actividades, logros y deficiencias sobre la labor realizada en ese reglón poniendo énfasis en la primera misión cultural ubicada en Zacualtipán, Hidalgo, llevada a cabo en el año de 1923. De la misma forma, se expone una reseña de la evolución que presentó el proyecto de Misiones Culturales a partir de su creación hasta la supresión de éste, durante el gobierno encabezado por el general Lázaro Cárdenas.

Finalmente, a modo de sumario conclusivo, exponemos, según nuestro mirar, las principales ideas educativas que en su momento expresara o pusiera en marcha nuestro autor.

CAPÍTULO 1. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SU CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-HISTÓRICA Y POLÍTICA.

El movimiento de la Revolución Mexicana marcó una etapa crucial en el desarrollo de nuestro país; por tal motivo es fundamental citar los acontecimientos políticos, sociales y económicos que tras la dictadura de Porfirio Díaz dieron origen a modificaciones, en años posteriores, en los ámbitos antes mencionados.

No pretendemos hacer aquí una síntesis de ese largo periodo precidido por Díaz; de hecho hemos de referirnos a él tomando como pauta el momento en el que el malestar del pueblo se fue generalizando por los atropellos de toda índole que se vivieron, sobre todo durante las postrimerías de ese régimen.

1.1 Los antecedentes inmediatos.

Cuando el presidente Lerdo de Tejada intentó hacerse reelegir, Porfirio Díaz pronunció el Plan de Tuxtepec basado en la no reelección y el sufragio efectivo, acusando al presidente de vender la nación a los extranjeros. Con el apoyo de los conservadores y el ejército, Díaz se levantó contra el presidente Lerdo de Tejada y alcanzó el poder en 1876. Cumplidas las formalidades del caso, el Congreso lo designó presidente para el periodo de 1877-1880, iniciándose el periodo denominado "porfiriato". Durante esos cuatro años el nuevo ejecutivo acabó de afianzarse en el poder para no abandonarlo hasta verse obligado a ello por la revolución de 1910, salvo el periodo comprendido entre 1880 y 1884, en el que don Porfirio tuvo el tino, en su beneficio, de dejar a Manuel González, su compadre, encabezando la nación.¹

¹ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*. 2ª. ed. I v. México, Porrúa, 1998. 960 p. (Universidad Iberoamericana/ Biblioteca Francisco Xavier Clavigero/ Centro de Información Académica). p. 311.

Cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia se inició, por decirlo de alguna manera, una especie de pseudo-democracia disfrazada; ahí la oposición fue anulada y toda manifestación en contra del gobierno fue duramente reprimida.

Es preciso, sin embargo, apuntar que durante esa época hubo esfuerzos destinados a la modernización del país; se creó en ese lapso una imprescindible red de comunicaciones y un mercado nacional, abriendo, con ello, un periodo de prosperidad económica de la que se beneficiaron el capital extranjero y la oligarquía, hundiendo cada vez más a las mayorías.

La primera década del régimen porfirista, fue la década del triunfo; el ejercicio gubernamental estuvo marcado por logros importantes, pero también por un gobierno severo. Durante el mandato de Díaz, la economía de México se estabilizó y el país experimentó un desarrollo económico sin precedentes; se invirtió capital extranjero, sobre todo estadounidense, en la explotación de los recursos mineros del país; la industria minera, la textil y otras, experimentaron una gran expansión; se construyeron vías férreas y líneas telegráficas; y el comercio exterior aumentó aproximadamente en un 300% con respecto a la situación que reinaba en el régimen lerdistista. Porfirio Díaz se propuso alcanzar dos objetivos: el económico y el político, ambos en el marco del progreso y el orden². El económico principalmente lo conseguiría a través de la inversión extranjera y el político a través de la mano dura y la dictadura. Díaz impulsó la realización de muchas obras para prestar servicios que utilizó como demostración de su control y poder. En la Ciudad de México se construyeron, entre otros, el edificio de correos, el hospital general, la penitenciaría y el manicomio, iniciándose también la construcción de lo que sería el Palacio de Bellas Artes³. Se mejoró el abastecimiento de agua, drenaje y el

² Jean Meyer. *La Revolución Mexicana*. 2ª. ed. Trad. de Héctor Pérez Rincón G. México, JUS, 1999. 300 p. p. 25.

³ El 1º de octubre de 1904, frente a la Alameda Central, se comenzó la construcción de los cimientos de lo que sería el Palacio de Bellas Artes. El proyecto fue realizado por el arquitecto italiano Adamo Boari y el ingeniero Gonzalo Garita. Originalmente la construcción del edificio duraría cuatro años, pero se fue alargando a causa de los hundimientos del terreno y del movimiento armado de 1910. Hacia 1915 era poco lo que se hacía; Boari dejó el país en 1916 y a lo largo de los siguientes tres lustros se hicieron algunos trabajos

desagüe y se introdujeron el alumbrado y el sistema de tranvías. Muchos de los méritos del buen estado de la administración financiera pública cabría atribuírselos a quien desde 1893 fuera secretario de Hacienda del régimen porfirista, José Ives Limantour.⁴

A partir de que Díaz se reeligiera por primera ocasión, en el año de 1884, se advierte en su administración una política conciliadora; empezó a colaborar con él una nueva generación de liberales a los que el pueblo llamó "los científicos", éstos desempeñaron un papel importante en la política, no era un partido político ni estaba ligado al dictador era una camarilla oligárquica compuesta por representantes de la burocracia, terratenientes, latifundistas, comerciantes y parte de la intelectualidad y presumían de emplear métodos científicos para administrar el Estado. Así, Díaz reformó su gabinete con representantes de diversas tendencias, reconciliando católicos con protestantes y jacobinos* con imperialistas.

de poca envergadura, hasta que las obras se reiniciaron en 1932, bajo la dirección del arquitecto mexicano Federico Mariscal, quien las concluyó totalmente en marzo de 1934. Después de inaugurarse el Palacio, se alojaron en el edificio el teatro y sus dependencias anexas, el Museo Nacional de Artes Plásticas, la Sala de Exposiciones Temporales, el Museo del Libro, una biblioteca y un restaurante. En 1946, año de creación del INBA, el Palacio de Bellas Artes pasó a ser sede de esta institución. Hoy en día, es considerado uno de los teatros más importantes y grandes del mundo. Es una gran obra arquitectónica que, desde su fundación, ha sido el centro cultural más importante de la República Mexicana. INBA. (Comp.) *La construcción del Palacio de Bellas Artes*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982. 404 p. Ils. pp. 9-18.

⁴ José Ivés Limantour fungió como secretario de Hacienda entre los años de 1893 y 1911. Logró, durante su desempeño, elaborar un presupuesto equilibrado e impulsar un sistema bancario poderoso y flexible para financiar el desarrollo. En 1904 logró colocar al país como primer productor de plata del mundo dentro del patrón oro. El resultado de la explotación de los ferrocarriles que habían quedado nacionalizados a principios de 1908, fue también de lo más halagador, a pesar de la crisis económica, pues en el año fiscal de 1908 a 1909, los ingresos de esas líneas que habían pertenecido en gran parte a compañías quebradas, fueron suficientes para cubrir todos los gastos y compromisos dejando además una utilidad de uno y medio millones de pesos, lo que permitió distribuir un dividendo de 2 por ciento a los accionistas de primera preferencia. Finalmente, entre 1904-1911, Limantour logró renegociar la deuda nacional sobre una base de 4%, hecho sin paralelo en la América Latina de esa época. Peter Calvert. *La Revolución Mexicana (1910-1914)*. México, El Caballito, 1978. 418 p. p.26.

Nombre que recibían los miembros del Club Radical Francés que dirigió la vida política de Francia durante la Revolución Francesa. Inspirados en principios democráticos, después de distintas alianzas subieron al poder bajo las consignas de libertad e igualdad. Deben su denominación a que la sede de este partido se hallaba establecida en un antiguo convento parisiense de los religiosos dominicos, los cuales eran llamados jacobinos, a causa de haber tenido su primera casa parisina en la calle de San Jacobo. Larousse. *Gran Enciclopedia Larousse*. 5ª. ed. Tomo 13. Barcelona, Editorial Planeta, 1993. 6448 p. Ils.

No hubo, gracias a su habilidad, un sólo cambio de cartera entre 1884 y 1888. A partir de entonces y a través de las reiteradas reelecciones de Díaz desfilaron, como parte de su gabinete, destacados hombres que lograron influir en el crecimiento y consolidación de sus respectivos sectores; ahí sobresalieron, entre otros, Ignacio Mariscal, en Relaciones Exteriores; Manuel Romero Rubio, en Gobernación; Joaquín Baranda, en Justicia e Instrucción Pública; Manuel Dublán, en Hacienda y Crédito Público; Carlos Pacheco, en Fomento Industrial; y Pedro Hinojosa, en Guerra y Marina. Tiempo después fueron incorporados, Manuel González Cosío, en Comunicaciones y Obras Públicas; José Ivés Limantour, quien permaneciera como secretario de Hacienda desde 1893 hasta 1911 y Justo Sierra, quien entre 1905 y 1911 estuvo al frente de la cartera de Instrucción Pública y Bellas Artes y a quien debemos, entre otras cosas, la reapertura de la Universidad Nacional de México.⁵

México tuvo allí un crecimiento económico nunca antes visto. Sin embargo, durante la última década del gobierno porfirista se agudizaron las diferencias entre las capas sociales; los campesinos y los obreros vivían, en su mayoría, un estado de servidumbre, careciendo totalmente de derechos y de posibilidades de superación. La clase media cada vez fue más limitada y la desigualdad social y económica se ensanchó significativamente. La riqueza cayó en manos de unos cuantos, mientras que la pobreza se fue haciendo cada vez más profunda. En síntesis, prevalecía una economía en expansión que coexistía con un desequilibrio y una crisis social de gran relevancia.

Se agudizó la tendencia a acumular terrenos en manos de unos pocos propietarios; es decir, la formación de latifundios. Los indígenas perdieron muchas tierras y la mayor parte de los habitantes del campo tuvieron que ocuparse como peones en las haciendas. Allí había trabajo, pero mal pagado, tenían poca libertad y se veían

⁵ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* pp. 315-316.

obligados a gastar el poco dinero que ganaban en las tiendas de raya; de esta manera el dueño también garantizaba la sumisión de sus trabajadores y dificultaba el crecimiento del mercado interno al limitar el intercambio dinero-mercancía.⁶

También durante el porfiriato los inversionistas extranjeros agotaron gran parte de la riqueza del país; casi todos los antiguos terrenos comunales (ejidos) de los indígenas pasaron a manos de un pequeño grupo de terratenientes, extendiéndose, entre el pueblo, la pobreza y el analfabetismo.

A medida que pasó el tiempo fue creciendo el descontento entre la población, y el régimen, finalmente, tuvo que empezar a pagar por haber sacrificado la justicia social en aras del progreso material.

Cada vez fue más difícil mantener el orden. Los campesinos trataron de defender sus tierras mediante movimientos políticos, jurídicos y armados. Este sector empezó a adquirir conciencia de sus propios intereses y a organizarse para luchar por la justicia y mejores condiciones de vida. En los últimos años del porfiriato se sintió el clima de la represión. La fuerza de las armas se utilizó con violencia creciente. De eso dan muestra la torpeza con que se negociaron y la dureza con que se reprimieron las huelgas de Cananea (1906), en Sonora, y de Río Blanco (1907), en Veracruz, así como la manera en que se persiguió a los periodistas que criticaban al régimen y a cualquiera que manifestara una opinión que no fuera la oficial.⁷

Hacia 1904, cuando se perfilaba un posible sexto periodo de gobierno de Porfirio Díaz, éste manifestó su apoyo al secretario de Hacienda José Ivés Limantour para sucederlo en la presidencia, al mismo tiempo que alentaba las aspiraciones del

⁶ Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Esbozo de historia de México*. México, Grijalbo, 1998. 376 p. p. 234 y Jean Meyer. *Op. cit.* p. 16.

⁷ José Cayetano Valadés. *Breve historia de la Revolución Mexicana (1900-1940)*. México, Cambio XXI/ UNAM/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1993. 200 p. pp. 27-31.

secretario de Guerra, Bernardo Reyes, con la misma finalidad. La rivalidad que se generó entre ambos candidatos fue tan escandalosa y el desprestigio que se causaron tan grave, que sus ambiciones políticas cayeron por su propio peso, quizá tal como lo había planeado el propio dictador en su beneficio.

Ante la falta de un digno sucesor, los diferentes grupos políticos se conciliaron con el fin de preparar una nueva reelección y propusieron la recreación de la vicepresidencia y la ampliación del periodo de gobierno a seis años, de tal suerte que, en las elecciones de 1904, al triunfar la formula Porfirio Díaz-Ramón Corral, éstos se asentaron en el poder para el sexenio 1904-1910. Por lo que toca a Reyes, éste acató la decisión de sus correligionarios pero sus aliados más cercanos despertaron al pueblo y regresaron a escena con Madero, con quien se iniciaría finalmente el movimiento armado contra Díaz.

1.2 Los arranques: 1908-1910.

A pesar de las condiciones prevalencientes en el país, en el año de 1908 Porfirio Díaz concedió una entrevista al periodista norteamericano James Creelman, en la que manifestó que México se encontraba apto para la democracia y, con base en ello, invitó a los partidos opositores a organizarse. De ahí nacieron varios partidos políticos como el Nacional Porfirista, el Reeleccionista, los que, como sabemos, estaban constituidos por colaboradores y simpatizantes de Díaz; el Nacional Democrático compuesto por opositores al régimen y que postularía para presidente al general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y el de mayor oposición; el partido Antirreleccionista, que contaba entre sus miembros a Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, Toribio Esquivel Obregón, José Vasconcelos, Roque Estrada, Luis Cabrera, Félix Palavicini y otros.⁸

La formación de partidos políticos de oposición, motivó a Francisco I. Madero a publicar su libro *La sucesión presidencial de 1910*, en él invitaba al pueblo a formar partidos independientes. En ese año, el partido Antirreleccionista, aliado del Nacional Democrático, lanzó como candidatos a la presidencia y vicepresidencia respectivamente, a Madero y a Francisco Vázquez Gómez. En plena campaña electoral, Madero fue detenido en Monterrey el 7 de junio y trasladado a San Luis Potosí, acusado de subversivo. Estando preso, conoció los resultados de la elección en favor de Díaz y Corral. Apoyado por los políticos locales pudo escapar a San Antonio Texas, donde reunió a Aquiles Serdán y González Garza, quienes se dieron a la tarea de redactar el Plan de San Luis, por medio del cual se declaraba nula la reelección de Díaz, asumiendo Madero provisionalmente la presidencia; ahí también se incitaba al pueblo a levantarse en armas, se prometía a los campesinos la restitución de sus tierras o la indemnización correspondiente y se proclamaban los principios de sufragio efectivo y no reelección. El Plan de San Luis se difundió

⁸ Miguel Alessio Robles. *Historia política de la Revolución*. 3ª. ed. México, Ediciones Botas, 1985. 400 p. (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana). p. 10.

rápidamente y por todo el ámbito nacional aparecieron grupos aliados que apoyaron el movimiento⁹. Ahí se declararon, como dirigentes, el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, profesor y periodista, Francisco Cosío Robelo, Aquiles Serdán, Amado A. Zazueta, José de la Luz Soto, Abraham González, Ramón Iturbe, Pascual Orozco y Francisco Villa, entre otros.

El 10 de mayo de ese 1911, Madero, apoyado por las tropas de Pascual Orozco y de Francisco Villa, tomaron Ciudad Juárez con el fin de llegar a un acuerdo para cesar las hostilidades entre los revolucionarios y las fuerzas del general Díaz. Firmaron, el 21 del mismo mes, el Acuerdo de Ciudad Juárez en el que se estipulaba que el general Porfirio Díaz así como el vicepresidente Ramón Corral aceptaban renunciar a sus respectivos puestos, encargándose interinamente del poder ejecutivo de la nación el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, quien habría de convocar a elecciones generales dentro de los términos de la *Constitución*. Días más tarde, don Porfirio abandonaba el país como exiliado y fallecía el 2 de julio de 1915, en París.¹⁰

Así concluyó un régimen de gobierno que sobrevivió en el poder durante 30 años.

1.3 El apogeo: 1911-1917.

⁹ José Vasconcelos. *Ulises Criollo. La vida del autor escrita por él mismo*. 11ª. ed. México, JUS, 1958. 336 p. p. 255.

¹⁰ Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Op. cit.* p. 254.

En mayo de 1911, tras la renuncia del entonces presidente de la República, don Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra quedó al frente del poder ejecutivo de la nación en calidad de interino, con el propósito de pacificar al país y propiciar el entorno adecuado para nuevas elecciones.

Díaz había sido derrotado y el pueblo había asumido su soberanía, pero las instituciones sociales y políticas del porfirismo se mantenían en pie. El gabinete del presidente interino estuvo conformado principalmente por hombres que en diversos grados tenían ligas con el régimen vencido, lo que ocasionó que durante su gestión se generaran numerosos conflictos políticos, en los que permanentemente chocaron las antiguas tendencias con las revolucionarias, propiciando un ambiente inquieto y peligroso, que obstaculizaba la resolución de los problemas económicos y sociales del país. Dentro de ese gabinete, la sección revolucionaria estuvo representada por el ingeniero Manuel Bonilla y los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez, quienes ocuparon los cargos de secretario de Comunicaciones y Gobernación e Instrucción Pública, respectivamente.¹¹

En medio de estas dificultades fueron convocadas las elecciones para presidente y vicepresidente de la República y los partidos comenzaron a organizarse. El Liberal Radical y el Popular Evolucionista, postularon a De la Barra para presidente de la República; el Reyista Republicano a Bernardo Reyes; el partido Liberal Nacional, presidido por Fernando Iglesias Calderón, postuló a Madero. A pesar de sus discrepancias todos los partidos enviaron a sus representantes a la convención del partido Constitucional Progresista y por unanimidad eligieron a Madero como candidato presidencial. En cambio, la vicepresidencia fue muy peleada por Iglesias Calderón y Alfredo Robles Domínguez pero, sobre todo, por Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez, resultando este último finalmente electo.

¹¹ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934. La problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*. 2 v. México, Centro de Estudios Educativos, 1986. 796 p. p. 48.

Las candidaturas de Madero y Pino Suárez para la presidencia y la vicepresidencia del país, respectivamente, triunfaron en las elecciones y el 6 de noviembre de 1911, Madero asumió el poder ejecutivo, en medio de un clima de tensión y bajo la observación estadounidense.

Al arribar a la presidencia Madero se encontró que el sector del ámbito administrativo, el Poder Legislativo, tanto federal como los estatales, el Poder Judicial y el ejército estaban representados principalmente por simpatizantes del régimen anterior. En la lucha revolucionaria hubo muchos que retiraron su apoyo al gobierno de Díaz o se opusieron a ella, movidos más por el debilitamiento del régimen que por oposición a sus principios básicos. Ayudaron así, al éxito del movimiento revolucionario, pero al mismo tiempo dificultaron el funcionamiento del gobierno reformador.¹²

El presidente era un hombre bien intencionado, de nobles ideales, que gozaba de la simpatía del pueblo; sin embargo, ante las presiones de toda índole comenzó a dejar de lado los propósitos de la revolución, propósitos que buscaban obtener una trascendencia económico-social y que habían despertado los anhelos populares.

Tras el triunfo de la Revolución y de haber arribado Madero a la presidencia por el voto casi unánime de la nación, los obreros y campesinos esperaban con su administración la llegada de una época de justicia y de franca protección para el proletariado; el nuevo mandatario, sin embargo, no logró solucionar los problemas sociales del país y en lugar de promover el Plan de San Luis, bandera del maderismo, transigió con las clases conservadoras, cayendo en la red de la oligarquía porfirista. Esto originó que su gobierno enfrentara serios conflictos y oposiciones.¹³

¹² Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 51.

¹³ Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Op. cit.* p. 256.

Uno de los opositores más representativos del gobierno maderista fue Emiliano Zapata, quien exigía el cumplimiento de los postulados agrarios del Plan de San Luis y la expedición de una ley agraria que mejorara las condiciones del campesino. Madero desatendió las peticiones del caudillo suriano, y éste reanudó la lucha contra el gobierno maderista proclamando, el 25 de noviembre de 1911, en la Villa de Ayala, el Plan de Ayala, principal documento agrarista de la Revolución Mexicana basado en el lema; "Libertad, Justicia y Ley". Dicho Plan, fue firmado por los generales Emiliano Zapata, Otilio E. Montañón, José Trinidad Ruiz, Eufemio Zapata, Jesús Morales, Próculo Capistrán, Jesús Navarro, Francisco Mendoza y otros jefes y oficiales del ejército zapatista. Los autores del Plan consideraban que Madero había traicionado los principios de la Revolución y trataba de acallar, por medio de la fuerza, al pueblo que exigía el cumplimiento de sus promesas; añadían sobre él, que había impuesto a Pino Suárez y que ello atentaba en contra de los principios que proclamaba. Afirmaban también que había pactado con los científicos, con los hacendados y caciques de la dictadura. Por último, aseguraban que Madero no era apto para gobernar y lo llamaban nada menos que traidor a la patria.

El plan de Ayala, entre otras cuestiones, desconocía a Madero como jefe de la revolución y en su carácter de presidente de México. Al desconocerlo como jefe revolucionario nombraba en su lugar al general Pascual Orozco, el militar más prestigiado del maderismo, agregaba que si Orozco no aceptaba la designación hecha en su favor, entonces lo sustituiría en el mando el general Emiliano Zapata.¹⁴

En respuesta al Plan de Ayala, el presidente Madero envió un poderoso ejército a combatir a Zapata; fue una guerra sin cuartel. La crueldad imperó en los dos

¹⁴ Luis Garfías M. *Verdad y leyenda de Pancho Villa. Vida y hechos del famoso personaje de la Revolución Mexicana*. México, Panorama Editorial, 1992. 168 p. Il. p.36

bandos, como bien señala Silva Herzog, y se convirtió en "... crueldad infecunda, estúpida e inútil como todas las crueldades".¹⁵

A fines de febrero de 1911, el gobierno no había podido restablecer la paz en la nación; la campaña publicitaria en contra del señor Madero continuaba cada vez con mayor arrojo y rencor, y su popularidad, fatalmente, decrecía semana a semana.

Aprovechando el ambiente de inquietud y agitación que se vivía en el país, el general Bernardo Reyes intentó promover una sublevación para derrocar a Madero; pero su proyecto no encontró apoyo y finalmente cayó en la prisión militar de Santiago Tlatelolco.

El golpe formal contra el régimen maderista comenzó a planearse desde octubre de 1912, en la Habana, Cuba, donde los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, junto con un civil, Cecilio Ocón, desilusionados por lo acontecido en México desde la caída del viejo dictador, se dedicaron a planear la conspiración. Ellos sabían que un golpe de estado bien planeado les permitiría apoderarse del gobierno y conseguir más fácilmente la sumisión en el resto del país.¹⁶

En la madrugada del 9 de febrero de 1913 estalló, en la Ciudad de México, una sublevación de carácter militar al mando, por un lado, de Martín Gutiérrez quien logró organizar a los regimientos 2º y 5º de artillería y al 1º de caballería de los reclutas de la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan así como a un grupo de gente armada de la Sierra del Ajusco; y, por el otro, al mando de los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz quienes reunieron a los reclutas de la Escuela de Artillería de Tacubaya.¹⁷

¹⁵ Jesús Silva Herzog. *De la historia de México 1810-1938. Documentos fundamentales, ensayos y opiniones*. México, Siglo XXI editores, 1980. 304 p. p. 186.

¹⁶ José Cayetano Valadés. *Historia general de la Revolución Mexicana*. Tomo II. México, Editor Manuel Quesada Brandi, 1964. 400 p. IIs. (Obras Selectas sobre Historia de México). p. 160.

¹⁷ José Cayetano Valadés. *Breve historia...* p. 54.

Martín Gutiérrez con su grupo se dirigió a Palacio Nacional y a Catedral en tanto que los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz se dirigieron a la prisión de Santiago Tlatelolco a fin de poner en libertad al general Bernardo Reyes, quien ya se encontraba libre gracias al apoyo de los cadetes de Tlalpan y de una compañía del 20º regimiento de infantería que también se había adherido al movimiento. El general Reyes, junto con quienes lo habían liberado, partieron a la penitenciaría para liberar al general Félix Díaz y logrado ese propósito se dirigieron al Palacio Nacional.

El general Lauro Villar, entretanto, había hecho prisioneros a los aspirantes de Tlalpan y se preparaba para resistir el ataque de los sublevados en el Palacio Nacional, de tal suerte que al arribar el general Bernardo Reyes a esa plaza fueron recibidos por el general Villar quien abrió fuego sobre el enemigo, cayendo muerto, al iniciarse el asalto, el general Reyes y, junto a él, heridos varios de sus partidarios, así como el propio Villar.

Al mismo tiempo que esto sucedía, el ministro de Guerra, general Ángel García Peña, se dirigió en compañía de Gustavo Madero al Castillo de Chapultepec para darle cuenta al presidente de la República de los penosos acontecimientos que se acababan de registrar. El presidente Madero, acompañado de los heroicos alumnos del Colegio Militar, se dirigió a Palacio Nacional y al encontrar a Villar herido, nombró a Victoriano Huerta comandante militar de la plaza. Para acallar el persistente rumor de reprobación y de protesta que se levantó por este nombramiento, Huerta dio muestra de su aparente lealtad al mandar fusilar en el jardín del Palacio Nacional al general Gregorio Ruiz, como escarmiento de los opositores a Madero.¹⁸

¹⁸ Miguel Alessio Robles. *Op. cit.* p. 28.

A la muerte del general Bernardo Reyes, los sublevados se reconstituyeron con una nueva tropa al mando de los generales Félix Díaz y Manuel Mondragón, quienes marcharon hacia la Ciudadela a fin de apoderarse de ésta y de los elementos de guerra ahí depositados. Durante los siguientes días, la ciudad vivió momentos de angustia, estruendo y muerte, manteniéndose una incesante lucha entre federales y rebeldes. Para desconcierto de la mayoría, Huerta se resistía a tomar la Ciudadela, mientras que Díaz y Mondragón abusaban del poder que mantenían gracias al arreglo fraguado bajo el manto protector del embajador norteamericano Henry Lane Wilson.¹⁹

El gobierno norteamericano, que había visto con cierta simpatía la lucha contra Porfirio Díaz por favorecer éste a los inversionistas europeos, no tuvo empacho en sumarse a los adversarios de Madero. El embajador de los Estados Unidos llegó al grado de amenazar al presidente Madero con una intervención, si éste se negaba a dejar el cargo; incluso se valió de intermediarios para presionar a Madero y lograr su renuncia. Madero rechazó enérgicamente la petición, con el argumento de que ningún extranjero tenía derecho de intervenir en la política del país.²⁰

En los días llamados de la decena trágica*, el intrigante embajador de los Estados Unidos desplegó una actividad asombrosa conspirando abiertamente al lado de todos los enemigos del presidente Madero. El ministro de Relaciones Exteriores, por instrucciones del embajador, convocó a una reunión en la Cámara de Diputados con el objeto de que fueran designados dos representantes para pedir la renuncia del presidente. José Diego Fernández y Gumersindo Enríquez se prestaron para realizar dicha empresa pero de nada les sirvió ya que Madero no quiso recibirlos.

¹⁹ Ricardo García Grados. *Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*. Tomo II. México, JUS, 1956. 484 p. pp. 353-356.

²⁰ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 56.

Se conoce así al período de poco más de diez días en que Victoriano Huerta se levantó contra Francisco I. Madero, en 1913, levantamiento que culminó con el golpe de estado en el que Huerta se hizo de la presidencia y mandó asesinar a Madero y a Pino Suárez. Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Op. cit.* p. 258.

La Cámara de Senadores, por otro lado, también se levantó en el mismo sentido y eligió a sus representantes ante el conflicto. El martes 18 de febrero de 1913, éstos fueron citados telefónicamente para que asistieran a una junta en la Comandancia Militar de la Plaza; al acudir a la cita convocada se encontraron sorpresivamente con Victoriano Huerta, quien les comunicó su decisión de acatar las disposiciones de las Cámaras, lo que constituía, en sentido estricto, una declaración formal de traición en contra de Madero.

El presidente Madero, desconcertado por las peticiones de las Cámaras de Diputados y de Senadores, decidió ponerse al frente de las tropas para emprender el asalto sobre la Ciudadela. Huerta, percatado de las intenciones de Madero, tomó el mando de la situación; traicionó a Madero haciéndole creer que él mismo se encargaría del asalto pero en lugar de tomar la Ciudadela hizo suya la presidencia de la República. Así, el general Victoriano Huerta asaltó el Palacio Presidencial el 18 de febrero de 1913 acompañado del coronel Jiménez Riverol, del mayor Izquierdo, el general Blanquet, y de Enrique Zepeda. En el asalto tomaron prisioneros al presidente de la República, al vicepresidente, el licenciado José María Pino Suárez, y a algunos de los ministros, entre los que se encontraban el de Comunicaciones, de Guerra, de Hacienda y Crédito Público, de Justicia, de Gobernación y de Relaciones Exteriores.²¹

Madero y Pino Suárez acordaron finalmente presentar su renuncia, siempre y cuando se respetaran sus vidas y fueran trasladados a la Habana, Cuba. Como bien sabemos, poco después, el sábado 22 de febrero de 1913, el derrocado presidente de la República, Francisco I. Madero, acompañado del licenciado José María Pino Suárez, quienes habían permanecido presos en la Sala de Intendencia del Palacio Nacional esperando ser trasladados a la Habana, fueron en realidad llevados a la penitenciaría del Distrito Federal; al llegar ahí el señor Madero fue

²¹ Miguel Alessio Robles. *Op. cit.* pp. 37-38.

asesinado con un disparo en la cabeza propinado por el mayor Francisco Cárdenas y, momentos más tarde, corría la misma suerte, en el mismo lugar, el que fuera fiel y noble vicepresidente de la nación. Fue así como concluyó el periodo presidencial de Madero, quien a pesar de sus errores y debilidades, desempeñó un papel sumamente importante en la etapa inicial del movimiento revolucionario. Su entusiasmo y arrojo patrióticos lograron derrocar al régimen de la dictadura e iniciar una nueva era para nuestro país.

A la renuncia de Madero fue declarado presidente, por ministerio de ley, el licenciado Pedro Lascuráin, quien después de nombrar a Huerta ministro de Relaciones, presentó a su vez su renuncia para que este último asumiera la presidencia, también por ministerio de ley. Ahí quedó consumada la usurpación y así la virtud, la ley, la justicia, la libertad, iban a ser sustituidos por el vicio, por el crimen, la iniquidad, por el despotismo. Ahí se cerraba en México una era de luz, de nobleza, de generosidad, para abrir una etapa bochornosa de sangre, de crímenes, de infamias.²²

Huerta, como bien sabemos, asumió el cargo como jefe del poder ejecutivo el 19 de febrero de 1913, días antes de mandar a ejecutar a Madero y Pino Suárez. De inmediato configuró su gabinete con Alberto García Granados, como ministro de Gobernación; Francisco León de la Barra, en Relaciones Exteriores; Manuel Mondragón, en la sección de Guerra y Marina; Rodolfo Reyes, en la cartera de Justicia; Alberto Robles Gil, como encargado de Fomento Industrial y Comercio; con David de la Fuente, en Comunicaciones y Obras Públicas; con Eduardo Tamaríz, en Agricultura y Colonización; con Jorge Vera Estañol en Instrucción Pública y con Toribio Esquivel Obregón, en Hacienda y Crédito Público.²³

²² *Ibidem.* p. 40.

²³ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 62.

Tras la traición a Madero, Victoriano Huerta hizo circular, a través de su gabinete, la versión oficial en el sentido de que a los señores Madero y Pino Suárez quisieron rescatarlos en las calles de Lecumberrí al ser conducidos a la penitenciaría y que al pretender huir los prisioneros, la escolta hizo fuego sobre ellos y los mató.²⁴ Evidentemente Huerta confiaba más en el poder de la fuerza que en el arte de la negociación, demostrando con ello la falta de inteligencia y sensibilidad para desempeñar un cargo tan importante como el de jefe del poder ejecutivo.

A pesar de la inconformidad de la mayoría, Huerta dirigió el país durante 17 meses, mismos en que las fuerzas opositoras se reorganizaron. El entonces gobernador de Coahuila, Carranza, apoyado por Maytorena, gobernador de Sonora, se levantó en armas en contra del usurpador. El 26 de marzo de 1913 publicó el Plan de Guadalupe en el que desconocía a Huerta, a los poderes legislativos y judiciales de la federación y a los gobiernos estatales, que aún reconocían al dictador. En el marco de dicho Plan, Carranza asumía la jefatura del ejército constitucionalista y se hacía cargo del poder ejecutivo, en el momento mismo en que el ejército ocupara la capital; por último, ahí mismo, el presidente interino se comprometía a convocar a elecciones una vez que se consolidara la paz en el país y asumiera el poder quien fuese elegido por la vía legal.

Durante su gobierno, Victoriano Huerta, en teoría, tenía como objetivo buscar la paz en el territorio nacional aunque ello demandara la dictadura y la violencia. La prensa opositora fue censurada y, en algunos casos, acallada, en tanto la prensa favorable al régimen fue apoyada económicamente. No obstante lo ilegítimo y censurable del régimen, Huerta trató de resolver algunos asuntos importantes. El problema agrario fue uno de los primeros, aunque no llegó al fondo del asunto y, por supuesto, no se dio la redistribución de la tierra. La Comisión Agraria, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Fomento, empezó a ocupar un lugar independiente en el gabinete, con tanta autoridad como la de cualquier otra secretaría. Huerta,

²⁴ Miguel Alessio Robles. *Op. cit.* p. 67.

en cierto sentido, continuó con la política laboral de Madero, lo que contribuyó al arreglo de varias huelgas; estimuló la consolidación del salario mínimo y reguló la legislación sobre la jornada laboral de trabajo.²⁵

Hacia octubre de 1913, Victoriano Huerta, aún muy a su pesar, tuvo que convocar a elecciones para no transigir el Pacto de la Ciudadela en el sentido de la obligación en él contraída de que su gobierno no tendría que ser extenso; sin embargo, la población tuvo tan poca injerencia en las elecciones, que éstas tuvieron que ser anuladas y Huerta, con ello, logró alargar su permanencia en el poder.

Finalmente, tras las múltiples victorias de los carrancistas en Guadalajara, Torreón y Zacatecas, aunadas a las diversas agresiones por parte del presidente de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, Huerta presentó su renuncia como presidente de la República ante las Cámaras, ésta fue aceptada el 15 de julio de 1914, quedando al mando del poder ejecutivo el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Francisco S. Carvajal. Poco después, éste último aceptaba la derrota en manos de los rebeldes confirmándose, el 20 de agosto de 1914, con la entrada triunfal de Carranza a la capital de la República. Huerta abandonó el país y se dirigió a los Estados Unidos, en donde murió años más tarde.

Tras la salida de Huerta, el general Carranza tomó el mando del gobierno. No obstante, apenas consumado el triunfo sobre el régimen usurpador, se manifestaron las contradicciones entre las dos corrientes principales del movimiento; la campesina, encabezada por Villa y Zapata y, la burguesa, acaudillada por Carranza. En apoyo al mandatario, el general Obregón partió al norte del país con el objeto de evitar el resquebrajamiento revolucionario que se había planteado, pero fracasó en sus gestiones y no pudo evitar que tanto Villa como Zapata desconocieran la autoridad del jefe del constitucionalismo, por

²⁵ Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Op. cit.* p. 259.

considerar éstos que su actuación no satisfacía los anhelos del pueblo de reformar económica y socialmente al país.

Para contrarrestar estos ataques, Carranza convocó, el 1 de octubre de 1914, a una Convención a realizarse en la capital del país. En esta reunión Carranza presentó un informe detallado de los acontecimientos suscitados durante el movimiento revolucionario e hizo pública, ahí mismo, su renuncia como Jefe del Poder Ejecutivo de la Nación. La Convención no aceptó su renuncia y decidió convocar a otra sesión en el estado de Aguascalientes, lugar neutral donde podían reunirse los disidentes. Carranza envió su aceptación condicional de permanecer como Jefe del Poder Ejecutivo, siempre que Villa y Zapata se retiraran a la vida privada y se estableciera un gobierno preconstitucional. Así las cosas, la Convención se sintió presionada y ahí se convino, por un lado, los ceses de Carranza como Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo y, por el otro, el de Villa como Jefe de la División del Norte. Estos acuerdos fueron asumidos por Zapata y Villa, pero Carranza los desconoció y se trasladó a Veracruz, donde instaló su gobierno. En el ínterin quedó nombrado como presidente provisional, por el término de veinte días, el general Eulalio Gutiérrez.²⁶

Para entonces, el país contaba con dos centros de poder que reclamaban, para sí, el título de gobierno constitucional; el de Carranza, con sede en Veracruz y el de la Convención²⁷, que se estableció en la capital, comandado por Zapata y Villa.

A principios de 1915, la capital del país fue descuidada por el gobierno de la Convención, coyuntura que aprovechó el general Obregón para ocupar la capital. Decidido a obtener el triunfo del constitucionalismo, Obregón se dirigió a la ciudad de Celaya, Guanajuato, la que estaba en poder de Villa y ahí se libraron las más

²⁶ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 69.

²⁷ El gobierno asumido por la Convención estuvo conformado por Eulalio Gutiérrez, quien fue designado presidente provisional del país del 3 de noviembre de 1914 al 16 de enero de 1915; entre esta última fecha y el 10 de junio de 1915 asumió el cargo el general Roque González Garza; finalmente, el general Roque fue sustituido por el licenciado Francisco Lagos Cházaro, quien gobernó de junio a octubre de 1915. *Ibidem.* p. 72.

sangrientas batallas entre las fuerzas de Obregón y Villa, con resultados funestos para éste último. Acabado el poderío villista en Celaya, el 15 de abril de 1915, en la batalla de la Trinidad y la toma de León, el carrancismo se levantó triunfante no sólo en el terreno militar sino también en el político.

Por lo que concierne a Zapata*, cuyo ideal fue siempre la devolución de las tierras a sus primitivos poseedores despojados de ellas por la fuerza, continuó luchando en el sur para convertir en realidad los postulados contenidos en los programas revolucionarios. Como es bien sabido, después de años de lucha en ese sentido, Zapata fue emboscado en San Juan Chinameca, Morelos, donde cayó acribillado por las balas de la traición.

Tras los acontecimientos descritos, la administración de Carranza se consolidó al ser reconocido como gobierno *de facto* por los Estados Unidos, en octubre de 1915.

Los hechos anteriores permitieron la pacificación de casi todo el país; Carranza dispuso que su gobierno se trasladara a Querétaro, donde quedó establecida la residencia de los poderes federales. A finales de 1916, el poder ejecutivo declaró la necesidad de crear un Congreso Constituyente con el fin de encauzar a la República en el orden constitucional y, para ello, convocó a elecciones de los asambleístas y publicó, el 19 de septiembre del mismo año, la *Ley Electoral* que autorizaba el proceso. Ahí quedó definida la calidad de los representantes al Congreso Constituyente, inhabilitando, para ser elegidos como diputados, a los que hubiesen ayudado con las armas a los gobiernos hostiles a la causa revolucionaria o los que hubiesen servido como empleados públicos, es decir, excluía a porfiristas y huertistas, al igual que a villistas y zapatistas; también

Su lema “Tierra y Libertad” abarcaba todas sus ambiciones de bienestar material y espiritual para los humildes labriegos que, como él, habían sufrido el yugo de la esclavitud bajo la opresión de los hacendados. Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Op. cit.* p. 264.

descartaba a quienes ostentaran denominación religiosa, es decir, a los miembros del Partido Católico Nacional. Las medidas anteriores asegurarían, desde la óptica de Carranza, la orientación del Congreso Constituyente en el sentido revolucionario que él pretendía.

El Congreso quedó finalmente instalado en Querétaro el 1° de diciembre de 1916, figurando en él muchos políticos y militares que habían actuado durante la lucha armada; no obstante ello, éste quedó dividido en dos facciones: la renovadora y la radical. La primera la constituían los diputados de mayor confianza de Carranza, entre los que se encontraban, José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto y Félix F. Palavicini; la segunda, por su parte, estaba conformada por el ala más progresista del carrancismo, su figura más representativa era la del general Álvaro Obregón, quien acompañado por Heriberto Jara, Francisco J. Múgica y Luis G. Monzón, entre otros, representaban las ideas más avanzadas en apoyo a las demandas de los obreros y campesinos.²⁸

La orientación revolucionaria que Carranza quería darle a la nación convertía a la Constitución de 1857 en inadecuada para resolver los problemas económicos, políticos y sociales del momento, así como para atender las reformas efectuadas por los regímenes anteriores. Seis asuntos especialmente graves requerían el estudio y la solución de los constituyentes: las relaciones entre la Iglesia y el Estado; la naturaleza de la tenencia de la tierra y la propiedad del subsuelo; el trabajo; la educación y la actividad política con el sufragio efectivo, la no reelección y, por último, la autonomía municipal.

Ello condujo al poder ejecutivo a plantear la urgente necesidad de elaborar una nueva Constitución que brindara las garantías para atender con probidad los

²⁸ Hilario Medina. *Diario del Congreso Constituyente, 1916-1917*. Introd. del Diputado Constituyente Lic. Hilario Medina. Tomo I. México, s/e, 1960. 1104 p. (Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquincentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y el Cincuentenario de la Revolución Mexicana). p. 18.

problemas de la nación revolucionaria. Carranza dejó a los constituyentes la satisfactoria tarea de ser los autores de los artículos relativos a los problemas económicos, educativos, religiosos y sociales. Después de un esfuerzo compartido entre constituyentes pero no exento de largas discusiones y acaloradas disputas, la nueva *Constitución** fue promulgada el 5 de febrero de 1917, la que rompiendo con los moldes jurídicos establecidos hasta entonces, incluyó principios avanzados de reforma social y derechos a favor de los campesinos y obreros. En general, la nueva Constitución siguió muy de cerca, en varios aspectos, a la Carta Magna de 1857. Ambas establecían un gobierno republicano, representativo, democrático y federal; ahí se refrendó tanto la división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial como la soberanía de los estados. Las dos imponían serias restricciones a la Iglesia, prohibían los monopolios, aunque a diferencia de la Carta Magna de 1857, la Constitución de 1917 daba mayor fuerza al Poder Ejecutivo, paso fundamental para la formación de un Estado fuerte; en ella se otorgaban importantes derechos a los grupos populares, supeditando los derechos individuales a los sociales y se ponía un fuerte acento nacionalista que quedó manifestado en la defensa de lo propio frente a lo extranjero. Ahí también se reafirmó la libertad de culto, la enseñanza laica y gratuita y, particularmente, los artículos 27 y 123 otorgaron el poder al Estado para defender los intereses del trabajador como clase social, con lo que arrebató jurídicamente el libre arbitrio de la clase patronal.²⁹

No obstante todo lo anterior, es dable coincidir con algunos historiadores en relación con los primeros resultados claramente reconocibles de la revolución mexicana: estos fueron;

La Constitución es la Ley fundamental de un Estado en la cual se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos y gobernantes. Es la norma jurídica suprema y ninguna ley o precepto puede estar sobre ella. La Constitución o Carta Magna, es la expresión de la soberanía del pueblo y es obra de la Asamblea o Congreso Constituyente. México ha tenido diversas Constituciones a lo largo de su historia, algunas han sido centralistas, es decir, que establecen el poder en un solo órgano que controla todas las decisiones políticas del país; federalistas, como la actual, que reconoce la soberanía de los estados pero cuenta con mecanismos de coordinación para asuntos de la República como un todo. Larousse. *Gran Enciclopedia Larousse*. 5ª. ed. Tomo 6. Barcelona, Editorial Planeta, 1993. 2978 p. IIs.

²⁹ Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Op. cit.* pp. 266-267.

[...] un campesino vencido, un movimiento social inválido y dependiente, una burguesía sangrante pero victoriosa para un pueblo mexicano dividido, [que tenía en la mano] un triunfo de papel: la Constitución de 1917.³⁰

La Constitución de 1917 constituyó, en sentido estricto, una síntesis de los objetivos que el grupo revolucionario triunfante proponía como marco institucional para el nuevo sistema; en ella formalmente prevalecían las reglas de los sistemas democráticos liberales, aunque con la práctica se hizo evidente que el esquema formal no funcionaba en la realidad. De acuerdo con las estipulaciones vertidas en dicha Constitución, se prepararon las elecciones para presidente de la República resultando electo, para la primera magistratura, don Venustiano Carranza, quien tomó posesión el 1º de mayo de 1917 para el periodo constitucional que debía concluir el 30 de noviembre de 1920.³¹

Durante su gobierno formal, Carranza inició, en el sector económico, la política de protección a las industrias nacionales; con respecto a las riquezas naturales, se propuso que las adjudicaciones fueran hechas a favor de mexicanos y que en toda concesión a extranjeros éstos debían renunciar previamente a la protección de sus gobiernos. En cuanto a los servicios públicos, como eran los casos de la red ferroviaria, los tranvías y los teléfonos, entre otros, les otorgó el carácter de nacional, es decir, quedaban al amparo de la nación. En cuestión petrolera, Carranza declaró que los derechos que se pretendieran adquirir sobre el subsuelo tenían que obtenerse por vía legal a juicio de la dependencia competente.

Antes de concluir Carranza su periodo presidencial, en ese afán de terminar con el caudillismo militar y con la época de los "cuartelazos" y los pronunciamientos militares, decidió no apoyar como candidato al Poder Ejecutivo al general Álvaro Obregón y se inclinó por el ingeniero Ignacio Bonillas, sin tomar en cuenta que

³⁰ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 88. [Los corchetes son míos].

³¹ Charles C. Cumberland. *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. Trad. de Héctor Aguilar Camín. Introd. y material añadido de David C. Bayley. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 392 p. (Sección de Obras de Historia). p. 327.

éste último no podía contrarrestar el prestigio, la popularidad y la simpatía de que gozaba el general Obregón, candidato del partido Liberal Constitucionalista. El gobernador de Sonora, Adolfo de la Huerta y el general Calles, descontentos por el apoyo de Carranza a Bonillas, por considerarlo una extensión de su gobierno, desconocieron, mediante el Plan de Agua Prieta, a Carranza como jefe del poder ejecutivo e hicieron público, ahí mismo, su apoyo incondicional a la candidatura de Obregón. La rebelión de Agua Prieta cundió por todo el país y el gobierno de Carranza tuvo que partir en retirada hacia Veracruz, con la esperanza de establecer allí su sede pero, como bien se sabe, fue asesinado el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla, a manos de Rodolfo Herrero, quien actuó, al parecer, por órdenes de Álvaro Obregón.³²

1.4 El inicio del movimiento posrevolucionario: 1918-1924.

Asesinado el presidente Venustiano Carranza, el Congreso de la Unión designó presidente interino al señor Adolfo de la Huerta, quien debía estar al frente de la nación desde el primero de junio de 1920 hasta el último día del mes noviembre, de ese mismo año. Durante ese período su gabinete quedó conformado por Plutarco Elías Calles, encargado de la Secretaría de Guerra y Marina; Salvador

³² Francisco L. Urquiza. *Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota*. 9ª ed. México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Órgano Consultivo de la Secretaría de Gobernación, 1970. 80 p. (Cincuentenario de la muerte de Venustiano Carranza). pp. 49-59.

Alvarado, en Hacienda y Crédito Público; Gilberto Valenzuela, subsecretario de Gobernación; Pascual Ortiz Rubio, en Comunicaciones y Obras Públicas; Antonio I. Villarreal, en Agricultura y Fomento; Jacinto Treviño, en Comercio y Trabajo; Celestino Gasca, al frente del gobierno del Distrito Federal; y, por último, José Vasconcelos, quien fue traído expresamente de Estados Unidos para fungir como jefe del Departamento de Bellas Artes y, posteriormente, como rector de la Universidad Nacional.³³

El presidente interino estaba obligado a responder a las exigencias legales; debía convocar a elecciones para elegir a su sucesor, así como a los senadores y diputados que conformarían el nuevo Congreso. La situación del país era complicada; la economía se encontraba devastada por las pérdidas ocasionadas durante la gestión del anterior mandatario. De la Huerta decidió actuar con firmeza y habilidad. Promovió el destierro de Félix Díaz; la rendición de Francisco Villa, a pesar de la inconformidad manifiesta y expresa del general Álvaro Obregón; asimismo, logró la captura del general Pablo González por sublevarse en Monterrey, aunque más tarde éste recibiría la condonación de su sentencia por considerar que no constituía un peligro para la paz del país.

El presidente De la Huerta durante su gestión tuvo toda clase de atenciones con el general Obregón, pero durante su interinato él gobernó de acuerdo con su experiencia y, aun en casos tan delicados como el de Villa, el jefe del Ejecutivo tomó toda la responsabilidad a pesar de la inconformidad de muchos.

Numerosos historiadores afirman que:

[...] el señor de la Huerta, como gobernador de Sonora y como presidente de la República, fue un funcionario honesto que tuvo siempre un concepto altísimo de su país y de la opinión pública. Suspica, débil de carácter, pero hombre recto y de principios. Político hábil y patriota, después de haber ocupado los más altos puestos, bajó de ellos en la mayor pobreza, pero con su corazón entero y la conciencia limpia.³⁴

³³ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 274.

³⁴ Miguel Alessio Robles. *Op. cit.* p. 247.

Pacificado el país, el presidente interino procedió a celebrar las elecciones, en las cuales, como bien sabemos, resultó electo el general Álvaro Obregón, quien se desempeñó como Ejecutivo de la nación durante el periodo comprendido entre 1920 y 1924.

Álvaro Obregón comenzó su campaña en noviembre de 1919 con el fin de postularse como candidato para el cuatrienio comprendido entre 1920 y 1924. Su campaña contó con el apoyo de los sectores campesino y obrero, los que cansados por el incumplimiento de las promesas de los políticos y el olvido en el que vivían, decidieron adherirse al movimiento obregonista. El 1º de diciembre de 1920, Obregón fue electo constitucionalmente presidente de nuestro país; ahí se inició uno de los periodos presidenciales más estables desde la caída de Díaz.

Su gabinete estuvo conformado por el licenciado Cutberto Hidalgo, quien se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Plutarco Elías Calles, al frente de Gobernación; Pascual Ortiz Rubio, en la cartera de Comunicaciones; Adolfo de la Huerta, como encargado de Hacienda y Crédito Público; Benjamín Hill, en la dependencia de Guerra y Marina; Antonio I. Villarreal, en Agricultura y Fomento; Rafael Zubarán Capmany, en la Secretaría de Industria y Comercio; y, por último, José Vasconcelos, quien reasumió la jefatura del Departamento Universitario y más adelante la rectoría de la Universidad Nacional. En el curso de su mandato, Obregón efectuó cambios en su gabinete, de tal suerte que los secretarios de estado que con él colaboraban al concluir su cuatrienio, no eran, ni por asomo, quienes lo habían acompañado en sus inicios.³⁵

Obregón comenzó su gestión en un ambiente de descomposición nacional propio de la post guerra. Los ricos tenían que desprenderse de sus bienes patrimoniales para poder subsistir, mientras que los pobres vivían en condiciones cada vez más

³⁵ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 277.

deplorables. El valor de la propiedad estaba en descenso. Los sistemas de transportes eran deficientes. No era fácil hacer planes para un futuro, del todo incierto y se veía imposible superar la decadencia fraguada históricamente³⁶. Lo anterior, se complicaba aún más debido a los problemas de carácter financiero que el Ejecutivo no podía eludir; es decir, a la restauración del crédito externo y a la organización fiscal, ambos ligados estrechamente con el imperativo de reconstruir la economía nacional para dar paso a un México democrático.

Al final de la primera guerra mundial, México quedó definitivamente dentro del área de influencia norteamericana, sin que ningún país europeo pudiera, en ese renglón, hacer el contrapeso. De ahí que las relaciones exteriores de México al terminar el periodo armado de la Revolución, estuvieron determinadas, quizá más aún que en el pasado, por su relación con los Estados Unidos. El problema de fondo, en realidad, fue el estatus de los intereses norteamericanos en México, en particular los petroleros, agrícolas y el de la deuda externa, el que se vislumbró inicialmente por la renuencia de Washington a dar su reconocimiento formal a los gobiernos de De la Huerta y de Obregón.

Para reconocer la administración obregonista, el gobierno de Washington propuso la firma de un Tratado de "Amistad y Comercio", que implicaba la modificación del artículo 27 de la Constitución de 1917 en lo concerniente a las inversiones petroleras y a los derechos de los ciudadanos norteamericanos; en su parte medular, dicho Tratado proponía que los ciudadanos de cada uno de los países residentes en el otro tuvieran los mismos derechos que los nacionales y que, al tiempo, se dieran garantías recíprocas contra la nacionalización de sus bienes. El reconocimiento de Estados Unidos era indispensable para Obregón, no tanto por la posibilidad de un conflicto con ese país sino porque sus oponentes podían captar la

³⁶ José Cayetano Valadés. *Breve historia...* p. 172.

benevolencia de Washington y su gobierno podía verse privado de los apoyos provenientes de ese país, en caso de un conflicto interno.³⁷

Obregón, no obstante ello, decidió no aceptar el Tratado, en espera de que su práctica política terminara por convencer a Washington de la inutilidad de un reconocimiento condicionado. Puso en marcha, para tales fines, diversas acciones, que, según sus cálculos, podían incidir favorablemente en el reconocimiento estadounidense de su gobierno. En ese sentido, tomó la decisión de no afectar los derechos de propiedad de los norteamericanos en México con base en el artículo 27 constitucional y reinició el pago de la deuda externa. Dada la escasez del erario público, Obregón intentó, primero, servirse de los beneficios económicos derivados de la exportación petrolera para reunir los recursos necesarios y, con esa mira, dispuso el aumento de los impuestos de toda índole, sin medir que México, a esas alturas, no tenía aún la fuerza suficiente para ejercer esas acciones, en atención al poder, *de facto*, que tenía el sector empresarial.

Ante las evidencias del caso, Obregón envió a su secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, a negociar la reanudación de los pagos con el *International Committee of Bankers on Mexico*, institución que controlaba la mayor parte de los bonos de la deuda mexicana. Las negociaciones fueron largas, pero finalmente se llegó a un acuerdo, el que conocido como el Convenio De la Huerta-Lamont, fue firmado el 16 de junio de 1922; en atención a ese arreglo, México aceptaba la deuda contraída con anterioridad y los intereses generados desde la suspensión de pagos decretada por Huerta en enero de 1914; ahí quedaba incluida también la deuda ferrocarrilera que no había sido garantizada antes por el gobierno mexicano. A pesar de lo lesivo del convenio, el gobierno, a través de Adolfo de la Huerta, aceptó las condiciones impuestas ya que, desde su perspectiva, éste constituía un paso importante hacia el reconocimiento estadounidense y favorecía la llegada de

³⁷ Arnaldo Córdova. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. 8ª. ed. México, Ediciones Era/ UNAM/ Instituto de Investigaciones Sociales, 1980. 510 p. pp. 393-394.

las inversiones extranjeras que México necesitaba para activar los proyectos económicos del presidente Obregón.³⁸

Sin embargo, ni las decisiones del Ejecutivo sobre el artículo 27, ni el convenio De la Huerta-Lamont, ni la tibia agraria, trajeron consigo el anhelado reconocimiento estadounidense al gobierno obregonista. No sería sino hasta el año 1923, cuando los norteamericanos comenzarían a reconsiderar su posición. Entre el 14 de mayo y el 15 de agosto de ese año, se celebraron en la ciudad de México una serie de conferencias con el fin de intercambiar opiniones sobre los asuntos pendientes entre ambas naciones; en ellas participaron J. B. Payne y Charles E. Warren por parte de los Estados Unidos y Fernando González Roa y Ramón Ross, como representantes de México. Las reuniones culminaron en los Tratados de Bucareli*; ahí se acordó que las propiedades agrícolas expropiadas a los estadounidenses, no mayores a 1755 hectáreas, se pagarían en bonos, mientras que las propiedades que rebasaran dicha extensión, serían pagadas de inmediato y al contado. Se acordó, ahí mismo, la conformación de una comisión que habría de encargarse de revisar las reclamaciones pendientes desde 1868, mientras que las reclamaciones originadas por la Revolución se resolverían aparte. En relación con el petróleo, México confirmó que el artículo 27 no era retroactivo para los norteamericanos que habían adquirido sus concesiones antes de 1917, lo que les habilitaba para seguir explotando libremente el hidrocarburo.³⁹

Inmediatamente después de celebrados los acuerdos, el presidente de los Estados Unidos, Harding, ya no tuvo mayores motivos para evitar otorgar el reconocimiento oficial al gobierno de Obregón, que finalmente quedó sellado el 31 de agosto de 1923. Dichos acontecimientos suscitaron toda clase de inconformidades, tal fue el caso de los enemigos de Obregón, quienes

³⁸ Juan José Flores Rangel. *Historia de México 2*. México, Thomson, 2003. 528 p. Il. p. 121.

Llamados así por el nombre de la calle en donde se realizaron las conferencias.

³⁹ Magdalena Gómez y Jorge Zebadúa. *Sociedad mexicana I*. 3 v. México, SEP/ Universidad Pedagógica Nacional/ Sistema de Educación a Distancia, 1993. 432 p. Il. pp. 105-106.

aprovecharon para acusarlo de antinacional; por su parte, el propio De la Huerta intentó utilizar este suceso como recurso en su revuelta. Pese a las protestas internas y las irregularidades, los acuerdos fueron ratificados por el Senado en febrero del siguiente año.⁴⁰

Existía, *de facto*, otro problema de carácter financiero que Obregón debía resolver; era el referido a la reorganización fiscal, la que tomó forma a través de la *Ley de Ingresos* elaborada por Alberto J. Pani, quien tras la destitución de Adolfo de la Huerta como secretario de Hacienda y Crédito Público, se hizo cargo de esa cartera. En ella se establecieron dos tipos de impuestos: el primero, que gravaba los salarios y, otro más, que aludía a las utilidades de las sociedades y de las empresas, ambos sustentados en un claro sentido de justicia tributaria en la que a mayor fortuna mayor gravamen. Dicha *Ley de Ingresos* dio origen al Impuesto Sobre la Renta, el que, como tal, apareció formalmente en la *Ley de Ingresos* en el año de 1925. Ahí se dieron también los primeros pasos para el establecimiento de un banco central de emisión, condición fundamental para la buena marcha del programa de reorganización financiera. De hecho puede decirse que en ese momento el restablecimiento del orden interno fue el principal estímulo a la actividad económica. El proyecto que al respecto se formulara, quedó concluido, de manera definitiva, en septiembre de 1925 ya bajo el gobierno del general Calles, con la fundación del Banco de México.⁴¹

El sector agrícola, como todos bien sabemos, permaneció como eje del sistema económico durante el régimen obregonista. Su crecimiento, aunque fue del 5.1 por ciento anual durante el período comprendido entre 1921 y 1924, no llegó a recuperar los niveles de 8.1 por ciento que se alcanzaron durante la Revolución. No obstante que la producción en ese sector se estancó en 1923, mostró un incremento significativo para 1924 llegando a tener un valor de 1 813 millones de

⁴⁰ *Ídem*.

⁴¹ Alberto J. Pani. *Apuntes Autobiográficos*. México, Stylo, 1945. 714 p. pp. 301-305.

pesos. Las actividades ganaderas, silvícolas y de pesca tuvieron comportamientos similares evidenciando, en el último año del período obregonista, signos de crecimiento.⁴²

En lo que concierne a la producción industrial, ésta no tuvo un comportamiento uniforme. Mientras que la manufactura se estancó durante los cuatro años del gobierno obregonista, los ámbitos de la construcción y del sector eléctrico tuvieron un crecimiento sostenido; en relación con el primero, no sólo se trabajó en la ampliación de la red de caminos en todo el país, sino también se construyeron escuelas y se repararon numerosos edificios; en relación con el sector eléctrico y en atención a su importancia y trascendencia para el desarrollo económico y social del país, el presidente Álvaro Obregón creó, en 1923, la Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza, cuyo propósito, entre otros, era ejercer, sin mayores obstáculos, el manejo de esa industria.

Por lo que toca a la actividad relacionada con la industria minera, ésta logró altos índices de recuperación durante el gobierno que analizamos; prácticamente todos los minerales registraron una tendencia a elevar su producción. La expansión económica experimentada por Estados Unidos en esos años produjo un aumento en la demanda de la plata, plomo, zinc y cobre, lo que propiciaría en el futuro que el sector minero recuperara su lugar como la primera industria de exportación.

En lo que respecta a la industria petrolera, como se recordará, ésta tuvo un desarrollo acelerado durante la década de la lucha civil, después de alcanzar, en 1921, una cifra record. A partir de entonces, la producción en ese renglón inició un continuo descenso. Dicha tendencia se debió, entre otras razones, a la reacción que tuvieron las compañías extranjeras en relación con las medidas adoptadas por el gobierno mexicano en esta materia, al agotamiento de algunos pozos

⁴² Héctor C. Barroy Sánchez. *Historia de México*. 2ª. ed. México, Mc Graw-Hill/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000. 394 p. pp. 267-268.

importantes y a los últimos efectos de la posguerra, factores, todos ellos, que contribuyeron a la disminución de la demanda externa.⁴³

En lo que concierne al ámbito del sector educativo, José Vasconcelos, quien como ya dejamos asentado, se hizo cargo de la jefatura del Departamento Universitario y con ello de la rectoría de la Universidad Nacional, emprendió, a lo largo de su gestión, acciones de diversa índole, muchas de las cuales ingresaron al hilo de la historia para evidenciar, con el tiempo, su significado siempre perenne; ejemplo de ellas fue la creación del nuevo escudo y el lema de la Universidad Nacional, "Por mi raza hablará el espíritu"; con este último, Vasconcelos pretendió significar que nuestra raza despertaba después de la larga noche de su opresión⁴⁴. Significativa también fue la cruzada en contra del analfabetismo y su propuesta de reforma de ley para la federalización de la educación a través de la creación de una nueva dependencia, la Secretaría de Educación Pública, capaz de coordinar, administrar y dirigir, a escala nacional, la política educativa del gobierno.

Establecida la Secretaría de Educación Pública, Vasconcelos fue nombrado su primer titular, cargo que desempeñó durante tres años hasta su enfrentamiento con el presidente Obregón y su exilio en Estados Unidos.

Su gestión al frente de esa Secretaría se caracterizó por su amplitud e intensidad: impulsó la construcción de escuelas, promovió simultáneamente la educación indígena, la rural, la técnica y la urbana; estableció Misiones Culturales, Escuelas Normales y Casas del Pueblo, que convirtió en centros educativos básicos; promovió el intercambio cultural con intelectuales de diversos países, impulsó el arte popular, agotó un amplio programa de edición de libros, principalmente de los autores clásicos, e impulsó, entre otras, la fundación de bibliotecas públicas. Estas y otras medidas de igual importancia fortalecieron, en su conjunto, un proyecto

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ José Vasconcelos. *El Desastre*. Prol. de Luis González y González. México, Trillas, 2000. 560 p. IIs. (Linterna Mágica/ Literatura mexicana, #28). p. 106.

educativo nacionalista que recuperó también las mejores tradiciones de la cultura universal.⁴⁵

Al final de la administración obregonista y con motivo de la cercanía de la sucesión presidencial, las cuestiones políticas ensombrecieron la vida nacional. El general Plutarco Elías Calles y don Adolfo de la Huerta, ambos ministros de Obregón, se postularon como candidatos para ocupar la presidencia de la República para el periodo comprendido entre 1924 y 1928. Ante el claro apoyo gubernamental a Calles y la expectativa de un fraude electoral, Adolfo de la Huerta se levantó en armas en diciembre de 1923. La rebelión delahuertista asumió la misma bandera que Obregón en su momento manejara contra Carranza: la lucha contra la imposición. La experiencia militar que ya para entonces poseía Obregón, aunada al financiamiento norteamericano para la compra de armas, facilitaron el dominio de los sublevados y Adolfo de la Huerta se vio impelido a abandonar sus anhelos presidenciales. Con De la Huerta eliminado, se efectuaron las elecciones y el Congreso declaró triunfante al general Plutarco Elías Calles, quien tomó posesión de la presidencia el 1º de diciembre de 1924.⁴⁶

El general Álvaro Obregón considerando no sólo su experiencia como gobernante sino también los grandes compromisos políticos que tenía con sus partidarios y admiradores, empezó a fraguar, desde 1926, la posibilidad de su reelección. Ante el estupor de los mexicanos, Obregón, a través de algunos de los miembros del bloque socialista encabezado por Melchor Ortega, Gonzalo N. Santos y Gonzalo Bautista, presentaron al Congreso el proyecto de reforma a los artículos 82 y 83 de la Constitución; esa reforma implicaba, por un lado, la posibilidad de la reelección presidencial y, por el otro, la ampliación de cuatro a seis años cada período gubernamental.

⁴⁵ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 280.

⁴⁶ Juan Brom y Dolores Duval H. (Colab.) *Op. cit.* p. 274.

Las intenciones obregonistas motivaron que los miembros del partido Antirreleccionista se organizaran con rapidez; ahí surgieron, entre otras, las candidaturas de los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, evidentes oponentes de Obregón. Pocas semanas bastaron para que la contienda electoral se convirtiera en una amenaza de guerra civil para el país. Los generales Gómez y Serrano no desistieron en sus propósitos, lo que motivó el fusilamiento del primero en Teocelo, Veracruz y el asesinato de Serrano y de 14 de sus seguidores en una emboscada perpetrada en Huitzilac, Morelos.

Finalmente, como bien se sabe, las elecciones avalaron a Obregón como único candidato a la presidencia y el 1º de julio de 1928, éste era declarado nuevamente presidente de la República; días después, el 17 de julio siguiente, a manos de José de León Toral, era asesinado y, con su muerte, se enarbolaría el fin del reeleccionismo en México.⁴⁷

Tras los sucesos descritos, el país se vio envuelto, como es fácil suponer, en un nuevo proceso electoral para elegir presidente; entre los candidatos para ocupar la presidencia para el periodo comprendido entre los años de 1929-1932, destacaron el general Antonio I. Villarreal, quien representaba al Partido Social Republicano, el licenciado José Vasconcelos Calderón, como candidato del Partido Antirreleccionista, el general Pedro Rodríguez Triana, por el Partido Comunista y, por último, Pascual Ortiz Rubio, quien era candidato oficial del Partido Nacional Revolucionario. Como sabemos, éste último quedaría a cargo del Poder Ejecutivo en los años comprendidos entre 1930 y 1936.

De esta forma, podemos concluir que el período conformado a partir de las postrimerías del régimen porfirista y durante el gobierno encabezado por el general Adolfo de la Huerta, nos proporciona una evidencia clara de las difíciles

⁴⁷ Mario A. Mena P. *Álvaro Obregón. Historia militar y política, 1912-1929*. 3ª. ed. México, JUS, 1999. 158 p. (Epopéya Mexicana). pp. 87-93.

condiciones prevalecientes en todo el territorio nacional no sólo en el ámbito social y político sino también en relación con el ámbito del sector económico. Sería hasta el arribo del general Álvaro Obregón a la presidencia de la República que comenzarían a darse mejoras importantes en cada uno de los ámbitos mencionados, dando paso con ello al desarrollo nacional.

CAPÍTULO 2. EL CONTEXTO EDUCATIVO.

Porfirio Díaz, como bien sabemos, asumió la presidencia de la República el 23 de noviembre de 1876; la dictadura que estableció por casi 30 años comprende ocho periodos presidenciales de cuatro años, excepto el penúltimo que fue de seis, y el último, el que quedó truncado gracias al movimiento revolucionario. Después de su primer mandato en los años comprendidos entre 1876 y 1880, Porfirio Díaz propició, en atención a sus intereses, el arribo como Ejecutivo de la nación del general Manuel González, con la mira de retornar al poder concluido ese periodo presidencial. Como bien sabemos, los planes de Porfirio Díaz se cristalizaron y éste retomó el mando del país en 1884 para no abandonarlo sino hasta 1911.⁴⁸

La reforma educativa iniciada por Juárez y continuada por Lerdo, constituyó el punto de partida del proceso educativo del porfiriato. Aquella estableció la gratuidad de la enseñanza apoyada en fondos municipales y privados de las fincas y haciendas; impuso la obligatoriedad de la instrucción, e inició, en teoría, un laicismo positivista. De esta forma se preparó el terreno para las acciones efectuadas durante el porfiriato en materia educativa.

2.1 Los antecedentes inmediatos.

Tres fueron los secretarios encargados de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública en la primera administración de Díaz, en los años comprendidos entre 1876 y 1880: Ignacio Ramírez, Protasio Pérez de Tagle y, por último, Ignacio Mariscal. Durante el periodo de gobierno encabezado por Manuel González estuvieron encargados del ámbito del sector educativo: Ezequiel Montes y Joaquín Baranda, este último permanecería en su cargo al regresar Díaz a la presidencia, en el año de 1884 y hasta el año de 1901. Posteriormente Justino Fernández se encargaría del ramo educativo entre los años comprendidos de 1901

⁴⁸ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* p. 311.

a 1905; a él le sucedería, a la cabeza de la por entonces Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra Méndez, quien permanecería en ese puesto hasta el momento mismo del derrocamiento del dictador.⁴⁹

Durante el gobierno del porfiriato, en materia de educación, se legislaron ordenamientos que iban aclarando, día con día, logros insustituibles. Con respecto a la instrucción elemental se promulgó, el 28 de febrero de 1878, el *Reglamento para las escuelas primarias y secundarias de niñas*. En ese documento se describe la organización de dichas escuelas; ahí la enseñanza primaria quedaba dividida en dos partes: la primera constituía una especie de preprimaria conformada por tres secciones en las cuales no era necesario detener a las niñas durante todo un año, sino sólo el tiempo necesario para permitirles asimilar los conocimientos requeridos. El ordenamiento académico de estas tres secciones estaba conformado por materias, tales como: español, aritmética, escritura, nociones de ciencias físicas y de historia natural aplicada a los usos de la vida, gimnasia, educación de los sentidos y geografía; la segunda parte, conformaba la enseñanza primaria y tenía una duración de dos años y dentro de las materias que ahí se incluían, además de las asignaturas correspondientes a la preprimaria, resaltaban las de labores manuales, inglés, aritmética, dibujo y música, entre otras⁵⁰. La enseñanza primaria se basó, fundamentalmente, en la teoría de Pestalozzi*; es decir, en el estudio del objeto como se encuentra en la naturaleza, de tal forma que el proceso educativo alentase al niño a observar, analizar, experimentar, inferir y poner en actividad todas y cada una de sus habilidades intelectuales.

El *Reglamento* de 1878 describía, también, la estructura y organización de la educación secundaria. Esta instrucción estaba dirigida a la formación de

⁴⁹ *Ibidem.* p. 316.

⁵⁰ *Ibidem.* pp. 324-326.

La educación elemental para Pestalozzi debía partir de las experiencias, intereses y actividades educativas del educando; consideraba que la finalidad principal de la enseñanza no consistía en hacer que el niño adquiriera conocimientos y aptitudes, sino en desarrollar su inteligencia. Organizaba la educación gradualmente de acuerdo a la evolución del alumno asumiéndolo como una unidad de inteligencia, sentimiento y moralidad. Para Pestalozzi cualquier irregularidad en estas características, conllevaría a la nulidad de una educación integral. Lorenzo Luzuriaga. *Antología de Pestalozzi*. Selecc. y Prol. de ... Buenos Aires, Losada, 1946. 112 p. (Textos pedagógicos). pp. 43-45.

profesoras de primaria; podía cursarse en seis años y estaba conformada por 72 materias cuyo enunciado señala límites a cada curso. Las matemáticas reciben especial atención con diez cursos; el español con cuatro; la geografía con tres; la música con seis; la historia estaba dividida cuidadosamente en épocas; aparecen la física, la cosmografía, la química y la metafísica; la enseñanza de tres idiomas: francés, italiano e inglés; la preparación para la enseñanza había de ser atendida con materias tales como: historia de la educación, metodología, pedagogía y prácticas escolares. La filosofía, curiosamente, aparece en el quinto año de la formación⁵¹. Como puede inferirse de lo anterior, se trataba de un plan de estudios que buscaba la excelencia y amplitud en la preparación magisterial.

En enero de 1879 se expidió el *Reglamento para las escuelas de niños* con el objeto de unificar la enseñanza, implantando para el efecto un plan ordenado y filosófico. La primaria para niños estableció más modificaciones que la que se dio en el caso de las niñas: adoptó la división en las mismas tres secciones equivalentes a la preprimaria para niñas pero, a diferencia de ellas, sin un tiempo determinado. En relación con la instrucción primaria, ésta tendría una duración de tres años, uno más que en el caso de la primaria para niñas. Ahí mismo se establecieron las materias que conformarían el ordenamiento académico, tales como: historia de América, historia de México, historia universal, elementos de derecho y nociones de cosas, entre otras⁵². Este plan de estudios retomaba, igualmente, los principios de la educación intuitiva de Pestalozzi.

En el año de 1881, el licenciado Ezequiel Montes, secretario de Justicia e Instrucción Pública, presentó al Congreso, para su aprobación, un proyecto de *Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal*, en el que quedaban comprendidas tanto la instrucción primaria como la secundaria y superior; en realidad su principal objetivo era la supresión de la Escuela Nacional Preparatoria y

⁵¹ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* pp. 326-328.

⁵² *Ibidem.* pp. 329- 332.

la traslación de los estudios respectivos a cada una de las escuelas profesionales. El mencionado proyecto no llegó a ser aprobado, pues encontró viva oposición, alimentada por los antiguos discípulos y partidarios del doctor Gabino Barreda.

Como resultado de la labor emprendida en materia educativa por los ministros Díaz Covarrubias y Pérez de Tagle, el Consejo Superior de Salubridad convocó, en enero de 1882, a un Congreso Higiénico Pedagógico con el fin de estudiar y revisar los problemas teórico- prácticos de la educación. El Congreso logró la participación de varios médicos y profesores de la capital de la República, quienes concluyeron sus sesiones en julio de ese mismo año. Las diversas comisiones nombradas al efecto, presentaron dictamen y conclusiones sobre las siguientes cuestiones: las condiciones higiénicas indispensables para una institución destinada a proporcionar instrucción primaria; el modelo del mobiliario escolar, que siendo económico, satisficiera mejor las exigencias de higiene; las condiciones que tendrían los libros y útiles para la instrucción, a fin de que no se alterara la salud de los niños; el método de enseñanza que habría de proporcionar una mejor instrucción a los niños sin comprometer su salud; la distribución diaria de los trabajos escolares, que habrían de tomar en cuenta las diferentes edades de los educandos así como los ejercicios que habrían de practicarse con el fin de favorecer su desarrollo corporal; por último, habrían de tomarse las precauciones necesarias para evitar entre los niños la transmisión de enfermedades contagiosas⁵³. La simple exposición de las anteriores cuestiones basta para revelar la gran importancia y la significación que tuvo para el progreso de la instrucción primaria, la celebración de dicho Congreso.

Más tarde, en mayo de 1888, la educación primaria fue dividida en elemental y superior con base en el Decreto del 23 de mayo de ese año; la idea primigenia parece haber nacido del ministro Joaquín Baranda y respaldada por la Comisión de

⁵³ Justino Fernández. *Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública Licenciado Justino Fernández presenta al Congreso de la Unión*. México, Antigua Imprenta J. F. Jens Sucesores, 1902. 340 p. p. XLII.

Instrucción Pública, de la que formaba parte Justo Sierra. La educación elemental, se asentaba en el Decreto, sería atendida por el municipio, mientras que la educación superior por el poder ejecutivo. Ambas serían financiadas por el Estado; ahí mismo quedó refrendada la gratuidad de la enseñanza en las escuelas oficiales y a la vez se prohibió la participación de los miembros del clero en las cuestiones educativas. Ahí también, quedó puntualizado que en la primaria elemental se utilizaría el método simultáneo, el cual no sólo habría de remitirse a la transmisión de conocimientos, sino que a la vez habría de propagar el desenvolvimiento integral de las facultades de los alumnos desterrando, de esta forma, el método mutuo o sistema lancasteriano hasta entonces prevalente.⁵⁴

Ocho años más tarde, el 19 de mayo de 1896, el Congreso de la Unión aprobó la reforma de la Instrucción Pública, cuya iniciativa de *Ley* parece deberse al todavía por entonces secretario del ramo Joaquín Baranda; ahí se propuso que la instrucción primaria elemental en el Distrito Federal y Territorios, dependiera del Ejecutivo de la Unión; que la enseñanza primaria superior se organizara como enseñanza media entre la primaria elemental y la preparatoria, limitándose su programa a los estudios necesarios para el desenvolvimiento de las facultades físicas, intelectuales y morales de los alumnos; también se estableció, en la citada *Ley*, la creación de una Dirección General de Instrucción Primaria, a fin de difundir la instrucción en este nivel con uniformidad y bajo un mismo plan científico y administrativo, mientras que la instrucción secundaria y profesional seguiría a cargo del gobierno federal sin la pretensión de generalizarla a los estados.⁵⁵

Habiéndose dispuesto que la instrucción primaria superior quedara con el carácter de intermedia entre la primaria elemental y la preparatoria, se expidió, el 30 de junio de 1896, la *Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y de la Baja California*. Ahí mismo, se definía

⁵⁴ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* pp. 431-432.

⁵⁵ *Ibidem.* p.503

el principio filosófico y pedagógico que regiría el actuar de este nivel educativo y se establecía que la primaria superior tendría una duración de dos años divididos en cursos semestrales, entre las materias que ahí se cursarían destacaban, entre otras, dos idiomas, contabilidad, fisiología, trabajos manuales, higiene, historia de México y educación estética⁵⁶. Ahí quedaron puntualizadas también las excursiones escolares, las que tendrían como propósito dar a conocer las principales fábricas existentes, las explotaciones agrícolas o mineras y las bellezas naturales y artísticas de la localidad.

Hacia el año de 1900, al rendir la Dirección General de Instrucción Primaria su informe reglamentario, quedaron registrados, entre otros, los siguientes datos: la inscripción total de alumnos en el Distrito Federal era, para entonces, de 48,856; la asistencia media de 25,408, con un índice de deserción, durante el primer año de la instrucción, del 8.54 %; se habían examinado 27,757 alumnos de los que fueron aprobados 18,020. Ahí mismo, se expuso un cuadro general de datos estadísticos sobre la instrucción primaria en el Distrito Federal; en él se describía que en el año de 1897 habían concluido ese nivel de instrucción 1,295 alumnos; en el año de 1898, 1,639; para el año siguiente, 1,957 y, finalmente, en el año de 1900 quedó registrada, en ese renglón, una eficiencia terminal de 1,715 estudiantes. En ese último año el padrón arrojaba, para la población del Distrito Federal, en edad escolar, la cifra de 62,955 individuos.⁵⁷

En relación con la educación normal, es decir, la educación dirigida a los maestros, desde 1867, a raíz de la aprobación de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública* promovida por Juárez, se planteó la necesidad de fundar algunos establecimientos para la formación de éstos, con el fin de mejorar su preparación. Sin embargo, no fue sino hasta 1886, al crearse la Escuela Normal para Maestros, en el estado de Veracruz, que se lograría este propósito. Para ello fueron contratados los servicios

⁵⁶ “Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria Superior en el Distrito Federal y en los Territorios de Tepic y la Baja California”. En Justino Fernández. *Op. cit.* pp. 189-199.

⁵⁷ Justino Fernández. *Op. cit.* p. XLVIII.

del pedagogo suizo Enrique C. Rébsamen, quien desarrolló un programa con una visión evolucionista. Cada estado enviaría anualmente cuando menos a un alumno a los cursos de educación normal, estudiantes que debían cumplir el perfil contemplado en el Reglamento.

Entre los requisitos de ingreso para acceder como estudiante normalista, destacaba lo siguiente: 15 años al menos y, demostrar haber cursado la primaria elemental comprobada con examen ante el director. Los cursos durarían tres años para los profesores de instrucción primaria elemental y cinco para los de primaria superior. El ejecutivo del estado pensionaría a siete estudiantes quienes fungirían como instructores de primaria, cinco años al menos, a partir de su recepción del título profesional. Es decir, quedó instituido, en cierta forma, lo que después se llamaría servicio social.⁵⁸

Hacia 1882 Ignacio M. Altamirano, en tanto diputado al Congreso de la Unión, recibió de Joaquín Baranda un oficio en el que este último le solicitaba presidiera una comisión encargada de organizar un proyecto para la creación de una Escuela Normal para Profesoras en la capital de la República. Tres años después, en 1885, llegó al Congreso de la Unión la iniciativa correspondiente y el 17 de diciembre de ese mismo año, se expedía el decreto que establecía la precitada escuela. El decreto del caso establecía que la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, sería denominada, en lo sucesivo, Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria y ésta dependería de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y tendría por objeto la enseñanza y práctica de las materias que conforme al reglamento eran necesarias para obtener el título de profesora de instrucción primaria. El curso normal tendría una duración de cuatro años y en él se enseñarían materias, tales como: aritmética y álgebra, francés, español, teneduría de libros y correspondencia mercantil, caligrafía, labores manuales, música,

⁵⁸ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* p. 393.

gimnasia, entre muchas otras⁵⁹. Ahí mismo, quedaba definido, también, que solamente la Escuela Normal de la Ciudad de México tendría facultades para examinar y aprobar a los aspirantes a ejercer el profesorado. Inaugurada la Escuela Normal, el 24 de febrero de 1887, y una vez puesta en marcha, contó con una escuela primaria y un jardín de niños anexos para efecto de las prácticas escolares de los estudiantes.

Hacia 1888, surgió la antigua idea, no llevada en realidad a la práctica, de establecer la enseñanza obligatoria en la instrucción primaria elemental. Joaquín Baranda, secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, formó una Comisión integrada por Justo Sierra y los diputados Julio Zárate y Leonardo Fortuño, con el objetivo de hacer eficaz el principio de la obligatoriedad de la educación, mediante el establecimiento de una *Ley*. El proyecto de *Ley* fue, finalmente, aprobado el 23 de mayo de 1888, éste concedía al ejecutivo un plazo de un año para organizar la instrucción primaria oficial sobre las siguientes bases: establecer en el Distrito Federal dos escuelas de instrucción primaria elemental, una destinada a los niños y otra para las niñas o bien una sola escuela mixta por cada 4,000 habitantes al menos. Ahí mismo, se establecían de entre las materias que debían cursarse en la enseñanza primaria, la instrucción moral y la cívica, la lengua nacional, la lectura y la escritura, las nociones de cálculo aritmético y la geometría, los elementos de las ciencias fundamentales de observación y la experimentación, los datos elementales de la geografía y las nociones de historia natural, entre otras⁶⁰. Asimismo, se reiteraría la gratuidad y la no intervención del clero en las escuelas de instrucción primaria oficial y por último, se destacaría la obligatoriedad de esta instrucción en el Distrito y Territorios Federales, para varones y mujeres entre los seis y los doce años cumplidos, con excepción de los enfermos y los niños cuyo hogar distara más de un kilómetro de la escuela oficial así como, los ausentes por más de cuatro años consecutivos. Se reconocía como

⁵⁹ “Reglamento de la Escuela Normal para Profesoras de Instrucción Primaria en la Ciudad de México”. En Justino Fernández. *Op. cit.* p. 147.

⁶⁰ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al.* *Op. cit.* p. 429.

responsables del cumplimiento del precepto a los padres, tutores, dueños de fábricas y hacendados y, se establecían las sanciones a que se harían objeto en caso de incumplimiento de la *Ley*.

Mientras se reglamentaba la Ley de 1888, Joaquín Baranda, ministro de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, realizó la convocatoria para efectuar el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, llevado a cabo entre el 1º de diciembre de 1889 y el 31 de mayo del siguiente año. El objetivo principal de este Congreso sería establecer un foro donde los expertos y conocedores del ramo del sector educativo exhibirían el estado real de la instrucción en sus diferentes niveles: primaria, normal, preparatoria o secundaria y superior y, propondrían soluciones para el mejoramiento de este sector, al mismo tiempo que unificarían criterios y prácticas, conquista imposible de lograrse con la mera promulgación de una *Ley*.⁶¹

Todo fue muy bien planeado los congresistas serían representantes de cada estado de la República, cada gobernador designaría su representante y éste sería un hombre eminente en el ámbito educativo. De esta forma se aseguraba la trascendencia de las propuestas que se dieran en el Congreso, ya que el cambio, no se fundamentaría en la imposición sino sería resultado de un acuerdo discutido.

En la convocatoria se definían los puntos a tratar en el Congreso en relación con cada nivel de estudio. De la instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita, la edad para adquirirla, los programas y planes de estudio, los medios coercitivos que la hicieran efectiva. Se mencionaban las escuelas de párvulos, las escuelas rurales y los maestros ambulantes, aunque no se especificaban los aspectos que se iban a discutir sobre ellos. En relación con la instrucción preparatoria, gratuita y voluntaria, se unificaría su plan de estudios contemplado como propedéutico para todas las profesiones y fundamentado en la corriente positivista. Aquí se plantean

⁶¹ Justino Fernández. *Op. cit.* p. XLIV.

los puntos a tratar señalando los lineamientos que deberían seguir las discusiones. Sobre la instrucción profesional, voluntaria y protegida por el Estado, se pretendía unificar los planes de estudio y las reglas para los exámenes profesionales.⁶²

El Primer Congreso de Instrucción Pública contaba con un objetivo muy ambicioso ya que pretendía abarcar todos los niveles educativos, como es de suponerse, el tiempo resultó insuficiente para poder acotar todas las temáticas planteadas, por lo que a su término se resolvió la realización de un segundo Congreso, éste tendría de entre sus principales objetivos el de discutir y resolver algunas de las cuestiones que quedaron pendientes al clausurarse el anterior Congreso. Hacia el 29 de noviembre de 1890 se celebró la sesión preparatoria en la que, entre diversas cuestiones, se eligió a Justo Sierra como presidente del Segundo Congreso. Los trabajos formales comenzarían el 1º de diciembre de 1890 y se prolongarían hasta el 28 de febrero del siguiente año.⁶³

Los trabajos realizados en estos dos Congresos resultaron en verdad importantes; ahí se analizó la enseñanza en sus tres grados y se resolvieron diversas cuestiones pedagógicas en relación con estos niveles de estudio dando, como primer resultado práctico, la promulgación, el 21 de marzo de 1891, de la *Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California*, enviada por medio de una circular a todos los estados de la República. Ahí, se confirmó la gratuidad, el laicismo y la obligatoriedad de la educación primaria elemental, como bien sabemos, establecida tras la promulgación de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal de 1867*. El ordenamiento académico de la enseñanza obligatoria, destinada a los niños entre los seis y los doce años de edad, se conformaba de materias, tales como: moral práctica, instrucción cívica, lengua nacional; incluyendo la enseñanza de lectura y escritura, aritmética, nociones de ciencias físicas y naturales; en forma

⁶² Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* pp. 443-445.

⁶³ *Ibidem.* p. 469.

de lecciones de cosas, nociones prácticas de geometría, nociones de geografía e historia patria, dibujo, canto, gimnasia y, por último, labores manuales para niñas y ejercicios militares reservado a los niños.⁶⁴

Al mismo tiempo que se legislaba sobre la obligatoriedad y la uniformidad en la instrucción primaria, se sometía a estudio la condición de la Escuela Preparatoria. La *Ley de mayo de 1869* ordenaba la uniformidad de los estudios preparatorios, con excepción para quienes hubiesen hecho estudios en otras escuelas o en el extranjero. El Congreso de la Unión aprobó, el 21 de octubre 1873, una *Ley*, promulgada por Díaz Covarrubias, entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, en la que se descomponía la uniformidad de los estudios preparatorios para las carreras de abogado, médico, ingeniero, entre otras. Ahí se dispensaba del estudio de la geometría en el espacio y general, trigonometría esférica y cálculo infinitesimal, química e historia natural a los aspirantes a obtener el título de abogados; para los estudiantes de la carrera de farmacéutica o medicina no era obligatorio el estudio de la geometría en el espacio y general, trigonometría esférica y nociones de cálculo infinitesimal; y por último, el título de ingeniero topógrafo no requería el estudio de la mineralogía y la geología⁶⁵. Es decir, se comenzaban a vivir los primeros ataques certeros en contra del positivismo barrediano. Más tarde, en 1877, Ignacio Ramírez, secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, derogó este decreto y restableció, con ello, parcialmente, la uniformidad de la enseñanza. Ahí se estableció que los aspirantes a las carreras de abogado, médico o farmacéutico estarían obligados al estudio de la geometría rectilínea, pero no al estudio de la geometría esférica, se suprimían por lo mismo todas las cuestiones propias de la geometría analítica; los aspirantes a obtener el título de abogados cursarían de toda la historia natural sólo la zoología y la cátedra de historia de la filosofía se limitaría únicamente al estudio de la historia de la metafísica, dedicando el profesor sus últimas lecciones a

⁶⁴ “Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California”. En Justino Fernández. *Op. cit.* pp. 136-146.

⁶⁵ Justino Fernández. *Op. cit.* p. XL.

exponer la influencia que de las escuelas escépticas han tenido en la formación de los métodos experimentales y positivos que forman la base de las ciencias modernas.⁶⁶

En 1885, el entonces director de la Escuela Preparatoria, Castañeda y Nájera, en una de las primeras juntas de profesores que presidió, propuso sugerir al supremo gobierno las modificaciones oportunas a la *Ley de Instrucción Pública* en lo relativo a la enseñanza preparatoria. Los catedráticos nombraron una comisión, la cual formuló y publicó, en ese mismo año, un *Dictamen* en el que se confirmaban los objetivos de la Escuela Preparatoria: servir de preparación para las escuelas profesionales, funcionar como secundaria superior, elevar el nivel de las ciencias a la altura de otros países y, por último, proporcionar candidatos para el magisterio, cuyo título, expedido por el gobierno, declarararía qué ciencias podría profesar el que lo hubiese alcanzado. Ahí mismo, se mantenía la exclusión del latín a favor de los inscritos en ingeniería, y de la mecánica racional, geología y mineralogía para los candidatos a titularse como abogados. Se sugería, además, una cátedra de griego y de raíces mexicanas para los profesores de letras. El ordenamiento académico abarcaría seis años y establecía, entre las materias a cursar, la aritmética, el álgebra razonada, la geometría elemental y ambas trigonometrías; la física, la química, la estética, la psicología, la mineralogía, la historia universal e historia de México, la botánica y la zoología, entre otras.⁶⁷

La junta de profesores presidida por Castañeda y Nájera, entonces director de la Escuela Preparatoria, no quedó satisfecha con el *Dictamen* y acordó turnarlo de nuevo a la Comisión del caso con el encargo de que la preparatoria volviese a la primitiva uniformidad de los estudios y a la redistribución de las asignaturas para cada año escolar. De acuerdo con las modificaciones propuestas por la Comisión, al plan de estudios de la Escuela Preparatoria, en diciembre de 1886, se acortó a

⁶⁶ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* pp. 336-337.

⁶⁷ *Ibidem.* pp. 433-434.

cinco años la duración de los estudios preparatorios y, contradictoriamente, se elevó el número de asignaturas a 42; ahí se añadieron materias como higiene, aritmética razonada, geometría plana, dibujo lineal y natural, educación, trigonometría, nociones de cálculo trascendente, analítica y cronología, entre otras⁶⁸. Estas modificaciones expresaban la profunda convicción de la Comisión acerca de la uniformidad en los estudios preparatorios ya que, desde su visión, ésta no sólo era recomendable por el hecho de relacionar el conocimiento de las ciencias exactas con las ciencias naturales, sino porque ambas desarrollan habilidades indispensables para la vida y propician en el estudiante la búsqueda de otras opciones profesionales.

Hacia 1891 se realizaron nuevas reformas en el ordenamiento académico de la enseñanza preparatoria. Con base en el proyecto presentado por la Comisión en el año de 1886, quedó establecida la uniformidad en la enseñanza para todas las carreras y para toda la República. El proyecto de 1891, dispuso el aumento en el número de materias, de 42 a 46, iniciando con el estudio de la aritmética, álgebra, canto, ejercicios de lectura superior, francés, ejercicios militares y conferencias sobre moral e instrucción cívica, estableciendo, para el último año de estudios, ciencias biológicas, literatura española y patria, psicología y lógica y moral, entre otras⁶⁹. Ahí mismo se definió la edad de once años como pauta para el inicio de esta instrucción y se restableció el período de seis años de duración para los estudios preparatorios a diferencia de los cinco años estipulados en el ordenamiento precedente. Por último, ahí también quedó puntualizada la realización de conferencias anuales sobre instrucción cívica, educación, sociología, higiene y moral.

El 19 de diciembre de 1896 fue expedida la *Ley de la Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal* en la que se dispuso que la enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria sería uniforme para todas las profesiones y tendría por objeto la

⁶⁸ *Ibidem.* pp. 435-436.

⁶⁹ *Ibidem.* pp. 483-484.

educación física, intelectual y moral de los alumnos; tendría además un carácter rigurosamente educativo y los estudios respectivos se desarrollarían en ocho cursos semestrales.⁷⁰

2.2 Los arranques de la Revolución Mexicana: 1908-1910.

En los últimos años del porfiriato, el 12 de diciembre de 1908, fue expedida la *Ley Constitutiva de la Escuelas Normales Primarias*. La *Ley* precisaba que la educación

⁷⁰ “Ley de la enseñanza preparatoria en el Distrito Federal”. En Justino Fernández. *Op. cit.* pp. 199-203.

impartida en estos centros educativos estaba destinada a formar maestros para las escuelas primarias, con el claro ejemplo de proporcionar conocimientos pedagógicos, adiestrar en el arte de educar y perfeccionar ampliamente la educación de los alumnos. Ahí mismo, se planteaba el requisito sine qua non de que cada escuela contara con un centro anexo para la realización de las prácticas escolares de los estudiantes y lograr con ello, una educación integral. Ahí se agregaba, al currículum académico, un buen número de asignaturas y, consecuentemente, la ampliación a cinco años de la carrera de profesor; se determinaba, también, el establecimiento de clases especiales para quienes no pudieran continuar sus estudios por carecer de recursos económicos.⁷¹

A fines del porfiriato, hacia el año de 1910, se contaba con 45 Escuelas Normales en toda la República; únicamente en los estados de Sonora, Morelos y Colima se carecía de estos importantes centros de estudio.

En síntesis, entre el período comprendido de 1876 a 1910, en materia educativa, se extendió y se reglamentó la educación primaria; se fundaron las escuelas normales para hombres y mujeres, se obligó a concurrir a los niños en edad escolar a las escuelas elementales y, finalmente, también en la dictadura de Porfirio Díaz, se sistematizaron y se unificaron los programas de instrucción primaria y sus planes de estudio. Por lo que toca a la educación media y la superior, éstas estaban reducidas a las ciudades mayores, ocasionando que la sociedad porfiriana estuviera lejos de lo que pretendía demostrar ser: una clase social a la altura de la norteamericana o de la francesa.

Si el régimen porfirista no llevó la educación a las grandes masas del país, permitió, en cambio, que se expusieran las ideas, planes y métodos que habrían de guiarla. Gracias a ello se crearon instituciones pedagógicas en donde se perfiló el espíritu y la orientación que habría de asumir poco tiempo después la revolución

⁷¹ Ernesto Meneses Morales y Liliana Bedoy Lazo, *et al. Op. cit.* p. 664.

en el campo educativo. De esta forma, la educación elemental fue totalmente transformada con la intención de generar hombres prácticos, activos, industriuosos y libres, que hicieran de su propio esfuerzo la fuente de su bienestar material y situación social, que estuviesen concientes de su libertad para reclamar sus derechos e impedir ser subordinados a los intereses de los grupos dominantes y del extranjero.

Con base en lo anterior podríamos afirmar que durante el porfiriato despuntaron, en algún sentido, los ideales liberales; ahí se inició, aunque no quiera reconocerse, el intento por educar al pueblo bajo un orden y sistema.

No obstante, por aquella época, la situación del sistema educativo nacional reflejaba el ambiente que reinaba en el país. El nivel superior era el más abandonado a pesar de los enormes esfuerzos de las autoridades docentes y gubernamentales para encauzar la institución que Justo Sierra, a fines del porfiriato, fundara⁷². Lo único digno de consignarse en materia educativa fue el tibio intento que hizo el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, doctor Francisco Vázquez Gómez, de crear un sistema de escuelas rudimentarias al servicio del sector rural y de las clases populares, pero el planteamiento de esa idea careció de bases firmes por falta de contenido pedagógico y social, y los recursos económicos fueron tan limitados que no permitieron crear más que unas cuantas escuelas de ese tipo.

2.3 El apogeo de la Revolución mexicana: 1911-1917.

Se tiene consignado que el 1º de junio de 1911 fueron creadas, por decreto, las escuelas rurales rudimentarias. De conformidad con el ordenamiento, dichas escuelas tendrían el propósito de enseñar, principalmente a los individuos de raza

⁷² Martha Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*. 3ª. ed. México, Siglo XXI, 1979. 258 p. p. 82.

indígena, a hablar, a leer y a escribir en castellano, y a ejecutar las operaciones elementales de cálculo más usuales. La instrucción debía impartirse en cursos anuales y no sería obligatoria. El decreto no afectaba la observancia de los preceptos que estaban en vigor en materia de instrucción gratuita y laica. La finalidad de ese acuerdo fue el establecimiento de este tipo de escuelas en todas aquellas partes de la República, en que el porcentaje de analfabetos era mayor.⁷³ Asimismo, a través de ellas, se configuró el primer intento para que la Secretaría de Instrucción penetrara en los Estados en materia de educación elemental, ya que hasta entonces se había abstenido de hacerlo por razones de jurisdicción. Se daba, en ese renglón, el primer paso para la federalización de la enseñanza.

Uno de los principales problemas que se derivaron de la aplicación del decreto, fue la selección de profesores para dirigir dichas escuelas; resultaba prácticamente imposible captarlos de los egresados de las escuelas normales, y tuvo que acudirse a la improvisación; esto es, a la habilitación de jóvenes de ambos sexos que habían cursado la primaria superior y que tras de darles una orientación muy superficial, fueron enviados al medio rural para fungir como docentes sin haber alcanzado una mediana preparación pedagógica. Si a esto se agrega que carecieron de supervisión y de orientación, los resultados de su labor fueron menos que mediocres.

Pese a los obstáculos políticos, Madero, durante su administración, es decir entre 6 de noviembre de 1911 y el 19 de febrero de 1913, le dio a la educación pública el primer gran impulso formal. En los mejores tiempos del régimen porfirista, el presupuesto de la administración pública no alcanzó más de ocho millones de pesos; Madero, en cambio, elevó el presupuesto, sólo en el ámbito de la educación, a doce millones de pesos y con el aumento logró el establecimiento de las primeras escuelas rurales sostenidas por la federación.

⁷³ Edgar Llinás Álvarez. *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. México, UNAM/ Centro de Estudios sobre la Universidad, 1979. 280 p. p. 72.

A pesar de esos logros, en lo general poco pudo hacer Madero para modificar e introducir ideas revolucionarias en la educación; ésta, en gran medida, permaneció sin grandes cambios debido a que el régimen se encontraba ocupado en defenderse de sus poderosos enemigos; las fuerzas políticas e ideológicas que conspiraban contra la estabilidad del régimen, las que aunadas a las intrigas y las calumnias de la prensa enemiga y a la infidelidad de un ejército antagónico a las ideas revolucionarias del presidente, delimitaban cualquier intento de renacimiento social y educativo.

Por su parte, en el ámbito del sector educativo Huerta dio a conocer su proyecto frente al Congreso a través de su secretario de Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol. Consecuentemente con sus planes, dividió al país en 36 zonas educativas, con un total de 500 distritos escolares. Cada distrito tendría 10 escuelas rudimentarias; se pretendía que la asistencia a estas escuelas fuera obligatoria. Estas propuestas fueron apoyadas por la gente, que pronto brindó su trabajo y pocos recursos para el aumento del presupuesto gubernamental. En ese renglón, en el informe presidencial del año de 1913, Huerta señaló que entre las acciones realizadas durante su gobierno podían destacarse el funcionamiento de 200 escuelas rudimentarias, 2 nuevos jardines de niños y 52 cursos subprimarios*, así como el establecimiento de 4 escuelas primarias superiores, además de atender las escuelas nacionales primarias de los territorios federales, de promover el establecimiento de nuevos cursos en las escuelas industriales y de generar un programa de educación física, tanto para las escuelas oficiales como para las particulares.⁷⁴

Huerta, asimismo, hizo suyo el proyecto, iniciado años atrás en el porfiriato, referido a la *Ley de enseñanza rudimentaria*. Estas escuelas tenían por objeto

Estos cursos fueron impartidos a nivel preprimario con el fin de fomentar una educación integral que contribuyera a desarrollar las facultades y aptitudes del educando.

⁷⁴ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 121.

impartir a los analfabetos de la República, en el menor tiempo posible, la instrucción más indispensable para desarrollar en ellos las facultades intelectuales y morales y convertirlos en ciudadanos útiles. El programa tenía una duración de tres años y comprendía la enseñanza de la lengua nacional, la de la aritmética y nociones de geometría, el estudio de la naturaleza, la enseñanza de algunas nociones de geografía e historia patria, el dibujo y trabajos manuales, los ejercicios físicos y las labores femeniles.⁷⁵

En relación con los jardines de niños, Huerta estableció una Ley que regulaba su labor. La educación impartida en estos centros tenía por objeto el desenvolvimiento armónico de las buenas cualidades de los niños, física, moral e intelectualmente así como la corrección de sus defectos físicos, psíquicos y sociales; se proponía avivar los sentimientos estéticos de los educandos; fomentar el amor a la patria mexicana, guiar la propia y espontánea actividad del niño por medio de experiencias personales, de tal suerte que todas las actividades del jardín de niños contribuyeran a la formación de la propia personalidad de los educandos. Dicha educación se desarrolló por medio de la observación de la naturaleza y el amor a ella, las rondas y ejercicios rítmicos, los cuentos, las conversaciones y representaciones, la observación de estampas, el trabajo en arena y el cuidado de animales.⁷⁶

La enseñanza primaria se basó, fundamentalmente, en la teoría de Pestalozzi*; es decir, en el estudio del objeto como se encuentra en la naturaleza, partiendo principalmente de las experiencias, los intereses y las actividades educativas del alumno. En relación con este nivel de estudios, sobresalió la *Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales*. La instrucción fue ahí caracterizada como nacional, integral, laica y gratuita; como nacional con la mira de desarrollar el amor a la patria mexicana y a sus instituciones y contribuir, con ello, al progreso

⁷⁵ *Ibidem.* p. 128.

⁷⁶ *Ibidem.* p. 123.

Vid supra. p. 44.

del país; integral, en tanto debía tender al desarrollo físico, intelectual, estético y moral de los estudiantes; laica, es decir, neutral con respecto de cualquier creencia religiosa; y, finalmente, gratuita. Complemento de la anterior *Ley* fue el *Reglamento de Inspección General de Educación Primaria en el Distrito Federal*, cuyo propósito fue regular la observancia de aquélla, sus reglamentos y programas y los acuerdos relativos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.⁷⁷

La enseñanza industrial y mercantil recibió entonces, también, un apoyo considerable. Se determinó la creación de escuelas de esta índole en el Distrito Federal y Territorios. Estos planteles estaban destinados a formar obreros y empleados de comercio, aptos para ser utilizados en los talleres o en establecimientos mercantiles. La enseñanza impartida en las escuelas industriales también se caracterizaba por ser nacional, laica y gratuita; ahí se fomentaba el amor a la patria y a sí mismo y, por supuesto, a optimizar el sistema de producción⁷⁸. En otras palabras, las escuelas destinadas a la enseñanza industrial y mercantil perseguían los fines de despertar y desarrollar las especiales aptitudes y capacidades motoras y constructivas del alumno de acuerdo con su idiosincrasia y las necesidades del medio económico y social, con el objeto de aumentar y perfeccionar los medios de producción, manufactura, transporte y distribución de los artículos industriales.

Los múltiples cambios que hiciera Huerta en la dirección de la cartera de Instrucción Pública no ayudaron en nada a consolidar el sector educativo. Todo hace suponer que por suspicacias del presidente respecto de Vera Estañol, quien se rumoraba quería lanzarse como candidato presidencial, el dictador lo retiró del cargo, designando, para sustituirlo, a Manuel Garza Aldape quien permaneció en el puesto poco más de un mes. Huerta realizó un nuevo cambio en ese sector nombrando a José Ma. Lozano, quien se comprometió a lograr el progreso de la educación nacional "bajo una base de disciplina y amor"; sin embargo, tuvo

⁷⁷ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* pp. 124-125.

⁷⁸ *Ibidem.* p. 129.

también una breve estancia al frente de la secretaría y sus proyectos no pudieron concretarse. Después de la destitución de Lozano, Huerta nombró, como secretario de ese ministerio, a Eduardo Tamaríz, sin conseguir que la Cámara de Diputados aprobara su designación, ya que éste, al ser diputado, debía solicitar licencia de la Cámara para su nombramiento. En vista del fallido intento del nombramiento de Tamaríz, Huerta designó, como último secretario de Instrucción durante su gobierno, a Nemesio García Naranjo.⁷⁹

En el informe que ante la Cámara presentara García Naranjo, en mayo de 1914, se describen, entre las características de su gestión, el énfasis que había puesto en la labor nacionalista de la educación; la mayor atención prestada al aspecto humanista y la necesidad de dar a la enseñanza un carácter eminentemente práctico. Por otro lado, ahí mismo destacaba el desarrollo de las escuelas rudimentarias y la atención de la enseñanza industrial y mercantil.

A diferencia de Vera Estañol, García Naranjo se centró en la reforma de los programas de la educación secundaria, particularmente de la Escuela Nacional Preparatoria, contribuyendo con ello a romper con la tradición positivista. El nuevo plan de estudios tuvo como objetivo impartir educación física, moral, intelectual y estética de modo uniforme, gratuito y laico. Se pretendía un plan de estudios más equilibrado que, sin descuidar la imprescindible preparación científica, atendiera la formación humanística del estudiante. Ahí quedaron incluidos cursos de historia, de filosofía y de literatura, los que sin demérito de la enseñanza de las ciencias lograron un equilibrio razonable entre los sectores científico y humanístico.⁸⁰

Palavicini, a cargo entonces del ministerio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, promovió y acordó un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria. El secretario consideraba que la juventud mexicana

⁷⁹ *Ibidem.* p. 122.

⁸⁰ *Ibidem.* p. 131.

necesitaba, una vez terminada la primaria superior, prepararse, en corto tiempo, para enfrentarse como profesionistas a la vida productiva. El país requería la urgente participación de sus ciudadanos y, por tanto, no podía encerrarlos largos años en las aulas; el promedio de vida era de 40 años y para que los hombres rindieran el fruto de sus energías, se necesitaba utilizarlas desde temprano.

Desde esa perspectiva, el nuevo ordenamiento académico de la Escuela Nacional Preparatoria, promulgado en el año de 1915, redujo el número de años de estudio a cuatro y estableció las asignaturas requeridas para poder ingresar a cualquier carrera universitaria, para adquirir los conocimientos de una profesión especial o para dedicarse a diversas actividades. Evidentemente el nuevo plan de estudios empobreció la Escuela Nacional Preparatoria, sobre todo si se le compara con el que promoviera en su momento García Naranjo, en 1913. Todas las materias lógicamente se redujeron; algunas desaparecieron o se condensaron en un solo curso, como la historia natural con botánica, zoología, anatomía y fisiología humanas; se omitieron los cursos de historia general y patria y los dos de literatura; se condensaron en un solo curso lógica, psicología y moral; se limitaron los cursos de dibujo a dos y las conferencias de arte y problemas filosóficos; se eliminaron y se redujeron las horas de clase de algunas materias mediante la disminución de los temas por tratar. Los programas se restringieron a abordar algunas nociones esenciales.⁸¹

Es de notarse que, a medida que la década de 1910 llegaba a su término, la educación en el centro del país se apreciaba sumamente deteriorada y los avances presentados en el área no conseguían definirse como significativos. Sin embargo cabe resaltar, que a diferencia del centro del país, los estados exhibían una gran actividad en materia educativa. Muestra de esto, podemos mencionar las diversas acciones que algunos estados llevaron a cabo, tal es el caso del primer Congreso Pedagógico* con sede en Guanajuato en diciembre de 1915, con una asistencia de

⁸¹ *Ibidem.* pp. 214-215.

El objetivo principal del Congreso era discutir una serie de aspectos prácticos de la educación en México, además, era la ocasión propicia para que el profesorado exigiera mejores salarios.

700 profesores. Siendo éste uno de los muchos Congresos que se efectuaron en los estados durante este periodo.

Por su parte en Coahuila, a pesar de la escasez del erario público, los pobladores contribuyeron a la creación de siete escuelas rurales, mismas que contribuyeron a difundir la educación popular. En el Estado de Hidalgo se amplió el presupuesto destinado al sector educativo, se emprendió una campaña contra la ignorancia, el número de escuelas aumentó en los lugares más apartados de 500 a 1000 y se incrementó el sueldo de los profesores. Yucatán impulsó la instrucción pública; se crearon 500 escuelas rurales invirtiendo \$202 186 en material para éstas. Por último, en Michoacán, el gobernador Pascual Ortiz Rubio, llevó a cabo importantes actividades educativas, tales como la fundación de la Universidad Michoacana, conocida también como *Nicolaita*, conjuntando diferentes instituciones profesionales del estado.⁸²

Por su parte, cuando el gobierno carrancista se dio a la tarea de analizar el sistema educativo imperante, se enfrentó con una enseñanza primaria paralela y una complementaria. La enseñanza paralela a su vez estaba dividida en primaria elemental y superior.

En lo que concierne a la primaria elemental ésta se impartía en 4 años de estudios y su ordenamiento académico estaba conformado, en el primer año, por materias como: lengua nacional, aritmética, conocimiento de cosas, seres y fenómenos, geografía, civismo, dibujo, trabajos manuales, canto coral y gimnasia, añadiéndose en los 3 años posteriores, escritura e historia. La enseñanza paralela superior estaba pensada para ser impartida en 2 años, en ambos se estudiaba lengua nacional, aritmética, geometría, conocimiento de cosas, seres y fenómenos, geografía, historia, educación cívica, dibujo, trabajos manuales, labores femeniles,

⁸² Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* pp. 268-270.

solfeo, francés o inglés, caligrafía, gimnasia y ejercicios militares, estos últimos dedicados específicamente para los niños.⁸³

En relación con la enseñanza primaria complementaria, ésta se impartía a lo largo de 2 años de estudios y su ordenamiento académico incluía, en el primer año, asignaturas como lengua nacional, aritmética, geografía, ciencias físicas y naturales, geografía, historia, canto coral, dibujo e inglés; para el segundo año de estudios, se sustituía la asignatura de aritmética por la de contabilidad y la materia de historia no tenía mayor continuidad.

En general, las materias consideradas básicas tanto en la enseñanza primaria paralela como en la complementaria eran: lengua nacional, aritmética, conocimiento de las cosas, seres y fenómenos o ciencias físicas y naturales.⁸⁴

En 1917, el profesor Andrés Osuna, director entonces de Educación Pública en el Distrito Federal, anunciaba la aprobación de los nuevos programas para la primaria elemental y superior; asumió, en lo sucesivo, un carácter demostrativo, es decir, práctico y positivo, refiriéndose principalmente a la vida cotidiana⁸⁵. En este renglón, se incorporaron los libros de texto como principal auxiliar del maestro y como un elemento básico para lograr la uniformidad de la enseñanza. Su contenido constituía un *vade mecum*, es decir, una guía o manual para el profesor; no sólo era un instrumento para completar la labor magisterial sino que además reunía un muestrario de las tendencias y los métodos educativos en boga.

En relación con la enseñanza tecnológica, ésta recibió un impulso considerable en virtud de la necesidad que tenía el país de dar los primeros pasos hacia la industrialización. En ese renglón, el Diario Oficial publicó el acuerdo del Poder

⁸³ El Demócrata. "Ordenamiento académico de la enseñanza primaria en la época carrancista", en *El Demócrata. Diario constitucionalista*. Número 33, Tomo I. México, 20 de octubre de 1914. p. 3.

⁸⁴ *Ídem*.

⁸⁵ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* pp. 196-197.

Ejecutivo, en el sentido de aprobar el plan de estudios para la Escuela Nacional de Artes y Oficios para señoritas, cuyo objetivo era preparar a la mujer técnicamente en el menor tiempo posible, a fin de capacitarla para ejercer una ocupación lucrativa y dotarla de una cultura general que ampliara sus horizontes, despertando en ella aspiraciones superiores. De igual forma, se aprobó el ordenamiento académico para la Escuela Nacional de Artes Gráficas “José María Chávez”, la que tenía como objetivo iniciar a todos los que por vocación y razones económicas, quisieran dedicarse a tales labores y proporcionar, al mismo tiempo, una cultura general orientada en el sentido de las artes gráficas; en sentido estricto, estaba destinada a suministrar conocimientos técnicos y a dignificar las profesiones manuales. La enseñanza tecnológica comprendía una instrucción preparatoria orientada en el sentido de las aplicaciones de las artes plásticas, una instrucción teórico-práctica en el oficio elegido y una enseñanza general en relación con cada profesión.⁸⁶

2.4 El inicio del movimiento posrevolucionario: 1918-1924.

En 1919, época en la que se discutían los principales problemas educativos que enfrentaba el país, el profesor y diputado Juan León, propuso a la Cámara el proyecto de una escuela politécnica a fin de contribuir a solucionar el problema educativo y económico de los estudiantes pobres. El proyecto fue aceptado por la Cámara y dio pauta a la creación de esta institución educativa⁸⁷. Ésta incluía una instrucción preparatoria, comercial e industrial; la instrucción preparatoria y

⁸⁶ *Ibidem.* pp. 207-209.

⁸⁷ *Ibidem.* p. 210.

comercial se impartía por las mañanas, mientras que la enseñanza industrial por las tardes, con una duración de 3 a 4 años de estudios, dependiendo de la carrera elegida.

La instrucción preparatoria comprendía asignaturas como: lengua nacional, aritmética, álgebra, dibujo a mano libre, francés, geografía general, elementos de zoología, nociones de anatomía, fisiología humana y ejercicios físicos, entre otras. Mientras que la instrucción comercial incluía, en su ordenamiento académico, asignaturas de teneduría de libros, caligrafía, taquimecanografía, cálculo mercantil, contabilidad superior, derecho mercantil y economía política. Por último, la instrucción industrial estaba conformada por oficios como la carpintería, el ajuste, la ebanistería, trabajos de construcción, reparación y pintura, la tornería, la plomería y la fundición, entre otros⁸⁸. De esta manera se logró, en gran medida, capacitar a los obreros y comerciantes, requisito indispensable para el progreso de la nación y, concretamente, para su necesaria transformación económica.

En relación con la educación secundaria, los acuerdos tomados por Palavicini permanecieron vigentes hasta la gestión de Moisés Sáenz como director de la Escuela Nacional Preparatoria, en el año de 1918; ahí se innovaron los cursos electivos con el fin de preparar a los alumnos para los estudios profesionales. Se impartían asignaturas como: Introducción al estudio de las ciencias biológicas; un idioma extranjero (inglés, francés o alemán); Nociones de fisiografía y geografía general; Trabajos manuales para los varones, arte y ciencias domésticas para las señoritas; Lengua nacional, composición y expresión oral; Aritmética; un Curso de civismo y encauzamiento de la vocación; Dibujo; Canto coral; Ejercicios militares; Gimnasia y deportes; Álgebra y geometría plana; Música; Anatomía, fisiología e higiene; Historia general; Física; Química; Literatura castellana; Derecho usual; Literatura general; Principios de ética y Lógica. El último año de la educación preparatoria se reservaba a quienes habrían de seguir carreras en la universidad.

⁸⁸ *Ibidem.* pp. 211-213.

A partir del segundo año de estudios se presentaban cursos de salidas laterales para el comercio, la banca y la industria: Aritmética comercial; Teneduría de libros; Raíces griegas y latinas; Trigonometría; Economía; Estenomecanografía curso, éste último, sumamente útil en vez de la antigua Caligrafía, entre otros.⁸⁹

En 1920 Moisés Sáenz realizó nuevos ajustes al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el sentido de fijar como base de la enseñanza el criterio de la formación de hábitos en el educando. Con este criterio se determinó que los estudios preparatorios deberían durar cinco años, en lugar de cuatro y se ampliaba nuevamente el número de materias electivas al grado de darle al ordenamiento académico el aspecto de un vasto estudio sobre temas universitarios más que un simple programa de una escuela preparatoria. Del anterior plan, establecido en 1918, se suprimieron las siguientes asignaturas: canto coral, tres cursos de música, dos de ejercicios militares, trigonometría, ciencias domésticas, alemán, literatura castellana y química superior. Las demás materias permanecieron sin cambios.⁹⁰

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por su parte, presentaba los indicios de la falta de un gobierno central. Este ministerio estuvo a cargo, simultáneamente, del gobierno emanado de la Convención de Aguascalientes⁹¹, y el encabezado por el Venustiano Carranza⁹². Ambos gobiernos, tuvieron cada uno de ellos, a su turno, secretarios de Instrucción Pública que poco pudieron hacer

⁸⁹ *Ibidem.* pp. 220-222.

⁹⁰ *Ibidem.* pp. 223-224.

⁹¹ Los gobiernos de la Convención tuvieron como comisionados de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por orden cronológico, al licenciado José Vasconcelos quien fue designado secretario de Instrucción Pública; posteriormente, asumió el cargo el licenciado Joaquín Ramos Roa desempeñando el cargo de oficial mayor encargado del despacho; finalmente, el licenciado Roa fue sustituido por el profesor Otilio Montaña, quien ocupó el mismo cargo que anteriormente había ejercido el licenciado José Vasconcelos. Antonio Barbosa Heldt. *Cien años en la educación de México*. México, Pax-México/ Librería Carlos Césarman, 1985. 320 p. p. 149.

⁹² Carranza tuvo al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes a tres encargados del ramo, que en orden sucesivo fueron; el ingeniero Félix Fulgencio Palavicini, quien fue nombrado oficial mayor y encargado del despacho; posteriormente, asumió la dirección Alfonso Cravioto, quien ocupó el mismo cargo que su antecesor; por último, el profesor Juan León, fue designado director de enseñanza técnica y encargado del despacho. *Ibidem.* p. 135.

por ella debido a la breve permanencia de unos y otros en el cargo y a la falta de una auténtica soberanía de los gobiernos de que formaban parte.

En el ámbito del sector educativo, el gobierno carrancista incluyó, como nota esencial de su programa, la difusión de la enseñanza y la reorganización escolar, la que se inició una vez establecidos los poderes públicos en la capital. Ahí nació la idea de suprimir la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, ya que ésta no cumplía, dentro de las normas constitucionales, las funciones que correspondían a una secretaría de estado. Su jurisdicción se reducía, únicamente, al distrito federal y algunos territorios tales como Baja California, Nayarit y Quintana Roo; en consecuencia, la Secretaría de Instrucción resultaba insuficiente para que la federación pudiera intervenir con la amplitud debida en materia educativa⁹³, por lo que el gobierno carrancista propuso, en lugar del ministerio aludido, la creación de diversos departamentos, los que habrían de tomar a su cargo las distintas instituciones educativas que de él dependían.

Con la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Carranza intentaba alcanzar tres finalidades: en primer lugar, el fortalecimiento del municipio, la descentralización de la educación y, por último, la eliminación de gente reaccionaria y política que no entendía los problemas y necesidades de la nación revolucionaria.⁹⁴

De acuerdo con lo anterior, en la Carta Magna del 5 de febrero de 1917, en su artículo 14 transitorio, quedó suprimida la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Adicionalmente, la ley del 13 de abril de 1917 estableció que el poder Ejecutivo tendría sólo seis Ministerios: Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Comunicaciones, Fomento e Industria y Comercio y, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se transformaría, tras su cese, en tres

⁹³ Editorial. "La creación de una Secretaría Pública Federal", en *El Universal. Diario popular de la mañana*. Número 1,444, Tomo XVII, Año V. México, 1 de octubre de 1920, p. 3.

⁹⁴ Antonio Barbosa Heldt. *Op. cit.* p.135.

Departamentos Autónomos: el Universitario y de Bellas Artes, el Judicial y el de Salubridad Pública, reubicó a la Universidad en el primero de estos últimos.⁹⁵

Una vez cancelado este ministerio, las escuelas de la capital pasaron a depender de los ayuntamientos conforme a la nueva *Ley Orgánica de Educación del Distrito Federal*, publicada en el mes de abril de 1920. Los ayuntamientos quedaron a cargo de los jardines de niños, del sistema de escuelas primarias, de artes y de oficios, entre otros; las instituciones de enseñanza media integrada por: preparatoria, escuelas comerciales e industriales inclusive las que formaban el magisterio, dependían de los gobiernos de los estados y territorios federales y, la Universidad Nacional de México, que coordinaba las escuelas profesionales y los centros de investigación científica y de difusión cultural, quedó a cargo del Departamento Universitario, dependiente del poder ejecutivo federal⁹⁶. Mostrando que el régimen carrancista se desarrolló bajo una organización educativa completamente descentralizada.

Sin embargo, poco tiempo después de que los municipios se hicieron cargo de las escuelas primarias y de los jardines de niños, es decir, la enseñanza elemental, se demostró que no estaban capacitados para esta tarea, en vista de que su administración y funcionamiento requería una preparación científica y pedagógica, así como, de los ingresos suficientes para llevar a la práctica los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad. Se necesitaban edificios y mobiliario escolar, libros de texto y pago regular a los maestros, lo cual exigía el correspondiente presupuesto, organización, legislación y administración escolares, adecuados para coordinar la parte técnica y no producir conflictos entre los diversos planes y programas de estudio o entre los mismos municipios del país; por consiguiente, pronto aparecieron por todo el territorio las protestas motivadas por diversas

⁹⁵ Libertad Menéndez Menéndez. *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudio, título y grados, 1910-1994*. 1996 (Tesis de Doctorado en Pedagogía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras). p. 128.

⁹⁶ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 260.

causas, sobresaliendo entre éstas, la clausura de escuelas por falta de pago a los profesores.

Para 1919, la educación pública resentía gravemente la falta de una adecuada organización; tan sólo en el Distrito Federal, quedaban abiertas 148 de las 344 escuelas existentes en 1917,

[...] la instrucción primaria disminuyó en una proporción cercana al 75%, hecho que demostró que el presidente Carranza había cometido un error al entregar la instrucción pública a los ayuntamientos, en vista de que los planteles jamás habían estado tan mal atendidos que en la época en que los ayuntamientos los administró.⁹⁷

La cruda realidad se impuso a la deseada ilusión. Desafortunadamente los resultados fueron adversos para la educación, ya que el país no estaba maduro ni preparado para que los ayuntamientos asumieran adecuadamente un servicio tan importante como el educativo ni disfrutaban de la libertad ni de los recursos económicos que con el tiempo y la preparación cívica democrática del pueblo podrían tener.

A la caída de Carranza, con la llegada de Adolfo de la Huerta al poder, se iniciaron los cambios para poner remedio a la situación prevaleciente en el ámbito del sector educativo, el nuevo régimen dispuso que la Universidad Nacional como Departamento Universitario se transformara en un organismo destinado a la orientación y vigilancia de la educación en todo el país, ante el deterioro que las escuelas sufrieron mientras estuvieron manejadas por los ayuntamientos. De este modo, el Departamento Universitario en la práctica realizaría las funciones de una Secretaría de Estado.⁹⁸

⁹⁷Fernando Solana, *et al.* (Coord.). *Historia de la educación pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública/ Fondo de Cultura Económica, 1981. 646 p. (Ediciones Conmemorativas del LX Aniversario de la Creación de la Secretaría de Educación Pública/ Sección de Obras de Historia). p. 152.

⁹⁸Lío García Verástegui. "La gestión de Vasconcelos como rector de la Universidad". México, CESU-UNAM, 1894. *Archivo Histórico. Fondo José Vasconcelos. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM*, #2. p. 9.

Conforme al artículo 9º de la Ley Suprema, pasarían a depender del Departamento Universitario todos los establecimientos docentes o de investigación que hasta entonces dependían de la Universidad y sería función principal del Departamento fomentar la cultura por medio de congresos científicos o artísticos. Las reformas trajeron consigo que la Escuela Nacional Preparatoria pasara a formar parte del gobierno del Distrito Federal, al igual que los institutos y museos que habían dependido de la Universidad.

Para alcanzar los objetivos fijados, De la Huerta designó a José Vasconcelos, al frente de la dirección del Departamento Universitario nombramiento equivalente al de rector de la Universidad Nacional de México, en aquel tiempo, el mayor cargo de índole educativa existente en el país. La prensa comentó así el gran acontecimiento:

[...] en la Secretaría de Gobernación fuimos informados oficialmente de que el señor presidente de la República designó ayer como secretario de Educación Pública, al señor licenciado José Vasconcelos, [como] subsecretario al profesor Francisco Figueroa [y como oficial mayor, al ingeniero Roberto Medellín]. Antes de que el señor presidente eligiera [...] al licenciado José Vasconcelos, ya la opinión unánime había hecho esta elección. Ha sido éste de los casos poco frecuentes en todas partes, en que el criterio del gobernante y el de los gobernados es uno mismo.⁹⁹

Por su parte, al tomar la presidencia el general Álvaro Obregón dio muestras de su capacidad como gobernante al poner énfasis en la educación, como medio de desarrollo nacional. El acierto más notable durante su gestión, fue la designación en la Rectoría de la Universidad y después en la nueva Secretaría de Educación Pública a José Vasconcelos, secretario de educación durante tres años, hasta su enfrentamiento con el entonces mandatario y su exilio en Estados Unidos.

Vasconcelos llevó a cabo una vasta reforma del Sistema Educativo Nacional y le dio un fuerte impulso a la cultura nacional rescatando sus valores populares y sociales. Elaboró un programa de educación de los distintos niveles, organizó sus

⁹⁹ “Fue nombrado Secretario de Educación Pública el Señor Licenciado José Vasconcelos”, en *El Universal. El gran diario de México*. Número 1,819, Tomo XXI, Año VII. México, 11 de octubre de 1921. p. 1. [Los corchetes son míos].

departamentos y definió la acción a seguir por la Secretaría de Educación Pública. En 1921, comenzó la construcción del edificio destinado a este ministerio. Invirtiéndose en las obras de construcción aproximadamente \$570,237.94.¹⁰⁰

Impulsó simultáneamente la educación indígena, la rural, la técnica y la urbana, creó redes de bibliotecas, misiones culturales, escuelas normales y “Casas del Pueblo”, que convirtió en centros educativos básicos. Fomentó la lectura, editó colecciones de libros de los autores clásicos, apoyando sin reserva su obra original. Vasconcelos concibió la educación como una labor misionera que debía llevarse por todos los rumbos del país y dirigirse a todos los sectores sociales, para inculcar un fuerte espíritu nacionalista.¹⁰¹

¹⁰⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *México a través de los informes presidenciales. La educación pública*. Tomo 11. México, Secretaría de Educación Pública/ Secretaría de la Presidencia, 1976. 504 p. p. 158.

¹⁰¹ Iris Guevara González. *La educación en México. Siglo XX*. México, UNAM, 2002. 144 p. (Textos breves de Economía). pp. 10-11.

CAPÍTULO 3. JOSÉ VASCONCELOS COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

3.1 Semblanza biográfica.

El filósofo y político mexicano José Vasconcelos Calderón nació en la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre, el 27 de febrero de 1882, fue el segundo de nueve hermanos del primer matrimonio de su padre Don Ignacio Vasconcelos. Su madre, Carmen Calderón Conde, ejerció honda influencia sobre la vida de José Vasconcelos, ya que fue ella quien lo inició en el amor a la lectura y al análisis.

Debido a que su padre fue funcionario aduanal, José Vasconcelos residió en diferentes estados de la República e inclusive en los Estados Unidos en donde obtuvo sus primeras letras. A lo largo de este periodo sus padres se encargaron de mantener un equilibrio entre el hogar y la escuela, al fortalecer en él un espíritu nacionalista que le permitió desarrollar una aguda conciencia para valorar las diferencias de la vida, historia y cultura de México con el vecino país del norte.¹⁰²

En 1901 Vasconcelos se establece en la Ciudad de México con el objeto de instruirse en la Escuela Nacional Preparatoria, fundamentada en un eje positivista y con un rigor casi militar, ahí cursó los estudios que le abrirían las puertas de la Universidad. Se inscribió a la Escuela Nacional de Jurisprudencia por eliminación, ya que las carreras de medicina e ingeniería no eran de su agrado y aún no existían estudios de filosofía. Obtuvo el título de abogado en 1905, al presentar su tesis profesional "Teoría Dinámica del Derecho", editada dos años después.¹⁰³

¹⁰² Salvador Camacho Navarrete, *et al. Forjadores de nuestra nación. La reforma educativa empieza con la historia*. Tomo IV. México, Noriega Editores, 1994. 128 p. p. 78.

¹⁰³ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 279.

En 1908 el filósofo Antonio Caso, llevó a cabo un ciclo de conferencias sobre la filosofía positivista. Éstas dieron la pauta para que jóvenes intelectuales, como el propio Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Alfonso Cravioto y Vasconcelos entre otros fundaran el "Ateneo de la Juventud", una de las instituciones más destacadas en la vida intelectual del país.

Vasconcelos fue designado presidente del Ateneo, cargo desde donde trabajó arduamente con miras a transformar el "Ateneo de la Juventud" en "Ateneo de México". No sería ya una juvenil asociación de aficionados a la cultura, sino una institución nacionalista, con un sentido amplio de fomento de la educación en el país a través de la creación de la Universidad Popular Mexicana; dedicada a la educación de los obreros, mediante cursos, conferencia y conciertos.¹⁰⁴

Fue éste un anticipo de sus brillantes acciones que más tarde tendría como Rector y como Secretario de Educación Pública en México.

En las postrimerías del régimen porfirista, Vasconcelos fundó el Centro Antirreleccionista de México, con apoyo de los hermanos Madero, Filomeno Mata, Roque Estrada, Emilio Francisco Vázquez Gómez, Félix Palavicini, Federico González Garza y Luis Cabrera; entre otros¹⁰⁵. Bajo el lema "Sufragio efectivo no reelección", este grupo se oponía a que el presidente Porfirio Díaz pudiera sucederse en el mismo cargo. Contra el régimen porfirista, Vasconcelos no tenía motivo propio de queja, pues su situación económica era favorable y tenía un futuro prometedor, sin embargo, como lo menciona en su libro *Ulises Criollo*; "La convicción de que el porfirismo era una cosa podrida y abominable había arraigado [en su] sensibilidad."¹⁰⁶

¹⁰⁴ José Joaquín Blanco. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 216 p. (Vida y pensamiento de México). p. 42.

¹⁰⁵ Ma. Justina Saravia Viejo. *José Vasconcelos*. Prol. de Antonio Lagos Carballo. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989. 128 p. p. 21.

¹⁰⁶ José Vasconcelos. *Ulises Criollo*... p. 225. [Los corchetes son míos].

En 1910 al desatarse la revolución que afectó en forma creciente a la ciudad de México, Vasconcelos, comprometido con el movimiento revolucionario y en apoyo a las ideas de Madero que daban cuerpo a las inquietudes populares, es nombrado Agente confidencial de Madero en Washington, así como fundador del Partido Constitucionalista Progresista. Asesinado Madero, Vasconcelos, a pesar de su desconfianza, decidió unirse al movimiento planteado por Venustiano Carranza y su "Plan de Guadalupe", que preveía la reforma agraria y municipal, del ejército, de la justicia y otros sectores garantes del cumplimiento de la ley y la igualdad de derechos. Venustiano Carranza lo nombró agente confidencial en Inglaterra y Francia, desempeñando también misiones en Canadá y en Estados Unidos.¹⁰⁷

A su regreso a México en 1914, Vasconcelos es nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria, en su discurso de toma de posesión se comprometió a enaltecer la dignidad intelectual, hasta antes oprimida, sin embargo, su labor se vio truncada cuando después de dos semanas de haber tomado posesión del cargo fue destituido por no "definirse", es decir, manifestarse incondicional de Venustiano Carranza, quien molesto, dictaminó orden de arresto contra Vasconcelos y su exilio en Estados Unidos.¹⁰⁸

Vasconcelos logra escapar a Aguascalientes, en donde se une a la convención del mismo nombre, en calidad de delegado. En la Convención de Aguascalientes, resultó electo presidente provisional Eulalio Gutiérrez, éste al formar su gabinete, nombra como encargado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a Vasconcelos. Al ser destituido el presidente de la Convención, Vasconcelos se vio obligado a dirigir sus pasos nuevamente a tierras norteamericanas, esta vez para exiliarse.

¹⁰⁷ Ma. Justina Saravia Viejo. *Op. cit.* p. 22.

¹⁰⁸ Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos sobre educación.* Introd. y Selecc. de Alicia Molina. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. 312 p. (SEP/80, #8). p. 12.

Este periodo –como los anteriores exilios y los que le seguirán- fue para Vasconcelos tiempo de estudio, si no sistemático, sí apasionado.¹⁰⁹

Permaneció un tiempo en Nueva York, en donde se dedicó al estudio de la filosofía griega en las bibliotecas de esa ciudad, residió también en San Diego y Los Ángeles, en donde ejerció como abogado hasta 1920, año en que fue nombrado Rector de la Universidad por el Presidente Provisional Adolfo de la Huerta¹¹⁰. Exiliado padeció los acontecimientos en México: Columbus, la expedición punitiva, el asesinato de Zapata, el de Felipe Ángeles, la campaña electoral que llevó a Obregón a la cárcel y el nombramiento del gobierno provisional de Adolfo de la Huerta.

El 4 de junio de 1920, Vasconcelos fue nombrado Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes y Rector de la Universidad Nacional por Adolfo de la Huerta, puesto que desempeñó hasta el 11 de octubre de 1921¹¹¹. Durante su gestión, Vasconcelos realizó entre otras actividades, el establecimiento del nuevo escudo y el lema de la Universidad Nacional;

<Por mi raza hablará el espíritu>, [como lo refirió en su obra *El Desastre*] pretendiendo significar que despertaba nuestra raza después de la larga noche de su opresión.¹¹²

Llevó a cabo la cruzada en contra del analfabetismo y propuso la reforma de ley para la federalización de la educación a través de la creación de una nueva dependencia, la Secretaría de Educación Pública, que administraría y dirigiría la educación en todo el territorio nacional.

Al establecerse la Secretaría de Educación Pública, tras un clamor general, el 12 de octubre de 1921, Vasconcelos fue nombrado Secretario de esta Dependencia por el entonces mandatario, Álvaro Obregón. Dicho cargo fue desempeñado por

¹⁰⁹ *Ídem.*

¹¹⁰ Ma. Justina Saravia Viejo. *Op. cit.* p. 23.

¹¹¹ “Fue nombrado Secretario de Educación Pública el Señor Licenciado José Vasconcelos”, en *El Universal. El gran diario de México*. Número 1,819, Tomo XXI, Año VII. México, 11 de octubre de 1921. p. 1.

¹¹² José Vasconcelos. *El Desastre*. p. 106. [Los corchetes son míos].

Vasconcelos durante tres años, hasta su enfrentamiento con el presidente Obregón y su exilio en Estados Unidos. Su renuncia según el mismo Vasconcelos refiere en su obra *El Desastre*¹¹³, fue consecuencia de la falta de acción por parte del presidente en contra de los asesinos del senador de Campeche Field Jurado, quien se había manifestado abiertamente en contra de la firma del Tratado de Bucarelli; sin embargo, bien puede inferirse, leyendo entre líneas su obra *Breve historia de México*¹¹⁴, que ya para entonces existían entre Vasconcelos y Obregón grandes desavenencias; la que parece haber rebasado la paciencia del primero, fue la ostensible inclinación del segundo por Plutarco Elías Calles para sucederlo como Ejecutivo de la nación, dejando de lado las aspiraciones presidenciales de Adolfo de la Huerta, quien, como se recordará, había protegido a Obregón en su momento para que éste último arribara sin mayores problemas a la presidencia.

Vasconcelos desempeñó su labor como Secretario de Educación, tal como lo menciona Octavio Paz: “no como se maneja un Ministerio sino como se encabeza una cruzada”¹¹⁵. Sus acciones estuvieron encaminadas al logro de los objetivos de la educación en México;

Lucha contra el analfabetismo, extensión de la escuela rural, difusión de bibliotecas públicas, ediciones populares de los grandes clásicos de todos los tiempos. Y todo ello planteado desde una concepción misional del papel de los docentes [...].¹¹⁶

Este periodo fue considerado la época de oro de la educación mexicana, en favor de la educación popular, la cultura y las artes. “Por desgracia [...] fue sólo una fugaz primavera en la historia de la educación pública.”¹¹⁷

Vasconcelos, tras su renuncia como secretario de Educación Pública y obviamente sin deseos de alejarse de la política, lanzó, en 1924, su campaña para gobernador

¹¹³ *Ibidem.* pp. 237-242.

¹¹⁴ José Vasconcelos. *Breve historia de México*. Prol. de Luis González y González. México, Trillas, 2004. 424 p. Ils. (Linterna Mágica/ Literatura e historia, #30). pp. 359-363.

¹¹⁵ *Apud.* Ma. Justina Saravia Viejo. *Op. cit.* p. 13.

¹¹⁶ Ma. Justina Saravia Viejo. *Op. cit.* p. 14.

¹¹⁷ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 660.

de Oaxaca, su estado natal, con un programa fundamentalmente maderista, sin obtener el éxito esperado en las elecciones. En ese mismo año colaboró con el periódico *El Universal* y la revista semanal *La Antorcha*, donde publicó diversas críticas en contra de Obregón y Calles, por considerar que el gobierno de este último llevaría al país a una decadencia aún más lamentable que la vivida en el porfiriato. Luego de un breve ensayo como columnista, Vasconcelos aceptó la corresponsalía en el extranjero del diario *El Universal*, lo que implicó, *de facto*, su exilio voluntario hasta el año de 1929. A la par, entre los años de 1926 y 1928, dio clases de sociología en las universidades de California y Chicago.¹¹⁸

A su regreso a México, en 1929, Vasconcelos decidió entrar al juego democrático prometido por Calles, presentándose como candidato del partido Antirreleccionista para obtener la presidencia de la República. El programa de Vasconcelos prometía, entre otras cosas, moralidad y legalidad en el gobierno, la protección de la enseñanza, el pago de la deuda externa y el restablecimiento de la democracia.

Ortiz Rubio, candidato del Partido Nacional Revolucionario, presentó, a su vez, un programa de acción fundado en los principios de la Constitución de 1917, en el que reconocía la soberanía de los estados pero auxiliados con mecanismos de coordinación para asuntos de la República como un todo; en paralelo desarrolló una campaña de poco más de 180 días, destacando la importancia de conocer a los grupos y sectores de la sociedad, sus problemas y necesidades primarias, para estar en condiciones de conducir al país a puerto seguro.

El vasconcelismo llegó a ser sinónimo de idealismo, de juventud, de lucha contra la corrupción de los poderes gubernamentales. Infortunadamente, la campaña vasconcelista fue una lucha sin tregua contra el ejército y el gobierno, osciló entre señalados éxitos y fracasos rotundos y hubo que lamentar numerosos motines sangrientos con el correspondiente saldo de muertos y heridos.

¹¹⁸ *Ibidem.* p. 280.

Las elecciones se llevaron a cabo. El fraude cometido, desde el punto de vista vasconcelista, fue escandaloso: el Partido Nacional Revolucionario que tenía como candidato oficial a Pascual Ortiz Rubio parece haber impedido, en muchos lugares, votar a los partidarios de Vasconcelos y en algunas otras localidades, se presumió el robo de urnas. El cómputo oficial dio a Vasconcelos apenas el 5% de los votos contra el 95% del candidato oficial. Ortiz Rubio resultó electo y asumió la presidencia en febrero de 1930. Vasconcelos, frustrado en sus intentos por ofrecer al país lo mejor de él mismo, se exilió nuevamente en los Estados Unidos.¹¹⁹

Tardó nueve años en regresar a México, durante este periodo se acogió a la proclama de amnistía no obstante, decidió residir tranquilamente en diversos países como Francia, España, Argentina, Estados Unidos, desde donde escribió sus grandes luchas y sus memorias y se obstinó en castigar mediante la palabra a sus enemigos y a todos los mexicanos, declarando enfática y repentinamente terribles verdades sobre sus gobernantes.¹²⁰

En el año de 1938, Vasconcelos al cumplir su visado, decidió establecerse en Hermosillo Sonora. Dos años más tarde, en el gobierno de Ávila Camacho, fue nombrado director de la Biblioteca Nacional, posteriormente, Biblioteca de México, a la que en poco tiempo convirtió en una de las mejores de la capital. Entre 1940 y 1946, Vasconcelos mostró gran actividad; fundó el Colegio de Enseñanza Superior, fue elegido Presidente del Comité organizador del Congreso Nacional de Educación así como miembro fundador de El Colegio Nacional. Para en 1946, ser designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México y, ser condecorado en España con la Orden de Isabel La Católica.¹²¹

¹¹⁹ *Ibidem.* p. 281.

¹²⁰ Alberto Quiroz. *Biografías de educadores mexicanos.* México, Secretaría de Educación Pública/ Departamento de Bibliotecas, 1962. 288 p. p. 183.

¹²¹ Ma. Justina Saravia Viejo. *Op. cit.* p. 26.

El martes 30 de junio de 1959, tras varios infartos, José Vasconcelos Calderón murió en su residencia en Avenida de las Águilas, en Tlacopac, siendo sepultado, días después, en el panteón Jardín. El 5 de diciembre de 1984 sus restos fueron trasladados a las criptas de la Catedral Metropolitana, siendo llevada la urna a la capilla de la Purísima Concepción, el 7 de marzo de 1985, al considerársele mexicano ilustre.

Al morir, Vasconcelos poseía los doctorados *Honoris Causa* de las Universidades de Chile, de México, de Guadalajara, Jal., de Puerto Rico, del Salvador y de Guatemala. El título de maestro de la juventud de América, el nombramiento de miembro fundador del Colegio Nacional, además de ser miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Real Academia Española.¹²²

No obstante, "toda su energía, toda esta violencia fundadora no se agotó en la vida pública de Vasconcelos: está [y perdurará] en sus libros."¹²³

Su abundante obra literaria ha sido clasificada en cinco apartados fundamentales. En el ámbito filosófico, pueden mencionarse libros como *Pitágoras, una teoría del ritmo* (1916); *Ética y Pesimismo alegre* (1931); *Estética* (1935); *Historia del pensamiento filosófico* (1937); *Manual de filosofía* (1940); *Lógica orgánica* (1945); y la *Todología o filosofía de la coordinación* (1952). En segundo lugar, las obras de sociología y pedagogía, como *La raza cósmica* (1925); *Indología* (1927); *Bolivarismo y Monroísmo* (1934); y *De Robinsón a Odiseo* (1935). Un tercer y fructífero campo es el del ensayo y su dilatada labor como periodista: *Gabino Barreda y las contemporáneas* (1910) o *Prometeo vencedor* (1920). Así como innumerables artículos, adecuadamente registrados por Carlos J. Sierra (1965) en *Hemerografía de José Vasconcelos: 1911-1959*. Otra faceta destacada de su

¹²² *Ídem*.

¹²³ SEP-UNAM. *José Vasconcelos. Una antología general*. Prol. y Selecc. de Joaquín Blanco. México, ... , 1982. 282 p. (Clásicos Americanos, # 8). p. 4. [Los corchetes son míos].

actividad intelectual tuvo como escenario los trabajos históricos, como su *Breve historia de México* (1937) o *Hernán Cortés, creador de la nacionalidad* (1941); y por último, algunos libros autobiográficos como *Ulises Criollo* (1935); *La tormenta* (1937); *El Desastre* (1938); *El Proconsulado* (1939); el postrer volumen de su obra autobiográfica, titulado *La flama*, apareció póstumamente hasta el año de 1959.¹²⁴

¹²⁴ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* pp. 281-282.

3.2 Trayectoria político-educativa.

José Vasconcelos desempeñó a lo largo de su vida diversos cargos políticos que estuvieron íntimamente vinculados al área educativa, éstos contribuyeron a forjar en él su ideología, la cual se vería plasmada, más tarde, en su proyecto educativo como Secretario de Educación Pública.

En 1906, José Vasconcelos al lado de Antonio Caso, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y Carlos González Peña; entre otros, fundó la revista *Savia Moderna*, bajo la dirección de Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón¹²⁵. Disuelta la revista en el año de 1908, el grupo se convirtió en el Ateneo de la Juventud, que se rebeló contra la opresión filosófica ejercida por el positivismo y se dio a la tarea de leer y meditar, en pequeños cenáculos, aquellos autores que la filosofía oficial tenía asfixiados y proscritos de las aulas. Y no sólo leer y meditar, sino que expusieron en conferencias públicas su disentimiento con la filosofía oficial y su simpatía a esos autores y a esas doctrinas.

En el primer año del régimen maderista, Vasconcelos fue electo presidente del Ateneo, cargo desde donde trabajó con miras a realizar la transformación del "Ateneo de la Juventud" en "Ateneo de México". El cambio no sólo fue conceptual sino que también significó un cambio de intención; no sería ya una juvenil asociación de aficionados a la cultura, sino una institución nacionalista, con un sentido amplio de fomento de la educación en el país mediante misiones sociales, como la Universidad Popular Mexicana dedicada a la educación de los adultos y principalmente a la de los obreros; mediante conferencias, que gratuitamente darían los miembros del ateneo, conciertos, comentarios sobre lecturas, cursos: unos de naturaleza técnica y práctica y otros sobre la comprensión del hombre, visita de museos y galerías de arte, excursiones a sitios históricos, arqueológicos, artísticos o

¹²⁵ José Joaquín Blanco. *Op. cit.* p. 42.

pintorescos¹²⁶. La Universidad Popular desarrolló una constante y fecunda actividad cultural. Fundó la mística de la educación para el pueblo, socorrida bandera de los pueblos posrevolucionarios, y agrupó en un sistema nacionalista, presidido por Vasconcelos, a los intelectuales y artistas de la época. Fue la primera institución que trató temas como la educación sexual, la epidemia del tifo y de la campaña para erradicarlo. En el terreno del arte, extendió su acción con números de música selecta y la formación de un orfeón mixto.¹²⁷

Pese a la labor realizada por los Ateneos con miras a fortalecer la educación popular, nuevamente el país se circunscribió al acontecer político, por lo que Vasconcelos al igual que otros intelectuales orientó sus acciones al impulso de una corriente de renovación ideológica y política. Al estallar la revolución maderista Vasconcelos toma parte activa en el movimiento, poniendo al servicio de Madero toda su inteligencia y capacidad de trabajo. Ocupó el cargo de Agente confidencial del movimiento revolucionario en Washington y fue miembro del Comité Central Organizador del Partido Constitucional Progresista.¹²⁸

Fue hasta el año de 1914, al decidir unirse al movimiento planteado por Carranza, que volvió a la escena educativa al ser nombrado Director de la Escuela Nacional Preparatoria. En su discurso de toma de posesión se comprometió a enaltecer la dignidad intelectual, hasta antes oprimida. Su labor educativa se fundamentaba en promover la liberación de los mexicanos del poder del clero y del ejército. Sin embargo, unas semanas después, antes de que Vasconcelos pudiera llevar a cabo alguna de sus propuestas fue destituido del cargo al pronunciarse partidario del gobierno de la Convención, que como ya hemos mencionado, se disputaba el nombramiento de gobierno constitucional con Carranza.¹²⁹

¹²⁶ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* pp. 279-280.

¹²⁷ *Ibidem.* p. 108.

¹²⁸ José Joaquín Blanco. *Op. cit.* p. 54.

¹²⁹ Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 12.

Casi simultáneamente al cese de Vasconcelos como director de la Escuela Nacional Preparatoria, se dio la orden de aprensión en su contra, fue puesto prisionero pero logró escapar y se dirigió al estado de Aguascalientes en donde la Convención se reunió en busca de un gobierno de pacificación, éste sería encabezado por el general Eulalio Gutiérrez, siendo Vasconcelos miembro de la comisión que informó al general Villa de este acuerdo.

Carranza se retiró de la ciudad de México al estado de Veracruz y dejó la ciudad capital en manos del gobierno de la Convención. El Presidente Provisional, Eulalio Gutiérrez, nombró el 7 de diciembre de 1914, a José Vasconcelos Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. En este cargo permaneció un mes y ocho días, ya que al volver la lucha armada y tomar Carranza el poder, se vio obligado a salir del país e instalarse en los Estados Unidos.¹³⁰

Vasconcelos consideró la necesidad de emprender una vigorosa acción para mejorar la educación en nuestro país, después de años de anarquía y olvido del pueblo; propuso que el gobierno federal asumiera la responsabilidad de proporcionar educación a niños y jóvenes y lanzó este proyecto justamente cuando los partidarios carrancistas proponían el abandono absoluto de la educación por parte del gobierno federal.¹³¹

La situación de los convencionistas frente a las fuerzas de Carranza se fue haciendo más difícil, y en el seno de aquel grupo surgieron diferencias, lo que obligó en enero de 1915 a la salida de la ciudad de México, rumbo al norte, del Presidente provisional, acompañado, entre otros, de José Vasconcelos, quien se retiró de la Secretaría de Instrucción Pública en el momento en que Gutiérrez dejó la Presidencia. Sus proyectos en pro de la educación no pudieron concretarse, y la

¹³⁰ Ma. Justina Saravia Viejo. *Op. cit.* p. 22.

¹³¹ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 168.

realización de éstos, tuvo que esperar a su designación como Rector de la Universidad y como Secretario de Educación Pública.

Su peregrinar en el extranjero duró la mayor parte del gobierno constitucional de Venustiano Carranza, pero, Vasconcelos luchador radical infatigable, no cesó su actividad pensante, se dedicó al estudio de la filosofía y a la publicación de cuatro de sus obras más destacadas; *Pitágoras, una teoría del ritmo*, *El monismo estético*, *Prometeo vencedor*, y *Estudios indostánicos*, que apuntaban preferentemente a motivos de filosofía e historia del arte, como mecanismos históricos.¹³²

El 25 de abril de 1920, al proclamarse el Plan de Agua Prieta en Sonora se desconoció a Venustiano Carranza como Presidente de la República y al mismo tiempo, se nombró como Presidente provisional a Adolfo de la Huerta. El 7 de mayo del mismo año, Carranza abandonó la capital e intentó llegar a Veracruz, pero en Aljibes, estado de Puebla, en la batalla del mismo nombre fue vencido por las fuerzas rebeldes y días después, el 21 de mayo murió en una rancharía de Tlaxcalantongo, Puebla.¹³³

Al tomar posesión de la Presidencia, el 1º de julio de 1920, De la Huerta advirtió el estado tan deplorable en que se encontraba el ámbito educativo, éste se hallaba sumamente afectado por la ausencia de un Ministerio de Instrucción Pública, que durante la administración de Venustiano Carranza, se había suprimido por considerar que la educación pública debía quedar a cargo de los municipios; esto propició una escuela primaria al borde del precipicio, ya que resentía gravemente la falta de una adecuada organización; hacían falta los recursos necesarios para sostener, administrar y crear nuevos centros educativos, así como, para el pago de los profesores¹³⁴. Por otro lado, la Universidad no era sino un lugar vacío, tras la desertión de los estudiantes, ahuyentados por el alto costo de las inscripciones. Este

¹³² José Joaquín Blanco. *Op. cit.* p. 68.

¹³³ Francisco L. Urquiza. *Op. cit.* pp. 49-59.

¹³⁴ Fernando Solana, *et al.* (Coord.). *Op. cit.* p. 152.

panorama fue la herencia del desastroso periodo de la educación durante el régimen de Carranza.

Adolfo de la Huerta con miras a realizar un cambio positivo, dispuso a la Universidad como Departamento Universitario, de esta forma estuvo encargada de la orientación y vigilancia de la educación en todo el país. En la práctica, realizó las funciones de una Secretaría de Estado¹³⁵. Para obtener los objetivos fijados, De la Huerta nombró a José Vasconcelos como Rector de la Universidad Nacional de México y en consecuencia Jefe del Departamento Universitario.

Desde su nuevo cargo Vasconcelos inició una gran actividad en pro de la cultura y de la promoción juvenil, basada principalmente, en la campaña nacional contra el analfabetismo y la presentación del Proyecto de Ley para federalizar la enseñanza y crear la Secretaría de Educación Pública.

En lo referente a la cruzada en contra del analfabetismo, Vasconcelos inició un movimiento de entusiasmo y de participación centrado en la lucha contra este problema. Esta cruzada, se estableció al inició de su gestión como Rector y continuó hasta su salida de la Secretaría de Educación Pública en 1924. La campaña cobró una resonancia especial, primero; por haber sido un ingenioso proyecto para combatir la ignorancia, segundo; por suscitar un cambio de actitud en la población al interesarla en los más ignorantes y, tercero; por apoyarse en la acción desinteresada de los maestros honorarios.

Con todo, la educación en el país se encontraba en sumo abandono, Vasconcelos consideraba que debía crearse un Ministerio con jurisdicción sobre la federación entera, capaz de coordinar a escala nacional la política educativa del gobierno. Por lo que sometió a la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto para la creación de una Secretaría, que él denominaba de Educación Pública, según el

¹³⁵ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 276.

proyecto este Ministerio debía contar con tres grandes departamentos que eran, enseñanza, biblioteca incorporada a archivos y bellas artes.¹³⁶

No obstante, para Vasconcelos la creación de este Ministerio debía respaldarse no sólo jurídicamente sino la población entera debía de apoyar el proyecto de ley. Por lo que decidió realizar varias giras al interior de la República para lograr obtener el apoyo necesario. Viajó por los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, y posteriormente Yucatán y Campeche. Se hizo acompañar por oradores como Antonio Caso y Gómez Robelo; de los pintores Montenegro y Enciso y de los poetas Carlos Pellicer, Joaquín Méndez Rivas y Jaime Torres Bodet¹³⁷. Las giras mostraron la necesidad urgente de que el gobierno federal pusiera sus recursos al servicio de la educación en los estados.

Contrariamente a lo esperado, fue hasta el 8 de agosto de 1921 que se publicó en todo el país el decreto firmado el 30 de junio del mismo año por el Presidente Obregón que reformó el artículo 14º transitorio y la fracción XXVII del artículo 73º de la Constitución¹³⁸, modificaciones que permitieron crear la Secretaría de Educación Pública.

La participación directa de Vasconcelos, como Rector de la Universidad, también estuvo encaminada en la propuesta del cambio de escudo de la Universidad Nacional de México, en la que se decidió que el escudo de esta institución, debía estar representado por un mapa de América Latina con la leyenda; "Por mi Raza hablará el espíritu", éste significaba la convicción de que nuestra raza formaría una cultura de tendencias nuevas, en esencia espiritual y libre¹³⁹. En su lema y escudo la

¹³⁶ Lío García Verástegui. *Op. cit.* p.70.

¹³⁷ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 301.

¹³⁸ Secretaría de Gobernación. "Decreto reformando el artículo 14 transitorio y la fracción XXVII del artículo 73 de la Constitución, relativo a los planteles de Instrucción Pública", en *Diario Oficial*. Número 58, Tomo XVIII. México, 8 de julio de 1921. pp. 908-910.

¹³⁹ José Vasconcelos. "El nuevo Escudo de la Universidad Nacional". En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 211.

Universidad expresaba el estandarte característico de la ideología vasconcelista que pugnaba por la cultura y mostraba su identidad latinoamericanista.

Por otro lado, en la escena política, Álvaro Obregón comenzó su campaña en noviembre de 1919, para postularse como candidato para ocupar la presidencia en el cuatrienio 1920-1924. El 1º de diciembre de 1920, Álvaro Obregón fue electo Presidente de la República comenzando uno de los periodos presidenciales más rescatables desde la caída de Díaz. Sus esfuerzos se dirigieron principalmente hacia tres aspectos fundamentales; el agrario, el obrero y el educativo, ámbitos en donde el país reflejó progresos notables.

Su gabinete estuvo conformado por; el licenciado Cutberto Hidalgo, quien atendió la Secretaría de Relaciones Exteriores; Plutarco Elías Calles, la Secretaría de Gobernación; Pascual Ortiz Rubio, la Secretaría de Comunicaciones; Adolfo de la Huerta, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Benjamín Hill, la Secretaría de Guerra y Marina; Antonio I. Villareal, la Secretaría de Agricultura y Fomento; Rafael Zubarán Capmany, la Secretaría de Industria y Comercio; y por último, con gran relevancia para nuestro estudio, José Vasconcelos, quien desempeñó sus funciones en la Secretaría de Educación Pública.¹⁴⁰

Cabe subrayar, que al tomar posesión del cargo como Presidente de la República, Álvaro Obregón ratificó a Vasconcelos con el cargo de Rector de la Universidad y Jefe del Departamento Universitario, sin embargo, al crearse la Secretaría de Educación Pública, el 3 de octubre de 1921, esto gracias a la labor realizada por Vasconcelos, éste fue nombrado Secretario del Ramo, por lo que formó parte del gabinete del entonces Presidente.

Como se mencionó, Vasconcelos como Rector de la Universidad comenzó una cruzada educativa nacional en contra de la ignorancia y la pobreza para llevar la

¹⁴⁰ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 277.

educación al rincón más apartado del país mediante el impulso de la educación pública. Sus acciones no cesaron al término de su administración sino continuaron con todo vigor al ocupar la Secretaría de Educación Pública.

Con Vasconcelos comenzó lo que para muchos fue la época de mayor esplendor de la Secretaría de Educación Pública. La propuesta de Vasconcelos fue integral y partió de tres elementos básicos; el maestro, el artista y el libro, por lo que la Secretaría se estructuró en tres departamentos; el Escolar, el de Bibliotecas y el de Bellas Artes. Los objetivos que fundamentarían su quehacer educativo estuvieron encauzados a lograr la identidad y unidad nacional y, acabar con el analfabetismo¹⁴¹. Vasconcelos concibió la educación como una labor misionera que debía llevarse por todos los rumbos del país y dirigirse a todos los sectores sociales, para inculcar un fuerte espíritu nacionalista.

Como Secretario de Educación Pública, Vasconcelos llevó a cabo una vasta reforma del Sistema Educativo Nacional y le dio un fuerte impulso a la cultura nacional rescatando sus valores populares y sociales. Elaboró un programa de educación de los distintos niveles, organizó sus departamentos y definió la acción a seguir por la Secretaría de Educación Pública. Impulsó simultáneamente la educación indígena, la rural, la técnica y la urbana, estableció misiones culturales, escuelas normales y Casas del Pueblo, que convirtió en centros educativos básicos. Fue el iniciador de las campañas de alfabetización y el principal impulsor de la construcción de escuelas y de la generosa política de acercamiento con los pueblos hispanoamericanos. Fomentó la lectura, agotó un amplio programa de edición de libros principalmente de los autores clásicos, apoyando sin reserva su obra original, promovió la obra de escritores mexicanos al fundar diversos órganos de difusión como la revista *El Maestro*, creó redes de bibliotecas, organizó la primera Exposición del Libro en el

¹⁴¹ Claude Fell. *José Vasconcelos: Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*. México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1989. 746 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, # 21). p. 24.

Palacio de Minería. Difundió el intercambio cultural, invitó a connotados educadores, como Henríquez Ureña, Ramón del Valle Inclán y Gabriela Mistral, economistas como Alfonso Goldschmidt. Mejoró la Biblioteca Nacional y recuperó monumentos como el antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, que fue rehabilitado para sede de la Secretaría de Educación Pública. Dio una trascendencia universal a la pintura mural mexicana, apoyó la obra de reconocidos muralistas tales como; Orozco, Siqueiros, Rivera y Alva de la Canal, entre otros, quienes pintaron en los principales edificios adscritos a la Secretaría¹⁴². En su conjunto, todas estas medidas, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperó también las mejores tradiciones de la cultura universal.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados en el impulso inicial de la Secretaría, la lucha electoral por la sucesión presidencial de 1924, que desembocó en la rebelión delahuertista y, las presiones norteamericanas plasmadas en los compromisos acordados en las conferencias de Bucarelli, limitaron el alcance nacionalista que se pretendía en el proyecto vasconcelista, para finales del gobierno de Obregón y de la gestión de Vasconcelos, el presupuesto educativo que había sido de los más grandes de su historia, disminuyó de 52 millones a 25, por lo que si bien no se abandonó el proyecto original, éste menguó¹⁴³. No obstante, se habían dado ya los primeros pasos a favor de la educación popular y nacional.

¹⁴² Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 280.

¹⁴³ *Ibidem.* p. 308.

3.3 Proyecto educativo.

Adolfo de la Huerta, encargado interinamente de la presidencia de la República, nombró a Vasconcelos Rector de la Universidad Nacional de México, el 4 de junio de 1920. Al tomar posesión del cargo, José Vasconcelos se percató del deterioro tan inminente que prevalecía en el sistema educativo. Se carecía de un órgano que orientara y dirigiera la educación de todo el territorio, esta Secretaría de Educación había sido abolida durante el gobierno de Venustiano Carranza, por lo que la Universidad fungía como responsable de la educación en el Distrito Federal y en los territorios federales.¹⁴⁴

En su discurso inaugural como Rector, manifestó su empeño por crear un Ministerio Federal de Educación Pública que se dedicaría con preferencia a la educación de las clases desvalidas en toda la República, y anunció su línea de trabajo y sus metas;

La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que un nuevo Rector [...], un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora ha de menester de ella, y por mi conducta llega a pedirle consejo. Desde hace varios años, muchos mexicanos hemos venido clamando porque se establezca en México un Ministerio de Educación Federal. Elaborar en la Universidad un sólido proyecto de Ley Federal de Educación Pública. El país ansía educarse; decidamos vosotros cual es la mejor manera de educarlo.¹⁴⁵

A partir de que tomó posesión como Rector, Vasconcelos se preocupó por el problema centrado en la lucha contra el analfabetismo, que jurídicamente no era de su competencia, y aprovechó la ocasión para promover un vasto movimiento de entusiasmo y de participación.

¹⁴⁴ José Joaquín Blanco. *Op. cit.* p. 79.

¹⁴⁵ Universidad Nacional de México. “Discurso pronunciado por el Sr. Licenciado José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional, en las fiestas de la Raza”, en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. agosto 1920. pp. 7-13.

El 18 de junio de 1920, expidió la primera circular, en la que convocó a todas las personas que supieran leer y escribir para que colaboraran en esta gran campaña nacional, ésta estaría fundamentada en la participación de profesores honorarios, quienes no tendrían más remuneración que la entrega de un diploma, con la obligación de impartir por lo menos una clase a la semana a dos o más personas que no supieran leer y escribir. Se realizaron además, recomendaciones para que los profesores honorarios, antes de iniciar propiamente sus clases, transmitieran a sus alumnos consejos elementales sobre el aseo personal, higiene de la respiración, vestido, ejercicio y alimentación.¹⁴⁶

Pronto comenzaron a enrolarse cientos de voluntarios y se organizaron importantes brigadas para alfabetizar al pueblo. Se abrieron escuelas nocturnas y así como el tiempo no alcanzaba para esperar la construcción de escuelas, las clases se comenzaron a dar en los patios, plazas públicas y jardines o en las esquinas de las calles. Todo aquel que sabía leer y escribir se sentía con la obligación moral de enseñar a leer al que no sabía.¹⁴⁷

Más tarde, cuando la participación de los maestros honorarios comenzó a menguar se recurrió al "ejército infantil", compuesto de todos los niños, que cursaban los 3 últimos años de la educación primaria en cualquier parte de la República y en cualquier escuela, quienes salían a las calles a enseñar al pueblo lo que aprendían en la escuela.¹⁴⁸

Asimismo, al ocupar el cargo de Rector de la Universidad, Vasconcelos inició la campaña en favor de la creación de la Secretaría de Educación Pública, sometió a la Cámara de Diputados su proyecto, según el cual, este Ministerio coordinaría, organizaría, dirigiría y administraría la educación sobre la federación entera. Para que entrara en vigor la nueva ley era indispensable que fuera aprobada por las

¹⁴⁶ Claude Fell. *Op. cit.* pp. 26-27.

¹⁴⁷ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 313.

¹⁴⁸ *Ibidem.* p. 314.

legislaturas estatales y para lograrlo con la mayor rapidez, Vasconcelos inició giras por las ciudades más importantes de la República.

Al aprobarse la reforma al artículo 14º transitorio y 73º Constitucional, se dio cabida a la creación de la Secretaría de Educación Pública, organizada como una dependencia federal de alcance nacional que se encargaría de impartir las primeras letras y los conocimientos básicos, así como de difundir la cultura nacional e internacional entre todos los mexicanos¹⁴⁹. De este modo, rebasó la jurisdicción de la anterior Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual había sido suprimida en 1917, en el gobierno de Venustiano Carranza.

Años después, durante la gestión presidencial de Álvaro Obregón, Vasconcelos continuó como Rector de la Universidad Nacional de México hasta el 12 de octubre de 1921, fecha en que rindió la protesta de Ley en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional como titular de la naciente Secretaría.

Una vez terminados los trámites legales, Vasconcelos dispuso la construcción del edificio que albergaría su obra educativa, pensó que para cumplir con su encomienda, se debería contar con un edificio digno de sus funciones, una obra arquitectónica funcional, estética y que llevara desde sus cimientos el espíritu de la cultura mexicana.

Desde su visión este edificio debía contar con;

[...] altos arcos y anchas galerías, para que por ellas discurran hombres [...] ¡Sólo las razas que no piensan ponen el techo a la altura de la cabeza!¹⁵⁰

¹⁴⁹ Carlos Carrizales Barreto. *Breve historia institucional-administrativa de la Secretaría de Educación Pública 1921-1940*. México, s/e, 1995. 210 p. p. 12.

¹⁵⁰ Secretaría de Educación Pública. “Discurso pronunciado por el Licenciado José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, en el acto de la inauguración del nuevo edificio de la Secretaría”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 2, Tomo I. 1º de septiembre de 1922. p. 4. [Los corchetes son míos].

La obra fue encargada al ingeniero y arquitecto Federico Méndez Rivas, quien la inició en aquel año y culminó entre los meses de junio y julio de 1922. La construcción estaba terminada, pero Vasconcelos, observó que no reflejaba la cultura nacional, en su esencia más profunda, se necesitaba plasmar la obra de la Secretaría de Educación Pública en sus muros de tal forma que se convirtieran en eternos difusores de los trabajos emprendidos por los hombres de esa época. Fue así como Diego Rivera decoró los cuatro lados y los tres pisos que conformaban el edificio de la Secretaría de Educación Pública, salvo cuatro paneles que se encuentran en el piso bajo y que fueron decorados por Jean Charlot y Amado de la Cueva, ambos ayudantes de Rivera. En el entresuelo, artistas del Sindicato de Pintores, plasmaron los diferentes escudos de armas, no todos fueron los originales. Con todos estos elementos, la decoración del edificio de la Secretaría se concluyó en el año de 1928.¹⁵¹

Finalmente el 9 de julio de 1922, se llevó a cabo la ceremonia correspondiente al acto de inauguración del edificio de la SEP con la presencia del Presidente de la República, el general Álvaro Obregón, miembros de su gabinete del ámbito político nacional y del cuerpo diplomático en México, así como la asistencia de catorce mil personas.

Por frente del grandioso edificio nuevo se enarboló el día de su inauguración una bandera de fondo blanco y en el centro un escudo azteca de rojos y gualdas y negros y la leyenda: *Alegre, Fuerte, Sana; Esplende, Raza*. Un México nuevo comenzaba a surgir.¹⁵²

Vasconcelos consiguió para la educación los mayores presupuestos que se hubieran dado en el ramo de la administración en toda la historia de México. Obregón cumple la promesa de apoyo que meses atrás hiciera a Vasconcelos, al ratificarlo como Rector, por lo que autorizó para su primer año de labores un presupuesto muy significativo para la época;

¹⁵¹ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* pp. 339-340.

¹⁵² "Indología. La Educación Pública". En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 198.

[...] veinticinco millones de pesos; una suma ridícula para una tarea seria; pero doble de la que había destinado a educación el gobierno de Madero, triple de la que se pusiera a disposición de Justo Sierra en la época porfiriana.¹⁵³

Para cumplir sus propósitos, Vasconcelos desplegó una actividad intensa. Su proyecto consistía en un amplio programa cultural y educativo que ya no quería formar ciudadanos, sino hombres nuevos, a los que ya no sólo les importaba instruirse, ni siquiera sólo educarse sino transformarse. Un hombre nuevo liberado de la necesidad y la maldad. En palabras de Vasconcelos, un ciudadano libre:

[...] capaz de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir.¹⁵⁴

El fin de la educación para Vasconcelos era formar hombres capaces de bastarse así mismos, y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás. Crear hombres libres y no esclavos. Con esta idea concentró sus esfuerzos educativos en la propagación de la cultura, tratando de que la educación pública contribuyera substancialmente al mejoramiento de los individuos.

En la política educativa oficial Vasconcelos se propuso, la ampliación de la infraestructura y extensión de la educación, así como la elevación no sólo de la calidad, sino de la especialización.

El monismo estético que predicaba Vasconcelos requería del desarrollo material (educación física e higiénica, capacitación técnica para el trabajo); ético (en el que incidía de manera importante el departamento de bibliotecas publicando y difundiendo los clásicos en los que se plasman los modelos de cultura latina) y estético (promoviendo y difundiendo el arte e impulsando la enseñanza de la música, la danza, la pintura y las artesanías).¹⁵⁵

¹⁵³ José Vasconcelos. *El Desastre*. p. 63.

¹⁵⁴ "Conferencia leída en el 'Continental Memorial Hall' de Washington". En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 282.

¹⁵⁵ "De la filosofía a la educación". En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 25.

Vasconcelos estableció la Secretaría de Educación Pública con atribuciones en todo el país y la organizó para su funcionamiento en tres grandes departamentos que abarcan todos los institutos de cultura, a saber; Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes.

El Departamento Escolar tuvo a cargo la organización, sostenimiento y desarrollo de todas las escuelas desde la más elemental hasta la Universidad. Prioritariamente buscaba la coherencia de planes, de los grados y métodos y se subdividía en Direcciones y secciones para su mejor desempeño. Bajo el rubro de escuelas se comprende toda la enseñanza científica y técnica en sus distintas ramas, tanto teóricas como prácticas.

Entre las acciones más destacadas dentro de este Departamento se encuentra el incremento de escuelas públicas, el desarrollo de la escuela rural mexicana y la escuela técnica, la fundación de escuelas preparatorias en provincia, el impulso a la educación elemental, la obligatoriedad de la enseñanza para el trabajo, la formación de más de 50 centros industriales populares, la creación de la *Escuela de las Ciencias Químicas de Tacuba*, una de las más representativas en educación superior; donde se impartían talleres de vidriería, cerámica, destilación de petróleo, ensayo de minerales, explotación de aceites y grasas, curtiduría y pequeñas manufacturas de cuero, así como, el establecimiento de la *Escuela de Maestros Constructores*; donde se impartían cursos de albañilería, plomería, carpintería, instalaciones de todo género, electricidad y motores, por último, la fundación de Escuelas de oficios como carpintería, mecánica, marmolería, sastrería, así como, la impartición de oficios femeninos en Orizaba, Puebla y Guadalajara.¹⁵⁶

¹⁵⁶ “Indología. La Educación Pública”. En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* pp. 171-174.

La creación de un Departamento especial de Bibliotecas era una necesidad permanente, porque el país vivía sin servicio de lectura y sólo el Estado podía crearlas y mantenerlas como un complemento de la escuela, la escuela del adulto y también del joven que no podía inscribirse en la secundaria y en la profesional. Es decir, la escuela moderna no podía concebirse sin el auxilio de una adecuada biblioteca.

Este Departamento tuvo a cargo la creación, vigilancia y fomento de todas las Bibliotecas del Estado. El cuidado y administración de la Biblioteca Nacional y de las bibliotecas especiales que crearía la Secretaría así como el Archivo General de la Nación. Contaba con un programa de establecimiento de bibliotecas desde la ambulante hasta la técnica o especializada de las escuelas superiores. Vasconcelos no se contentó con dotar a las bibliotecas de acervos considerables de libros, insistió, sobre todo, en su función de centros de información, organizados de tal manera que pudiesen proporcionarla rápida y eficazmente.

Se impartieron cursos de bibliografía y biblioteconomía para preparar debidamente al personal de las bibliotecas, eran obligatorios y con la advertencia de que en lo sucesivo para disfrutar del puesto de bibliotecario debían contar con el certificado de competencia que se expedía al efecto.¹⁵⁷

Asimismo, el Departamento orientó la difusión de libros, publicación de boletines de la Secretaría de Educación Pública, creación, administración y funcionamiento de los Talleres Gráficos de la Nación donde se editaron e imprimieron libros de los grandes clásicos; Homero, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Platón, Plutarco, Plotino, Shakespeare, Lope de Vega, Cervantes, Calderón de la Barca, Ibsen, Shaw, Romain Rolland, Tolstoi, Dante, Goethe, Justo Sierra, Ruiz de Alarcón, Pérez Gáldos, Victor Hugo, Aristóteles, Marco Aurelio, San Agustín, Montaigne, Descartes, Pascal, Kant, Rousseau, Sor Juana, Othón, Urbina, Nervo, Díaz Mirón,

¹⁵⁷ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 350.

Caso, entre muchos más¹⁵⁸, rico presente que ofreció el gobierno a su pueblo por la módica suma de 50 centavos el ejemplar.

Quisimos que no fuese indispensable aprender una lengua extraña para poder enterarse del pensamiento fundamental de la humanidad; quisimos difundir y abaratar aquellas ediciones que se obtienen en el mercado, pero con dificultad, y nos propusimos asimismo independizar nuestra campaña contra el analfabetismo de la codicia de los editores de libros elementales.¹⁵⁹

Era natural que un educador no olvidara a los niños. Vasconcelos sugirió que, en vez de los libros graduados de lectura del segundo o cuarto año, se leyera a los clásicos. Sin embargo, los maestros no atendieron a las recomendaciones de éste, por considerar a los clásicos demasiado avanzados para los niños. Vasconcelos en respuesta, editó *Las Lecturas Clásicas para niños*, el objetivo de la obra era reescribir en forma de relatos sencillos ciertas leyendas célebres y algunos fragmentos inmortales de la imaginación universal. Incluía leyendas hindúes, mitología griega, pasajes bíblicos, leyendas medievales, francesas y alemanas; la vida de San Francisco de Asís, cuentos de hadas, leyendas prehispánicas, crónicas del descubrimiento y de la conquista de América, y vidas de los caudillos de la Independencia, autores modernos como; Tagore, Oscar Wilde y Marcel Schwob.¹⁶⁰

Otra obra de gran relevancia publicada en 1924 fue; *Lecturas clásicas para mujeres*, con la dirección de Gabriela Mistral. Se dividía en cinco grandes secciones; el hogar, México y Latinoamérica, el trabajo, la educación del espíritu y la educación de la sensibilidad. El libro tuvo éxito lo mismo como antología literaria que como manual de reflexión.

La revista *El Maestro* fue la publicación de más relevancia durante este periodo, dirigida por Enrique Monteverde y Agustín Loera Chávez, fue planeada como pequeño manual de cultura general con secciones fijas; información nacional o

¹⁵⁸ José Joaquín Blanco. *Op. cit.* p. 105.

¹⁵⁹ “Indología. La Educación Pública”. En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 176.

¹⁶⁰ Claude Fell. *Op. cit.* p. 494.

internacional, historia universal, literatura, sección de niños, conocimientos prácticos, poesía y temas diversos, todo esto con el objeto de difundir información útil para toda la población de la República. Fue una revista integral, útil tanto para el público más culto, como para los alumnos de escuelas e incluso funcionó como revista familiar, por su amplitud temática.¹⁶¹

Entre las acciones más sobresalientes dentro del Departamento de Bibliotecas se encuentran el establecimiento de 500 salas de lectura en pueblos, ciudades y aldeas, la creación de una biblioteca de más de 300 volúmenes en cada barrio de la Ciudad de México, la construcción de 13 edificios especiales para biblioteca y la adopción de 5 ó 6 salones incluidos en escuelas o en edificios públicos para la instauración de una biblioteca.

Asimismo, se repartieron cientos de miles de libros para escuelas primarias, libros técnicos y manuales sobre matemáticas, ciencias básicas, agricultura y, según los intereses y necesidades individuales se editaron seis colecciones especializadas; agrícola, pedagógica, industrial, pequeñas industrias e infantil, por primera vez este privilegio que había sido exclusivo del sector urbano, lo alcanzaba el medio rural.¹⁶²

El Departamento de Bellas Artes, por su parte, coordinó las actividades artísticas complementarias de la educación llevando a cabo una amplia campaña cultural mediante la pintura mural, la música, el canto, los bailes regionales, el dibujo y la gimnasia en las escuelas y en todos los institutos de cultura artística superior, tales como la Antigua Academia de Bellas Artes de San Carlos, el Museo de Arqueología, Historia y Etnología, el Museo Nacional y el Conservatorio Nacional de Música.

¹⁶¹ *Ibidem.* p. 499.

¹⁶² Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al. Op. cit.* p. 348.

De los tres Departamentos, el de Bellas Artes fue el más destacado por la gran cantidad de artistas mexicanos que respondieron a la convocatoria de Vasconcelos, que trabajaron en su dirección formando grupos de orfeones populares, conjuntos orquestales, grupos de danza folklórica, representaciones teatrales, etc., sobre todo resaltó el muralismo que dejó escuela. Vasconcelos apoyó a pintores que más tarde se proyectarían internacionalmente; hombres de la talla de Roberto Montenegro, Alfredo Martínez, Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, entre otros¹⁶³. Como lo menciona en su libro *El Desastre*, Vasconcelos pretendía;

[...] descentralizar la cultura sin perjuicio de su calidad en distintas regiones centros de creación y de difusión. [Consideraba] que una vez que el gusto del pueblo por la música se levantara al conocimiento de los clásicos, el porvenir, la cultura general del país estaría a salvo.¹⁶⁴

Por último, como Departamentos auxiliares y provisionales se estableció el Departamento de Campaña contra el Analfabetismo y el Departamento de Cultura Indígena, ambos a cargo de maestros que imitarían la acción de los misioneros católicos de la Colonia, para enseñar a los indios que todavía no conocían el castellano.

La Campaña contra el Analfabetismo sigue pues sucesivamente, entre 1920 y 1924, dos orientaciones complementarias; en un primer momento, la campaña depende en gran medida de los colaboradores voluntarios y de la iniciativa privada; sus objetivos son más extensivos que intensivos y los medios con que cuentan son limitados y fragmentarios; su desarrollo es algo desordenado y sus resultados pecan con demasiada frecuencia de engañosos, pese a la buena voluntad de los profesores honorarios y sus "alumnos". Esta etapa comprende la campaña nacional organizada por Vasconcelos durante su gestión como Rector de la Universidad Nacional. La segunda fase de la campaña corresponde al establecimiento de un Departamento encargado de esta labor de forma más

¹⁶³ Claude Fell. *Op. cit.* p. 395.

¹⁶⁴ José Vasconcelos. *El Desastre*. p. 74. [Los corchetes son míos].

consciente y organizada, tomando en cuenta la complejidad, los costos y los aspectos técnicos del problema. En el Departamento de Campaña contra el Analfabetismo se observa entonces un esfuerzo de organización de medios y de personal, una especie de resurrección de la "escuela rudimentaria" y una reafirmación del papel primordial que tienen en ese campo los "maestros ambulantes".¹⁶⁵

La educación indígena fue de gran interés para Vasconcelos ya que consideraba a los indígenas como la fuente de riqueza histórica nacional y por ello habría que darles los elementos necesarios para su integración a la vida nacional. El Departamento de Cultura Indígena, sería el encargado de atender las necesidades de cobertura y de materiales didácticos, así como del personal capacitado para atenderlos. Vasconcelos insistió, intencionalmente, en que este Departamento no tendría otro propósito que preparar al indio para su ingreso paulatino a las escuelas comunes, dándole antes nociones de la lengua castellana y rudimentos necesarios para su "incorporación a la civilización".¹⁶⁶ Vasconcelos se oponían vigorosamente a cualquier separación y al simple reconocimiento de alguna diferencia permanente en la población por razón de raza o del color de la piel, ya que esto generaría problemas graves como los del negro, en los Estados Unidos.

"La educación indígena era provisional para Vasconcelos: se trataba de hacer mestizaje, lo que equivalía a una supresión cultural tanto de los indios como de los blancos."¹⁶⁷

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en materia del sector educativo, fue en el año de 1924 cuando la administración del Presidente Obregón, presionada por los gastos militares y su apoyo en la campaña de sucesión presidencial, recortó en más de un 50% el presupuesto de este sector, que en el año de 1923 había sido de \$ 52 362, 913.50, la mayor partida que tuvo hasta el año de 1936, dejándolo en tan sólo \$ 25 523,347.60¹⁶⁸, a la vez que se

¹⁶⁵ Claude Fell. *Op. cit.* p. 24.

¹⁶⁶ *Ibidem.* pp. 217-218.

¹⁶⁷ José Joaquín Blanco. *Op. cit.* p. 93.

¹⁶⁸ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et al.* *Op. cit.* p. 308.

comprometían los destinos del país con los Convenios de Bucarelli, firmado por presiones de los Estados Unidos, como condición para que el gobierno norteamericano reconociera la legitimidad de los gobiernos de la Revolución Mexicana.

Esta situación, que se manifestó profundamente en el sistema educativo, provocó la renuncia del Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, quien nunca estuvo de acuerdo con estas disposiciones. Así, antes de concluir sus cuatro años de gestión, Vasconcelos vio truncado uno de sus más grandes ideales; la educación nacionalista. Como lo expuso en su libro *El Desastre*;

[...] la historia de un bello despertar que enseguida se apago en la sombra; la angustia de un aborto. Todo fue labor de unos tres años y labor de un ministro, no de un presidente. Y el poder de un ministro en nuestro régimen constitucional es nulo; por eso, a pesar de la resonancia nacional que tuvo nuestro ensayo, no quedó al día siguiente quien lo defendiera; menos, quien lo continuara. Al contrario, toda una sucesión de voluntades perversas se coludió para anularlo, pulverizarlo. No lo corrompieron porque lo que es diamante sólo se aniquila a golpes de masa, pero lo volvieron polvo de oro, con que taparon sus desnudeces; gasa hipócrita de sus corrupciones y supercherías.¹⁶⁹

En conclusión el proyecto educativo vasconcelista, el cual como sabemos, fue iniciado durante su estancia primero, como rector de la Universidad Nacional de México y posteriormente, retomado con mayor ímpetu al frente de la Secretaría de Educación Pública, podemos definirlo como: *nacionalista*, porque enalteció por todos los medios posibles el espíritu nacional y la cultura hispana; como *culturizante*, ya que pugnó por la cultura no sólo en los aspectos educativos sino también en algunos otros como el arte y el deporte; como *redentor*, debido al esfuerzo sin precedentes que se dio en pro de la educación nacional y por último, como *popular y civilizador*, porque estuvo dirigido a todos los sectores de la población incluyendo de forma específica al medio rural contribuyendo con ello a la mejora de sus condiciones de vida.

¹⁶⁹ José Vasconcelos. *El Desastre*. p. 185.

CAPÍTULO 4. JOSÉ VASCONCELOS Y LA EDUCACIÓN RURAL.

4.1 Sus principales influencias.

El presente capítulo pretende esbozar, a grandes rasgos, el pensamiento filosófico y pedagógico de José Vasconcelos, mismo que influyó directamente en las acciones realizadas por él a lo largo de su estancia, primero como Rector de la Universidad Nacional de México y, posteriormente al frente de la Secretaría de Educación Pública. La filosofía educativa vasconcelista fue conformada paulatinamente por las lecturas de diversos grandes pensadores, entre los que resalta Platón, quien expresa el pensamiento de Sócrates. Este último, desarrolló un método práctico basado en el diálogo, en la conversación llamado "mayéutica", método inductivo que le permitía llevar a sus alumnos a la resolución de los problemas que se planteaban, por medio de hábiles preguntas cuya lógica iluminaba el entendimiento¹⁷⁰. Dicho método tiene como objetivo fundamental, a través del análisis práctico de definiciones concretas, reconocer nuestra ignorancia, nuestro desconocimiento de la definición que estamos buscando. Sólo reconocida ésta, el sujeto está en condiciones de buscar la verdad. Posteriormente el sujeto debe remitirse a la búsqueda de esa verdad, de esa definición universal, ese modelo de referencia para todos nuestros juicios morales¹⁷¹. La originalidad del método socrático, por tanto radica principalmente en el principio de que el conocimiento no pasa de unos a otros sino ya está dentro de sí, se encuentra almacenado en el alma de cada persona a lo largo de vidas previas y el mentor, a través de hábiles cuestionamientos ayuda al alumno a recordar aquel conocimiento que éste creía no tener¹⁷². De esta manera sabrá,

¹⁷⁰ *Diccionario de Pedagogía Labor*. Tomo II. Direcc. y Prol. del Dr. Víctor García Hoz. México, Labor, 1964. 900 p. p. 824.

¹⁷¹ Joseph Moreau. "Platón y la educación". En Jean Chateau. *Los grandes pedagogos. Platón, Vives, los Jesuitas, Comenio, Locke, Rollin, Rousseau, Pestalozzi, Humbolt, Kerschensteiner, Decroly, Claparède, Dewey, Montessori, Alain*. Trad. de Ernestina Champourcin. México, Fondo de Cultura Económica, 1959. 344 p. p. 26.

¹⁷² Platón. *Menón*. Introd., Versión y Notas de Ute Schmidt Osmanzik. México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Filológicas/ Centro de Estudios Clásicos/ *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, 1975. XCV p. 81 d.

sin haber aprendido de nadie, por medio de simples interrogaciones y sacando así la ciencia de su propio fondo¹⁷³. En otras palabras:

Adquirir el saber no es meter en uno mismo algo extraño; es adquirir clara conciencia de un tesoro latente, desarrollar un saber implícito. Aprender no es otra cosa que volver a acordarse.¹⁷⁴

Si bien Vasconcelos difiere con respecto al método socrático, reconoce la importancia del mismo en la construcción del saber y, afirma en su obra intitulada *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa* su visión acerca del método mayeútico, el cual “[...] pule y aviva la pequeñita chispa de luz que en cada uno de nosotros habita.”¹⁷⁵

Pedro de Gante y Vasco de Quiroga fueron otras de las principales influencias del pensamiento vasconcelista, ya que éstos al igual que Vasconcelos, concentraron sus esfuerzos en la educación de los indios. Pedro de Gante entremezclando ideas educativas de Europa con la de la cultura prehispánica, y aprovechando el ingenio e inteligencia de los indígenas, así como sus elementos artísticos más sobresalientes, tales como: la pintura, la música, la danza y el drama, fijó, quizá sin pretenderlo, un sistema misional-educativo que logró extenderse por gran parte del continente americano¹⁷⁶. Vasco de Quiroga, por su parte, tomó conciencia de la precaria situación, en todos los sentidos, en la que vivía la población indígena en México. Para contrarrestar esta situación llevó a cabo entre otras acciones: la fundación de diversos pueblos-hospitales, entre los que sobresalieron los ubicados en Santa Fe, en la periferia de ciudad de México y cerca de la cabecera del estado de Michoacán, donde se asistió a los

¹⁷³ *Ibidem*. 85 d.

¹⁷⁴ Joseph Moreau. “Platón y la educación”. En Jean Chateau. *Op. cit.* p. 24.

¹⁷⁵ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa (1935)*. México, Senado de la República. LVIII Legislatura, 2002. 270 p. (Ensayo, #2). p.24.

¹⁷⁶ Ignacio Márquez Rodiles. *La utopía del renacimiento en tierras indígenas de América. Pedro de Gante. Vasco de Quiroga. Bernardino de Sahagún*. México, Universidad de las Américas-Puebla/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001. 342 p. pp.28-29.

enfermos y necesitados del país¹⁷⁷; asimismo, apoyó la educación de los indígenas y pugnó por la evangelización como medio de mejora social¹⁷⁸. Estas importantes labores, le valieron a Vasco de Quiroga el cariño y el reconocimiento de los pueblos indígenas, quienes le otorgaron el sobrenombre de "Tata Vasco".

Otro pensador que tuvo influencia en Vasconcelos es Pestalozzi, quien concentró su atención en las posibilidades de la reforma social e individual por medio de la educación, éste consideraba que la reforma no puede ser realizada sino mediante el mejoramiento moral e intelectual de los individuos a través de la educación. Tal como lo expresa el propio Pestalozzi en su obra intitulada *Leonardo y Gertrudis*, obra que tuvo un éxito extraordinario en el año de su publicación, en 1781 y en la cual en síntesis describe la miseria del pueblo y su rectificación por medio de la educación¹⁷⁹. Pestalozzi fue un pedagogo esencialmente humanitario que pugnó por la mejora del pueblo, pero también creó métodos educativos de gran valor para el ámbito pedagógico. La educación para él es una obra social; por tal razón, es considerado el creador de la escuela popular y al mismo tiempo un precursor de la pedagogía social¹⁸⁰. Sin embargo, a pesar de su inclinación por Pestalozzi, Vasconcelos considera y así lo expone en su obra *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa*, que la acción de Pestalozzi hubiese sido mucho más fecunda si éste hubiera escogido mejor sus modelos a seguir¹⁸¹, entre los que sobresale Rousseau y Basedow y a quienes Vasconcelos criticó con vehemencia.

Por su parte, Johann Friedrich Herbart influyó también en el pensamiento vasconcelista, entre otras posturas en relación con su método y con su

¹⁷⁷ Silvio Arturo Zavala. *Ideario de Vasco de Quiroga*. 2ª. ed. México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos/ El Colegio Nacional, 1995. 84 p. pp. 65-69.

¹⁷⁸ *Diccionario de las ciencias de la educación*. Direcc. de Sergio Sánchez Cerezo. México, Santillana, 1995. 1432 p. p. 1205.

¹⁷⁹ Louis Meyland. "Heinrich Pestalozzi". En Jean Chateau. *Op. cit.* p. 207.

¹⁸⁰ Lorenzo Luzuriaga. *Diccionario de Pedagogía*. 3ª. ed. Buenos Aires, Losada, 2001. 400 p. (Publicaciones de la Revista de Pedagogía). p. 295.

¹⁸¹ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 29.

concepción de maestro. Para Herbart, la educación es la influencia moral directa sobre el educando. La instrucción constituye el más importante de los medios educativos y su finalidad principal es suscitar el interés, lo cual requiere despertar la atención espontánea¹⁸². Desde la visión vasconcelista el método herbartiano, "enseña obligando a comprender"¹⁸³ y exige que la enseñanza procure la presencia de objetos que despierten una atención espontánea y la comprensión. Mientras que su postura hacia el mentor de la niñez es principalmente como un "<transmisor de la sabiduría>."¹⁸⁴

Por último, otro de los filósofos que influyeron el pensamiento filosófico y pedagógico vasconcelista fue Émile Meyerson¹⁸⁵, quien en su *Du cheminement de la pensée**, estudia el propósito esencial de la educación, y a diferencia de Dewey, que piensa que dicho propósito es descubrir el modo de adquirir conocimientos cuando es necesario, Meyerson llega a la conclusión de que no existe disciplina propia del descubridor, Vasconcelos coincide en esta postura y afirma que: "Sería, por lo mismo, un necio quien pretendiera enseñar a descubrir, enseñar a inventar."¹⁸⁶

Tomando la opinión de algunos autores, entre los que destaca Claude Fell¹⁸⁷, existieron personajes que tuvieron mayor influencia sobre el pensamiento de Vasconcelos, entre ellos sobresalieron dos: el primero, el legado educativo de Justo Sierra y la segunda influencia, la reforma de la educación soviética a partir

¹⁸² *Diccionario de Pedagogía Labor*. p. 471.

¹⁸³ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 258.

¹⁸⁴ *Ibidem*. p. 42.

¹⁸⁵ Filósofo francés de origen polaco. Estudió química en Alemania y en Francia donde se instaló en 1882. En este país desempeñó diversos puestos entre los que se encuentran el de químico y Secretario del Instituto Psicológico de la Universidad de París. De espíritu enciclopédico se dedicó al estudio de la filosofía de las ciencias y desde un punto de vista puramente epistemológico y en nombre de un realismo que, a su entender, ha sido el patrimonio común de todos los científicos, Meyerson criticó el positivismo en todas sus formas. Entre sus obras más destacadas cabe citar: *Identité et Réalité. De l'explication dans les sciences*. y *La deduction relativiste*, entre otras. José Ferrater Mora. *Diccionario de Filosofía*. 3 v. Madrid, Alianza, 1979. 2748 p. (Alianza Diccionarios). p. 2221.

Que podría traducirse como: El camino del pensamiento.

¹⁸⁶ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 30.

¹⁸⁷ Claude Fell. *Op. cit.* pp. 18-22.

de 1918, por Lunacharsky, a quien Vasconcelos estudió durante su exilio en California.

Justo Sierra tenía una visión de conjunto de los problemas del país y una política definida de educación y cultura, que plasmó en varias instituciones que prevalecieron al movimiento revolucionario, tal es el caso de la Universidad Nacional de México¹⁸⁸. Sierra luchó porque la enseñanza tuviera características universales sin apartarse de la raíz precolombina; propugnó por la sistematización e integración educativa a nivel nacional, planteó propuestas tendientes a realizar cambios en los educadores con relación al concepto de instrucción por el de educación; también propuso la unificación de la lengua en todo el país; el reconocimiento del magisterio y el nivel superior y finalmente, puso en práctica, hacia 1905, su anhelado proyecto de dar a la educación primaria el carácter de nacional, integral, laica y gratuita. Dichas acciones realizadas por Justo Sierra fueron algunas de las directrices que Vasconcelos retomaría como inspiración en su pensamiento pedagógico así como, en su práctica educativa, habiéndose de resaltar la idea primigenia de Justo Sierra sobre “[...] nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber”¹⁸⁹, este mismo argumento lo retomaría Vasconcelos y lo reelaboraría para establecer los valores fundamentales que debían regir a la educación mexicana. Asimismo, otra de las ideas expuestas por Sierra y que influyeron el pensamiento vasconcelista es su postura de pretender que la Universidad de México dejara de funcionar en el “vacío”, que ya no estuviera concentrada en temas ajenos a la realidad y a las necesidades inmediatas de la nación. En otras palabras, al igual que Justo Sierra, Vasconcelos consideraba que la Universidad debía abrirse al exterior y se convirtiera así, en fuente de ideas y sugerencias útiles para el país.¹⁹⁰

¹⁸⁸ Lorenzo Luzuriaga. *Diccionario de Pedagogía*. p. 339.

¹⁸⁹ Edgar Llinás Álvarez. *Op. cit.* p. 167.

¹⁹⁰ Claude Fell. *Op. cit.* p. 18.

Para finalizar, la segunda influencia que considera Fell Claude sobre Vasconcelos fue la del político comunista ruso Anatoli Lunacharsky, quien al ocupar el cargo como Comisionario Popular para la Instrucción en Rusia, exaltó la propagación de la cultura entre las masas por medio de la educación. Vasconcelos tomó de Lunacharsky la inspiración para la redacción, en el año de 1920, del plan que expondría con el propósito de crear la Secretaría de Educación Pública¹⁹¹. Asimismo, muy probablemente a él debió Vasconcelos, entre otras concepciones, su determinación de traducir y poner al alcance del pueblo los clásicos universales.¹⁹²

De cada uno de estos pensadores, Vasconcelos obtuvo algún tipo de inspiración, tal es el caso de los rusos, quienes le proporcionaron soluciones prácticas, respuestas momentáneas y puntuales a problemas técnicos que amenazaban con obstaculizar su acción educativa; el propósito de congruencia total, desde el jardín de niños hasta la universidad; la sistematización de la alfabetización; la multiplicación de bibliotecas; las técnicas de difusión cultural, los festivales populares; las ediciones de gran tiraje a un bajo precio; la protección del patrimonio cultural, entre otras. Rechazó en cambio, de esta misma postura, el propósito de politizar la educación subordinándola totalmente a los fines del Estado.¹⁹³

Sin embargo, en el pensamiento vasconcelista, hubo también corrientes o propuestas de pensadores que hicieron reflexión sobre cuestiones pedagógicas con los que Vasconcelos no estaba de acuerdo. Tal es el caso de las ideas expuestas por el positivismo, por Rousseau, Spencer, Dewey y Decroly, entre algunos otros.

¹⁹¹ *Ibidem.* p. 21.

¹⁹² Edgar Llinás Álvarez. *Op. cit.* p. 206.

¹⁹³ Claude Fell. *Op. cit.* p. 22.

En relación con su postura en contra de la corriente positivista, cultivada durante su estancia en el Ateneo de la Juventud, ésta se debe a que tal tendencia se caracterizó por su rechazo al conocimiento metafísico y teológico, excepto de la religión de la humanidad, como exclusiva del albedrío personal, aprobando únicamente las verdades científicas que para la época eran incuestionables¹⁹⁴. Es decir, no admitía como válidos científicamente otros conocimientos, sino los que proceden de la experiencia, prescindiendo de cualquier postulado no verificable, a diferencia de lo que Vasconcelos consideraba, ya que desde su visión, el conocimiento empírico debía tomarse en consideración para la construcción del saber.

Uno de los pensadores vehementemente criticados por Vasconcelos es Jean Jacques Rousseau. Para nuestro autor éste trata de eximir sus culpas de una mala educación paterna mediante su preocupación por el ámbito pedagógico, que desvía y encamina a buscar justificaciones de su propia "aberración".¹⁹⁵

Rousseau centró su pensamiento filosófico y pedagógico en la idea de que la civilización es el origen de la corrupción del ser humano, es decir, que parte de la premisa de que todo hombre tiende al bien por naturaleza y la bondad natural de éste es corrompida tanto por la cultura como por la sociedad¹⁹⁶. Rousseau propone como alternativa de solución, la vía de la transformación interna del hombre por medio de la educación y plantea la vuelta al estado de la naturaleza, no en un sentido regresivo hacia una situación primitiva anterior a la civilización, sino como un modo de recuperar lo que es específica y naturalmente humano antes de ser deteriorado por los convencionalismos sociales¹⁹⁷. Lo anterior se encuentra ampliamente explicado en su obra *El Emilio*, en la cual Rousseau describe el ideal del ciudadano y expone los medios para

¹⁹⁴ Edgar Llinás Álvarez. *Op. cit.* p. 162.

¹⁹⁵ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 41.

¹⁹⁶ *Diccionario de las ciencias de la educación.* p. 1249.

¹⁹⁷ *Ídem.*

lograr que el niño logre llegar a él. El alma de éste, según Rousseau debe formarse lejos del mundo y de la influencia nefasta de la sociedad.¹⁹⁸

Vasconcelos, por su parte, expone en *De Robinsón a Odiseo*, una fuerte crítica al pensamiento pedagógico de Rousseau, específicamente a su naturalismo, por considerarlo como la pedagogía de la enseñanza de los vicios.

[...] decirle al maestro: <Reniega de toda disciplina, crúzate de brazos y observa al niño; anota sus reflejos, venera sus caprichos.> Cuando algún ingenuo pone en práctica consejos tales, el niño acaba pegándole al maestro. Y éste se lo merece.¹⁹⁹

Para Vasconcelos a diferencia de Rousseau, la acción del maestro es de suma importancia ya que desde su visión éste puede ser comparado con el agricultor que no puede dejar la semilla entregada a la naturaleza, es decir, libre a su propia voluntad, porque ésta al igual que el alumno degeneraría.

Otro de los pensadores criticados por Vasconcelos es el filósofo, sociólogo y psicólogo británico Herbert Spencer, creador de una humanidad catalogada según peso y talla, su tesis se fundamenta en un naturalismo de regla animal, en la que considera la evolución natural como clave de toda la realidad, a partir de cuya ley mecánico-materialista cabe explicar cualquier nivel progresivo: la materia, lo biológico, lo psíquico y lo social. En su obra intitulada *La educación intelectual, moral y física*, respondiendo a su concepción sociológica evolucionista, considera a la educación como un proceso de adaptación a las condiciones externas, como una preparación para la vida. Por lo tanto, desde la visión spenceriana los conocimientos más útiles son los que sirven para la conservación y mejora del individuo, la familia, el Estado y la sociedad en general. En este sentido, Spencer considera que la educación intelectual debe basarse en las ciencias y las técnicas más que en las humanidades.²⁰⁰

¹⁹⁸ *Diccionario de Pedagogía Labor*. p. 795.

¹⁹⁹ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 16.

²⁰⁰ Lorenzo Luzuriaga. *Diccionario de Pedagogía*. p. 344.

Vasconcelos rechaza también el pensamiento pedagógico de Spencer, ya que desde su visión considera que debieran buscarse leyes de humanismo, porque se trata de hombres y no de animales o plantas.

Propiamente ni siquiera existe para nosotros lo natural, porque vivimos en lo humano y sólo tenemos comprensión para lo humano. En vano investigaremos lo que piensa la célula o lo que siente el mineral; nos conformamos con prestarles una sensibilidad de analogía humana.²⁰¹

Dewey, por su parte, otro más de los pedagogos fuertemente criticados por Vasconcelos, plantea entre los principios fundamentales de su pedagogía, el aprendizaje a través de actividades de diferente índole más que por medio de los contenidos curriculares establecidos, oponiéndose a los llamados métodos autoritarios²⁰². En otras palabras, Dewey ordena la educación sobre la base de la actividad, de la exploración, del proyecto, de la modificación del ambiente y de la colaboración asociada en los compañeros. La escuela, desde su óptica debe ser una forma de vida social con un ambiente simplificado y seleccionado, donde se eduque al alumno, de modo que llegue a poder emplear todas sus capacidades, y en la que uno de sus principios fundamentales es el carácter de la educación como un *learning by doing*, es decir, como el aprender haciendo, con el doble objetivo de integrar al alumno en la sociedad de su tiempo y de prepararlo para la vida futura²⁰³. Sin embargo, la pedagogía de Dewey, era considerada por Vasconcelos como estéril y peligrosa, en tanto que desde su visión prepara al niño en un ambiente estrecho y de improvisaciones y, pretende que el maestro se limite a observar al alumno para que él mismo invente su conducta; contrario al pensamiento vasconcelista, para quien lo principal era despertar la conciencia y la sola naturaleza nunca lo lograría. En otras palabras, Vasconcelos se opone a esta postura, ya que desde su visión: "No somos robinsones en el seno de la cultura, sino herederos de conocimientos inmensurables."²⁰⁴

²⁰¹ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 15.

²⁰² John S. Brubacher. "Jonh Dewey". En Jean Chateau. *Op. cit.* pp. 278-279.

²⁰³ *Diccionario de las ciencias de la educación.* p. 398.

²⁰⁴ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 43.

[...] Dewey, a lo que parece, quisiera aniquilarnos la atención de lo grande para ponernos a *inventar* cada día la manera de anudar la corbata, la forma de asear la alcoba.²⁰⁵

Por último, otro de los pensadores con los que Vasconcelos no está de acuerdo es el pedagogo y médico belga, Decroly. La pedagogía de éste o mejor dicho el método de Decroly, ya que jamás publicó un resumen general y sistemático de sus propias concepciones, se vio influenciado en parte en las ideas de Rousseau y Dewey, como sabemos pensadores criticados igualmente por Vasconcelos, así como en la psicología de su tiempo²⁰⁶. Desde la visión vasconcelista la pedagogía decroliana carece de una verdadera fundamentación ya que presenta nombres nuevos para cosas viejas, junto con algunos pocos arreglos originales. Vasconcelos señala, por lo anterior, lo infundado de la moda que ha caracterizado a esta pedagogía, ya que para él no existe nada más nocivo que la diversidad de los arreglos y la duplicidad de los métodos.

La antigua lección de cosas ha de llamarse ahora observación; la geografía y la historia se comprenden bajo el nombre "asociación en el tiempo".²⁰⁷

El método de Decroly se fundamenta en la idea primigenia de que la educación ante todo debe estar al servicio de la vida; tal como lo manifiesta en su lema "escuela para la vida, por la vida"²⁰⁸. Dicho método está basado esencialmente en la idea de la integración y la globalización, es decir, en el hecho de que la atención del niño se fija en el conjunto de las cosas antes que en las cosas parcialmente consideradas²⁰⁹. Vasconcelos crítica también en *De Robinsón a Odiseo*, el método decroliano, ya que para nuestro autor el principal error de éste, es que inserta en la escuela un tecnicismo que no se deriva del desarrollo natural del saber científico; una técnica que no corresponde a la realidad que se investiga. En consecuencia, "[...] el niño educado a la Decroly tendrá que

²⁰⁵ *Ibidem*. p. 23. [Las cursivas son del texto].

²⁰⁶ *Diccionario de las ciencias de la educación*. p. 367.

²⁰⁷ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 34.

²⁰⁸ Robert Plancke. "Ovide Decroly". En Jean Chateau. *Op. cit.* p. 256.

²⁰⁹ Robert Plancke. "Ovide Decroly". En Jean Chateau. *Op. cit.* pp. 254-255.

traducir su saber al lenguaje común tan pronto como salga del ambiente escolar.”²¹⁰

Por lo tanto, cabe resaltar que si bien se ha intentado y todavía se intenta ligar a José Vasconcelos directa y exclusivamente con uno u otro de esos hombres o corrientes ideológicas, no es posible trazar ningún paralelo bien determinado, ya que él adoptó, como se explicó anteriormente, elementos valiosos de algunos pensadores y se opuso categóricamente a otros, creando un pensamiento filosófico-pedagógico propio.

4.2 Pensamiento filosófico-pedagógico.

José Vasconcelos fue uno de los iniciadores del intento de una filosofía propiamente mexicana, prueba de ello son sus obras, *De Robinsón a Odiseo* y *La Raza Cósmica*. La primera de ellas, publicada en España en el año de 1935, se refiere a la actuación de un proceder pedagógico o como refiere Vasconcelos,

²¹⁰ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 36.

la explicación de “[...] cómo procedió un filosofo cuando el destino lo llevó a la tarea de educar un pueblo”²¹¹. Cabe mencionar, que el pensamiento pedagógico de Vasconcelos en esta obra, se estructura, en cierta medida, desde “[...] el punto de vista religioso de la cultura [...]”²¹², así como a partir de una visión pedagógica que contribuye a aclarar de mejor manera aquellas ideas que fundamentarían su actuar educativo. El segundo libro, *La Raza Cósmica*, refiere el propósito de suscitar una nueva raza, la raza iberoamericana, la raza síntesis y dejar de lado aquellas posturas anglosajonas que únicamente han debilitado a nuestra estirpe.

La filosofía de la educación es el estudio de los principios fundamentales de una filosofía de la vida del hombre y del mundo concretados en la tarea educativa. La filosofía educativa de José Vasconcelos, se deriva de su sistema filosófico general y se concretiza en una serie definitiva de principios, en una escala de valores para cada aspecto del campo total de la educación y aporta criterios para una interpretación de los fines educativos. Para Edgar Llinás, en el pensamiento pedagógico vasconcelista predominan cinco valores fundamentales que constituyeron las directrices de la educación mexicana:²¹³

1. Hacer de México y América Latina el centro de **una nueva gran síntesis humana**, en donde han de conjugarse para renacer las grandes corrientes del pensamiento humano.
2. Que este concepto de la gran síntesis humana parta de la idea de **Hispanidad** como cultura esencialmente mestiza que sirva de base al concepto de Mexicanidad. El concepto de Hispanidad comprendido como algo que fluye y va integrando diversos aspectos de la vida cultural del mundo; que parte de una inclusión de valores, de un mestizaje de los mismos, no de una exclusión. El sueño de una federación constituida a

²¹¹ *Ibidem.* p. 11.

²¹² *Ibidem.* p. 13.

²¹³ Edgar Llinás Álvarez. *Op. cit.* pp. 164-167.

base de sangre e idiomas comunes, pero con ideales más bien místicos que políticos.

3. Que el agente de esa labor sea un **hombre capaz de servir**.
4. Que este hombre nos enseñe a **valernos del industrialismo**, no como fin en sí mismo, sino como medio para un propósito más alto.
5. El quinto es de particular importancia porque se refiere a los **temas de estudios** que ha de ofrecer la Escuela Mexicana.

Estos cinco valores se dibujarán a lo largo del proyecto educativo vasconcelista y definirán, también, su concepto de educación, el fin del proceso educativo, así como, lo que posteriormente llamaría Vasconcelos como: Pedagogía Estructurativa.

Vasconcelos, en concordancia con su filosofía define a la educación como: “[...] un proceso de expansión, adiestramiento y realización de la conciencia [...] libre por sabia”²¹⁴. Es decir, la educación contribuirá a nutrir el alma, enderezarla, o lo que es lo mismo, “[...] incitar su desarrollo para que siga la estructuración activa que conduce a la unidad [...]”²¹⁵. Por consiguiente la tarea excelsa de la educación, será estructurar y llevar a cumplimiento máximo la energía que contiene el alma, lo cual significa, “¡Llevar a término limpiamente un destino!”²¹⁶

En otras palabras, su más importante función es:

[...] coordinar el saber y conformar la psique, de suerte que cada educando consume dentro por sí la máxima potencialidad de su naturaleza.²¹⁷

Para Vasconcelos, más que instruir había que formar, es decir, lograr un equilibrio en la vida del hombre para no caer en desproporciones aberrantes. Él

²¹⁴ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 27.

²¹⁵ *Ibidem.* p. 262.

²¹⁶ *Ibidem.* p. 263.

²¹⁷ *Ídem.*

consideraba a la educación como un medio de redención, superación y progreso del hombre y la sociedad; por esta razón, su lucha la realizó a través de los libros y la enseñanza, con el objetivo de superar los diferentes aspectos sociales, tales como: la educación, la economía, la convivencia y la política.

En este sentido, podemos afirmar que Vasconcelos además de ser influenciado por Lunacharsky, debió tomar esta postura de Herbart, quien en su obra intitulada *Pedagogía general derivada del fin de la educación*, afirma al respecto:

[...] los niños os hablarán de los niños grandes, es decir, de los héroes de su pasado; se contarán mutuamente historias, y se remontarán juntos a la historia de su país. Se apresurarán a ser hombres de su nación y llegarán a serlo. Los antiguos sabían a Homero de memoria; lo aprendían, no cuando eran hombres, sino cuando niños.²¹⁸

La filosofía de Vasconcelos también refleja los ciclos de la transformación de la energía: físico, biológico-ético y estético. Como podemos apreciar, da a la estética un primer lugar, porque esta función es la que faculta al hombre, sujeto de la educación, para redimir al mundo físico y unirse con él al absoluto, fin de toda actividad humana. Vasconcelos encontró en la educación el medio que sirve al hombre para ir logrando paulatinamente su perfección; esa perfección que a menudo alude nuestro maestro en sus diferentes obras, el deseo a la superación de vida y de llegar a la posesión del ser supremo, el absoluto. Vasconcelos opone a todo empirismo una pedagogía de ideales metafísicos, fundada en “[...] una filosofía que a la materia le trate como experiencia y al espíritu como sabiduría.”²¹⁹

El concepto de hombre y sobre todo del hombre por formar que sustenta Vasconcelos, está impregnado de una pasión, casi de un fanatismo por la

²¹⁸ J. F. Herbart. *Pedagogía general derivada del fin de la educación*. 3ª. ed. Trad. de Lorenzo Luzuriaga. Prol. de José Ortega Gasset. Madrid, Espasa- Calpe, 1935. 327 p. (Clásicos. Ciencia y Educación. Ediciones de la Lectura). p. 168.

²¹⁹ *Ibidem*. p. 182.

antigüedad clásica, por la latinidad que recibimos de España. Sin embargo, ante todo responde a dos posturas; la primera, una obcecada actitud en contra de la cultura sajona, al grado que llega a generalizar a ésta, como un producto de improvisaciones, que alejan al hombre cada vez más de un sentido espiritual, que en sí le debe ser inherente. Y la segunda, parte de una concepción humanista de la educación, oponiéndose a las posturas naturalistas y evolucionistas por considerarlas impropias de la dirección que ha de tomar la formación de los seres humanos.

Dos personajes de leyenda representan esta tesis y antítesis de su concepto de hombre: Robinsón, personaje creado por Daniel Defoe y que responde a una visión práctica, improvisada, intrascendente del mundo, producto de una educación activista y de libertad, pero que no le lleva más allá de su vida inmediata; y Odiseo, el personaje homérico que representa el uso del ingenio y la nobleza de carácter, producto de una educación humanizada que le proporciona lo más excelso de la cultura universal.²²⁰

Vasconcelos clama por una defensa de la tradición clásica, a la vez que por una resistencia a la adopción del estilo de vida anglosajón. Es Odiseo, el tipo de hombre que deben tomar como modelos los pueblos hispanoamericanos, ya que él encarna los atributos supremos del ideal y de la persistencia sin temor al sacrificio.

En esencia expresa Vasconcelos con su obra *De Robinsón a Odiseo*, el paso existente entre lo útil a lo necesario, esto es, entre el empirismo pragmatista de la raza sajona, simbolizado en Robinsón, a diferencia de la creación acabada, propia del temperamento latino que tiende a la universalidad expresada en el clasicismo de Odiseo.

²²⁰ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 429.

Ahora bien, para Vasconcelos, el perfeccionamiento integral del hombre es también la finalidad de la educación, que se logra cuando se forja al hombre ideal. Sin embargo, desde la visión vasconcelista, el ideal de hombre no es el audaz, ni el que logra mandar, ni el inteligente con egoísta habilidad, sino el más capaz de servir, para desarrollar personas conscientes de los fines elevados de la naturaleza humana, aquél que coloca lo temporal por debajo de lo eterno.

Un héroe capaz de trabajar con las manos [...], capaz también de manejar aparatos y disciplinas científicas; un hombre preocupado de la conducta recta según la ley eterna y por encima de los halagos del éxito, y un hombre, además, cuya pupila asome al esplendor invisible.²²¹

En este sentido, podemos afirmar que el concepto de hombre para Vasconcelos, con relación a la temporalidad que refiere parte o tiene influencia de Dilthey, quien en su obra intitulada *Fundamentos de un sistema de Pedagogía*, afirma:

Lo que el hombre sea lo que sabe sólo es el desarrollo de su ser a través de los siglos, pero nunca hasta su última palabra y nunca tampoco en conceptos de validez general sino siempre sólo en la vivencia que surge de lo profundo de todo su ser.²²²

De manera semejante, en otra de sus obras intitulada *Teoría de la concepción del mundo*, reitera:

Qué sea el hombre y qué es lo que quiere, lo experimenta éste en el curso del desarrollo de su ser a través de los siglos, y jamás de un modo definitivo ni en conceptos universalmente válidos sino a través de las experiencias vivas que surgen de las profundidades de todo su ser.²²³

Regresando a la visión vasconcelista, para nuestro autor:

El fin final de la educación no es tanto descubrir como saber, y saber no tanto para poder como para ser o llegar al ser.²²⁴

²²¹ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 78.

²²² Wilhelm Dilthey. *Fundamentos de un sistema de Pedagogía*. 6ª. ed. Trad. de Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires, Losada, 1965. 31 p. p. 20.

²²³ Wilhelm Dilthey. *Teoría de la concepción del mundo*. VIII v. Trad., Prol. y Notas de Eugenio Imáz. México, Fondo de Cultura Económica. 343 p. (Obras de Dilthey. Sección de Obras de Filosofía). p. 322.

²²⁴ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 31.

Es decir, la técnica, los conocimientos nuevos, quizá nos den poder sobre la naturaleza, pero sólo el conocimiento del pasado, nos permitirá la toma de conciencia, es decir, llegar a ser²²⁵. En el término saber va implicado el concepto de totalización, así como el de síntesis general y cuando Vasconcelos complementa esta idea diciendo que el saber no es tanto para poder como para ser o llegar a ser, implica que sólo se es cuando se tiene una visión total sintética del universo.²²⁶

En la conferencia realizada en el Continental Memorial Hall de Washington, Vasconcelos mencionó concretamente los fines que él propone para el ámbito del sector educativo:

[...] formar nuevos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y de forjar la sociedad de tal manera que todo hombre esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir.²²⁷

Es decir, el fin de la educación para Vasconcelos, es formar hombres capaces de bastarse así mismos, y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás. “[...] nuestra finalidad es, [...] crear hombres libres y no esclavos.”²²⁸

La filosofía de la educación propone como principios, líneas de acción generales que van a normar la aplicación práctica de una reflexión sobre educación. Las líneas de acción que van a normar la aplicación práctica de la filosofía educativa vasconcelista, quedaron plasmadas en lo que él denominó: Pedagogía Estructurativa.

La Pedagogía Estructurativa, puede definirse como un plan general de pensamiento que conduce al logro de un propósito superior trascendente. Esta

²²⁵ Edgar Llinás Álvarez. *Op. cit.* p. 169.

²²⁶ *Ibidem.* p. 176.

²²⁷ “Conferencia leída en el ‘Continental Memorial Hall’ de Washington”. En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 282.

²²⁸ “Nuestros métodos”. En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* p. 286.

pedagogía no se reduce al aspecto técnico, científico, ético o estético, sino que los conjunta a fin de crear no al hombre técnico o científico, sino al hombre cabal, al hombre total, cuyo complejo de necesidades no queda satisfecho dentro de una visión parcial de la enseñanza.

[Ir] más allá del adiestramiento de la ciencia, acompañar al espíritu en su maravilloso desenvolvimiento; esto es una pedagogía estructural.²²⁹

Vasconcelos establece que el alumno debe conocer antes de improvisar y así la función del educador deberá ser básicamente introducirlo objetivamente al campo de la cultura, así educar al niño significará darle una finalidad que lo acerque a una vida plena de valores, esto es, lo más posible hacia la idealidad, para que logre su completa plenitud espiritual.

Vasconcelos toma a la Pedagogía como el arte de instruir y educar y la define como la puesta en práctica de su filosofía en la que el hombre no sólo debe ser formado como un ser biológico y social, sino también como alguien que requiere de un pensamiento encaminado a un propósito trascendente. En consecuencia, para Vasconcelos, la tarea del pedagogo consiste en despertar el destello del hombre total incluso en el propio profesionalista.²³⁰

Los elementos que conforman la Pedagogía Estructural, son los principios activos que propuso Vasconcelos para el ámbito educativo, tales como:

1. MÉTODO.- Pedagógicamente, Vasconcelos destaca ampliamente el hecho de que la educación es únicamente exclusiva del hombre y por consiguiente, ésta debe darse por métodos puramente humanísticos, confirmando la tesis pedagógica de que educar es humanizar; específica también, la necesidad de que el proceso educativo corresponda a un proceso organizado, denotando que la educación debe ser planeada y

²²⁹ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 266. [Los corchetes son míos].

²³⁰ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 432.

dirigida como una labor consciente con objetivos y metodología propia, exenta de improvisaciones en ningún aspecto. Vasconcelos esboza un método, correspondiente a las divisiones de su filosofía, como campo de instrucción explicativo de la realidad, de la conducta y de la espiritualidad del hombre. Define su método como orden y jerarquía en que se dan los conocimientos. El orden que propone contempla una unidad que va de la periferia al centro de los hechos de la conciencia.²³¹

Para Vasconcelos:

El hombre latino [...] más avanzado en desarrollo espiritual, procede siempre de lo general a lo particular; su lógica es deductiva, y su ciencia un sistema que ha de abarcar el menor de los detalles o derrumbarse.²³²

En este sentido, como se había mencionado anteriormente, Vasconcelos retoma entre otras posturas, con relación a su método, la encabezada por Herbart, quien expone, en su obra intitulada *Pedagogía general derivada del fin de la educación*, dos métodos viables para la instrucción; el primero, el proceso sintético y, el segundo, el proceso analítico.

La visión vasconcelista, por su parte, toma como principal directriz al proceso analítico, el cual consiste:

Del conjunto se pasa cada vez más a las partes, y a las partes de las partes. Se asocian las partes determinando su situación respectiva. Se descomponen las cosas en sus caracteres distintivos y se asocian estos caracteres por comparaciones.²³³

La jerarquía en que Vasconcelos divide el conocimiento, establece que las materias queden ubicadas en tres dimensiones:

²³¹ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 56.

²³² *Ibidem.* p. 33.

²³³ J. F. Herbart. *Op. cit.* p. 174.

- ☛ Conocimientos objetivos o ciencias de los hechos.- Ubica materias tales como: Matemáticas, Geografía, Ciencias Naturales, Física, Química y Lógica.
- ☛ Conocimientos éticos o ciencias de la conducta.- Sitúa asignaturas como: Biología, Fisiología, Psicología, Historia, Economía, Política y Sociología.
- ☛ Conocimientos estéticos o ciencias del espíritu.- Ubica materias, tales como: Plástica, Música, Poética, Filosofía y Religión, entre otras.²³⁴

En cada caso el método ha de ser activo, para los aprendizajes que importan adiestramiento, pero intelectualista, lógico y teórico para el conocimiento que precede, supera y engendra la práctica²³⁵. En otras palabras:

Reservemos, pues, para las horas del taller y la práctica el criterio pragmático y apliquemos criterio intelectualista cuando se trate de estudiar la razón en sus funciones de lógica. Escuela activa en lo que se refiere al trabajo, escuela intelectualista en lo que se refiere al aprendizaje de la ciencia abstracta, escuela ética en lo que se refiere al conocimiento de los valores que entran bajo la segunda categoría de nuestra clasificación general [es decir, Conocimientos éticos o ciencias de la conducta].²³⁶

2. PROGRAMA.- En relación con el contenido de la enseñanza, Vasconcelos lo estructura de acuerdo con los tres aspectos de su filosofía. Lo físico queda comprendido en lo que es el trabajo, la técnica y la ciencia. Con relación a la enseñanza ética, ésta se avocará a la voluntad de los educandos con el objeto de orientar su capacidad de elegir. Por su parte, la enseñanza estética, como la define Vasconcelos, es la experiencia del arte, esta enseñanza demostrará a maestros y alumnos la evidencia de una fuerza de nuestra naturaleza que no está dirigida a obtener propósitos concretos, sin embargo es capaz de proporcionarnos alegría y, como sabemos, cuando la conducta se orienta no sólo por el deber, sino por la alegría se cumple la más alta misión de la naturaleza humana.

²³⁴ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 435 y José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* pp. 54-57.

²³⁵ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 72.

²³⁶ *Ibidem.* p. 73. [Los corchetes son míos].

El programa educativo ha de ser elástico, para seguir la índole de cada disciplina y el método que nuestra naturaleza emplea frente a las distintas ramas del conocimiento.²³⁷

La educación escolar desarrollará, las actividades escolares de tal manera que pueda coordinar el saber y conformar la psique de sus educandos. El plan escolar será una configuración de ascenso. Este ascenso gradual debe asegurar el equilibrio entre ciencia, moral, arte y técnica.

Según la estructura interior de la conciencia, se ordenarán los conocimientos físicos, o ciencias de uniforme doctrina, y en seguida las prácticas de conducta que buscan su finalidad en la esfera espiritual de la ética, el arte y la revelación: la religión.²³⁸

3. LA ESCUELA.- En su obra *De Robinsón a Odiseo*, Vasconcelos conceptualizó a la Escuela como un elemento vivo y eterno de la cultura, cuyos rasgos esenciales se perpetúan en la historia y en el mito, enriquecidos por el saber peculiar de cada época. En relación a este mismo aspecto, Vasconcelos afirma:

[...] la escuela moderna se impone la tarea de educar a las grandes masas de la población. Entonces asume el papel de definidora de la cultura y no sólo de las ramas profesionales. Si queremos algún margen de independencia nacional, será menester que nuestra escuela también revele la singularidad que se deriva de nuestras condiciones especiales sobre el planeta.²³⁹

México necesita una escuela mexicana enteramente adaptada a las necesidades de su población. Y el primer paso para que la escuela sea definidora de cultura y centro de la integración y de la síntesis nacional es que no cause la separación de las diversas culturas que integran la nacionalidad.²⁴⁰

²³⁷ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 72.

²³⁸ *Ibidem.* p. 264.

²³⁹ *Ibidem.* pp. 48-49.

²⁴⁰ Edgar Llinás Álvarez. *Op. cit.* p. 174.

La escuela debe ser resumen de la experiencia general de la humanidad, expresada, en el lenguaje del niño, sencillo pero no trivial. En palabras de Vasconcelos:

El mayor peligro de la escuela consiste en la reducción que suele hacernos de los mensajes del genio, ya con el pretexto de que no entiende el infante, ya por el temor que entienda demasiado.²⁴¹

4. EL MAESTRO.- Sobre el ser y el hacer del profesionista de la enseñanza, Vasconcelos, en su discurso que pronunció con motivo del "Día del Maestro", vertió una serie de criterios que definen claramente las cualidades de los mentores de la niñez:

[...] el maestro está llamado a papel decisivo, porque posee las dos virtudes fundamentales: ilustración y abnegación. [...] el maestro debe preparar las soluciones eficaces, aunque sean lejanas. El buen maestro, aunque carezca de fe, ha de inspirarse en una especie de sentido de limpieza, que condena la mentira y repudia la maldad. [...] tiene que retroceder a los comienzos, tiene que desgarrar la historia, para rehacerla, como va a rehacer la sociedad. Rehacer la moral, rehacer la historia, sólo así podrá evitarse que los niños de hoy repitan las historias del día.²⁴²

Para Vasconcelos, el maestro deberá dar unidad a la enseñanza y será capaz de llevar adelante un plan preciso con la flexibilidad e inspiración del que domina su tarea y crece cumpliéndola. Ha de ser modelo que inspire a ser imitado y programarse para crear un ambiente nuevo, pues el interés de la educación es sobreponer al individuo al ambiente y a la necesidad.

Afirma Vasconcelos que el niño no es el eje de la enseñanza y que el verdadero eje es la conciencia del maestro, ya que éste es el único que tiene una verdadera concepción de lo que pretende realizar en el educando.

²⁴¹ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* pp. 29-30.

²⁴² "Discurso pronunciado el 'Día del Maestro'". En Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos...* pp. 273-274.

Cada maestro ha de sentirse padre, más que por la carne por la simpatía del espíritu, y cada maestra es una madre que, libre del lazo fisiológico, aprecia mejor la realidad espiritual del niño en su desvalimiento.²⁴³

En otras palabras:

Padres que, por estar desligados del afecto según la materia, suelen juzgar mejor de las necesidades del espíritu y de la ciencia: eso pueden llegar a ser los maestros.²⁴⁴

Vasconcelos insistía en el papel de maestro como guía, más que ayudante del laboratorio cuyo oficio se limitaría a registrar los pequeños reflejos del niño²⁴⁵. Aunado a la necesidad de contacto entre educador y educando, respecto a lo cual Vasconcelos expresa: "Sin trato personal de maestro y alumnos, la enseñanza es un panteón de verdades"²⁴⁶. Lo cual expresa que su pedagogía requiere llevarse a cabo dentro de un terreno de relación humana.

En síntesis, a través de sus diversas acciones, Vasconcelos supo crear una mística sobre el magisterio como jamás se había visto y con ella como motor abrió al país amplios horizontes en materia educativa y cultural.

²⁴³ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 434.

²⁴⁴ José Vasconcelos. *De Robinsón a Odiseo...* p. 53.

²⁴⁵ *Ibidem.* p. 28.

²⁴⁶ *Ibidem.* p. 264.

4.3 Maestros Ambulantes.

Una vez explicado el pensamiento filosófico y pedagógico de Vasconcelos, es necesario ubicarnos en la puesta en práctica de dos de los principales proyectos educativos vasconcelistas, en el ámbito del sector educativo rural: los maestros ambulantes y las misiones culturales. Ello me obliga a reseñar, en alguna medida, la historia de la educación rural, partiendo de las postrimerías del porfiriato hasta el término del periodo gubernamental al mando del general Obregón, con el objeto de esclarecer a un posible lector la situación prevaleciente con relación a nuestro tema de estudio. Posteriormente se dará cuenta de las acciones dirigidas por José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública, al Departamento de Educación y Cultura para la Raza

Indígena, departamento a cargo tanto del proyecto de los maestros ambulantes como, posteriormente de las misiones culturales.

A pesar del desarrollo de las ideas progresistas en algunos círculos, desde la época de la reforma, no se había realizado ningún esfuerzo formal por educar a los campesinos y al pueblo en general de las ciudades. De allí que, aunque las estimaciones al respecto varían, generalmente el analfabetismo en 1910, excedía al 80%. En otras palabras,

Dos terceras partes de la gente que habitaba la República habían sido olvidadas por completo y estaban desintegradas del país en absoluto.²⁴⁷

El 1º de junio de 1911, el agonizante gobierno de Porfirio Díaz, expidió el decreto con el que se autorizó al Ejecutivo de la Unión establecer en toda la república escuelas de instrucción rudimentaria; éstas debían enseñar en un periodo de dos años a hablar, a leer y escribir el idioma castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales y usuales de aritmética a los indígenas y campesinos de las comunidades más abandonadas del país²⁴⁸. En realidad, esta medida cuya intención era netamente política, no concedió grandes mejoras para este sector, ya que la instrucción proporcionada en las escuelas rudimentarias fue realmente precaria.

En el periodo presidencial de Madero, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el licenciado Miguel Díaz Lombardo pretendió continuar con lo estipulado años anteriores en relación con la instrucción rural, enviando grupos de instructores a diferentes puntos del país, con el objetivo de explorar las regiones más incultas y así proponer a la Secretaría la fundación de escuelas rudimentarias mejor organizadas, en apoyo a estas comunidades. La caída de

²⁴⁷ Concepción Jiménez Alarcón. (Comp.) *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública/ El Caballito, 1986. 160 p. p. 99.

²⁴⁸ Edgar Llinás Álvarez. *Op. cit.* p. 72.

Madero y la usurpación huertista hicieron imposible llevar a cabo la tarea planeada.

Durante el gobierno carrancista desapareció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, entre otras cuestiones por ser considerada:

[...] como una madriguera de reaccionarios y de gentes que no entendían las necesidades de los pueblos apartados o de las comunidades rurales.²⁴⁹

Como resultado, la educación quedó a cargo de los municipios ocasionando en gran medida una decadencia en materia educativa y consecuentemente en la educación rural.

En lo que se refiere al periodo posrevolucionario, esto es, al comprendido por los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, el analfabetismo constituyó un grave problema socioeconómico para el país. La población del país era predominantemente agraria, un 68.95 % de ella vivía en el campo, aislada del resto del país. Los profesores de las escuelas rurales que habían sido creados para contrarrestar este problema, tenían una preparación insuficiente, muchos de ellos únicamente contaban con el estudio máximo de sexto año de primaria sin el conocimiento sobre algunos métodos o técnicas pedagógicas para poder enseñar adecuadamente las primeras letras al campesino.

Con el fin de contrarrestar esta situación, la Secretaría de Educación Pública bajo la dirección de José Vasconcelos, se planteó la tarea de educar tanto a la población urbana como a la rural; de tal manera que el Departamento Escolar, uno de los tres grandes departamentos normativos de la nueva Secretaría, dio cierta dependencia al órgano encargado de fomentar la educación elemental en el campo, desarticulándolo del Departamento. Este órgano, fue nombrado

²⁴⁹ Pedro De Alba. *Trayectoria de la Secretaría de Educación. De Justo Sierra a José Vasconcelos*. México, Secretaría de Educación Pública, 1944. 32 p. p. 4.

Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena y tuvo como objetivo principal;

[...] desanalfabetizar las razas indígenas de la República, enseñarles el castellano y los rudimentos de la instrucción primaria, así como proveer a la conservación, desarrollo y perfeccionamiento de sus industrias nativas, especialmente la agrícola.²⁵⁰

No obstante, José Vasconcelos, se enfrentó a una doble problemática; por una parte, la carencia de escuelas y por otro lado, la escasez de maestros con una preparación adecuada. En 1921, Vasconcelos intentó resolver el doble problema mediante la creación de los maestros ambulantes. Implementó un grupo de voluntarios de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Normal de Maestros y de la Universidad Nacional de México, cuya tarea fue la de identificar los diferentes problemas educativos que se presentaban en las comunidades rurales. Misioneros, que descubrieron que eran los únicos representantes de la civilización en la comunidad rural. Si se quería acortar la brecha entre lo rural y lo urbano, ellos eran quienes tenían que tender el puente. Debían de llevar al campo, a la comunidad rural; la medicina, el derecho, la higiene, las primeras letras, las herramientas, así como, bibliotecas, doctores, campos de juego, periódicos y en muchos de los casos incluso el idioma español, ya que los campesinos carecían de gran parte de estos implementos.²⁵¹

Para Hughes, con los maestros ambulantes:

La educación no se entendió ya como una educación para la clase media urbana, sino en la forma única que en México puede entenderse: como una misión religiosa, apostólica, que se lanza y que va a todos los rincones del país llevando la buena nueva de que México se levanta de su letargo, se yergue y camina. Entonces sí que hubo ambiente evangélico para enseñar a leer y a escribir al prójimo; entonces sí que se sentía, en el pecho y en el corazón de cada mexicano, que la acción educadora era tan apremiante y tan cristiana como dar de beber al sediento o comer al hambriento.²⁵²

²⁵⁰ Secretaría de Educación Pública. “Reglamento del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 3, Tomo I. 1922. p. 163.

²⁵¹ Isidro Castillo. *México y su revolución educativa*. 2ª. ed. México, Academia Mexicana de la Educación/ Pax-México/ Librería Carlos Césarman, 1968. 464 p. p. 246.

La Secretaría de Educación Pública, a cargo de José Vasconcelos estableció el plan de trabajo del maestro ambulante, éste consistía; en primera instancia, en recorrer las zonas del país, a fin de localizar las poblaciones indígenas; hacer un estudio geográfico de la región y de la comunidad, de sus costumbres y ocupaciones; así como, realizar un censo poblacional y escolar, con el objeto de formar "croquis" exactos y detallados de las diferentes zonas en que se podía dividir el Estado, atendiendo a sus diferentes medios de vida y recursos naturales de explotación, a fin de que cuando se procediera a establecer algún centro de aprendizaje de tal o cual industria en pequeño, se realizara con el mayor conocimiento. Una vez estudiadas y vistas las condiciones en que se encontraba la distribución de lugares habitados por indígenas en los Estados, se designaba un lugar específico como centro de actividad del maestro misionero, señalándosele al mismo tiempo los lugares que debía recorrer constantemente a fin de que desempeñara lo más intensamente posible su cometido.²⁵³

El maestro ambulante debía realizar la descripción del edificio escolar tomando en cuenta sus condiciones físicas, si este centro educativo no existía debía convocar a la comunidad a dotar de tierras para la construcción del inmueble. La Secretaría de Educación Pública no tendría que preocuparse por la construcción de éste, ya que era función del maestro ambulante, el despertar el interés y apoyo de la comunidad por el establecimiento de este centro educativo.²⁵⁴

Posteriormente, el maestro ambulante debía seleccionar e instruir a los estudiantes de la región, donde fijaría su residencia, con los que, según la preparación de éstos, formaría tres grupos. El primer grupo, estaría constituido

²⁵² Lloyd H. Hughes. *Las Misiones Culturales mexicanas y su programa*. París, UNESCO, 1951. 85 p. (Monografías sobre educación fundamental, # III). p. 9.

²⁵³ Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales 1932-1933*. México, ... , 1933. 374 p. p. 7.

²⁵⁴ David L. Raby. *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. Trad. de Roberto Gómez Ciriza. México, Secretaría de Educación Pública, 1974. 256 p. (SEP Setentas, # 141). p. 14.

por los alumnos más destacados, muchos de los cuales contarían con los estudios de educación primaria o presentado sus servicios en el ramo educativo. Éstos después de una preparación previa de tres meses, quedarían aptos para quedar a cargo de las escuelas rurales, convirtiéndose así, en maestros rurales²⁵⁵. El segundo grupo, lo formarían los alumnos que únicamente sabían leer y escribir. Mientras que el tercer grupo, y último, estaría conformado por los alumnos que carecían de las primeras letras²⁵⁶. Una vez que la zona contaba con maestros rurales y escuela, el maestro ambulante la visitaría y la supervisaría, con el fin de seguir asesorando sus actividades.

El maestro ambulante debía procurar, por todos los medios que estuvieran a su disposición y que creyera oportunos, que los habitantes particularmente los niños, adquirieran hábitos de higiene relacionados al aseo de sus cuerpos, de su ropa y de la casa en que vivían, con el propósito de acabar con las diversas prácticas insalubres que los habitantes de la comunidad tenían.

En la zona en que permanecía el maestro ambulante, éste debía desarrollar además de lo ya apuntado, una labor de propaganda por medio de la prensa local, reproduciendo en ésta todo aquello que era útil y provechoso para los campesinos y obreros. Del mismo modo, debía despertar el apego, la difusión y la creación de los juegos nacionales, provechosos para el desarrollo físico.

En cuanto a la formación de pequeños museos, el maestro ambulante debía tomar parte activa ayudado y secundado por los maestros de las diversas

²⁵⁵ Los maestros rurales debían ser nativos de la región y pertenecientes a la raza indígena con quien participaban o por lo menos, haber residido algunos años en la zona en que trabajaban. Ser egresados de alguna Escuela Normal regional o contar con los conocimientos equivalentes al cuarto año de educación elemental o competencia necesaria al juicio del misionero. Poseer una habilidad manual, cualquiera que esta fuere. Hasta donde fuera posible encontrarse exentos de prejuicios sociales. Y por último, contar con un deseo manifiesto de colaborar en la obra educativa. Enrique Corona. “Informe del Departamento de Cultura Indígena”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 3, Tomo I. 1922. pp. 447-448.

²⁵⁶ José Vasconcelos. “Reglamento a que se sujetan los maestros ambulantes”, en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. Número 7, Tomo III, IV época. diciembre 1921. p. 45.

escuelas. Una vez establecidos los recintos de exposición, se procuraría la creación de otros locales, para posteriormente crear uno más completo en el centro o capital, y así llegar a formar grandes museos y exhibiciones de lo más destacado de cada región, ya sea por su historia o por su producción en nuestro país.²⁵⁷

El programa escolar de los maestros ambulantes no tenía plan ni había sido trazado con anterioridad, era solamente un plan experimental, que no tenía otro objetivo que enriquecer la vida de la comunidad mediante la utilización adecuada de los recursos locales. La demanda era tan imperiosa que no se podía esperar un programa elaborado por una normal. El entrenamiento que se daba a los maestros rurales parecía más bien al tipo de entrenamiento en servicio. El maestro ambulante trabajaba al lado del maestro rural, observaba sus métodos, discutía sus problemas y lo dirigía de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública.

No obstante dicha situación, los maestros ambulantes contaban con un programa general, éste estaba conformado por asignatura, tales como:

Enseñanza de la Escritura-lectura; Enseñanza de la numeración; Pláticas de Historia y Civismo; Conversación sobre Geografía Patria [y]; Prácticas Sociales.²⁵⁸

José Vasconcelos, como Secretario de Educación, publicó en el *Boletín de la Universidad* un artículo intitulado "Reglamento a que se sujetan los maestros ambulantes"²⁵⁹, en éste exponía, entre otras cuestiones los principales contenidos que enseñaban los maestros ambulantes según cada una de las

²⁵⁷ A. Arellano. "Algunas consideraciones sobre la cultura netamente popular, importancia del maestro ambulante", en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. Número 6, Tomo III, IV época. agosto 1921. pp. 337-342.

²⁵⁸ A. Arellano. "Lo que ha pasado en las escuelas rudimentarias.-Qué debemos hacer", en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. Número 6, Tomo III, IV época. agosto 1921. p. 333. [Los corchetes son míos].

²⁵⁹ José Vasconcelos. "Reglamento a que se sujetan los maestros ambulantes", en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. Número 7, Tomo III, IV época. diciembre 1921. pp. 45-48.

diversas asignaturas que constituían el ordenamiento académico. En relación con la enseñanza de la escritura, el maestro ambulante se basaba en la realización de copias de párrafos de libros selectos, explicando con la mayor sencillez posible, la significación de los términos que les fuesen desconocidos a los pobladores de las comunidades. En la enseñanza de la lectura, el maestro ambulante mantuvo constantemente con sus alumnos, prácticas sobre temas diversos, explicándoles el significado de las palabras empleadas, su traducción en el idioma indígena, sus modalidades, etcétera. Despertaba el interés y el amor a la buena lectura y les enseñaba a hacer uso del diccionario. Estos conocimientos eran aplicados por los pobladores en su vida diaria, en la realización de recibos, pagares, entre otros.²⁶⁰

El maestro ambulante enseñaba las cuatro operaciones fundamentales; problemas prácticos; el sistema métrico decimal y las equivalencias respectivas con la vara, la libra y otras medidas, esto con el fin de que los pobladores de las comunidades lograran resolver las dificultades comerciales que en su región pudieran presentárseles.²⁶¹

La asignatura de historia e instrucción cívica, se desarrollaba en pláticas semanales con la asistencia de los vecinos de la población. En esas pláticas no se pretendía dar un curso de historia, sino sólo despertar en el pueblo sentimientos de admiración por nuestros héroes y deseos de imitar sus virtudes; de hacer comprender a los pueblos que nuestra raza tiene un pasado glorioso y que esto debía inspirarles gran confianza para triunfar en el porvenir. En relación con la instrucción cívica, el maestro ambulante, concientizaba a los alumnos de la importancia de cumplir con los deberes cívicos y el peligro existente cuando los pueblos se olvidan de sus derechos.²⁶²

²⁶⁰ *Ibidem.* pp. 46-47.

²⁶¹ *Ibidem.* p. 47.

²⁶² *Ídem.*

Las prácticas sociales alternaban con temas higiénicos en los que los maestros ambulantes enseñaban al pueblo hábitos de higiene personal, de su vivienda y de su comunidad. Agregando pláticas y ejercicios sobre diversos cultivos, con el objeto de inspirar a los campesinos el cariño a la tierra, fuente de todo bienestar. Igual interés procuraba despertar por la cría y explotación de los animales domésticos. En suma, el maestro hacía sentir a los pobladores los beneficios de la escuela, corrigiendo con ello, los vicios dominantes de la región.²⁶³

Por varios procedimientos, los maestros ambulantes, trataron de centrar la comunidad, agrupando todas sus actividades a la escuela e hicieron de ésta, el verdadero corazón del pueblo.

[...] reclutar maestros, prepararlos y localizar las aldeas adecuadas para instalarlos, era la tarea diaria y agobiante de los ambulantes maestros misioneros, sembradores de la nueva semilla.²⁶⁴

Debe reconocerse que el proyecto erigido originalmente por José Vasconcelos, en relación con los maestros ambulantes y que previamente no había tenido aplicación alguna, dio magníficos resultados en pro de la educación rural.

Por su parte, las escuelas que los maestros ambulantes habían fundado, se conocerían más tarde, como "La Casa del Pueblo", ya que en ella no sólo se proporcionaban conocimientos académicos sino también se tomaban en cuenta aquellos saberes prácticos en beneficio de la comunidad, eran escuelas con nuevos valores y nuevas fuerzas directrices, fundamentadas principalmente en la observación y la experimentación, ordenadas en razón de una fuerza democrática, y orientadas hacia el enaltecimiento del pueblo, escuelas destinadas a servir a la comunidad y procurar su desarrollo, que fueron en sí

²⁶³ *Ibidem.* pp. 47-48.

²⁶⁴ Santiago Sierra Augusto. *Las misiones culturales (1923-1973)*. México, SEP/ Setentas, 1973. 192 p. p. 15.

mismas una comunidad, escuelas de y para la comunidad. Tal como su lema lo expresaba: “La escuela para la comunidad y ésta para la escuela”.²⁶⁵

La Casa del Pueblo era un centro de reunión público, puesto que había sido construido y equipado con la participación de toda la comunidad, en consecuencia, era un lugar en donde la gente podía estudiar y discutir los problemas de la comunidad, con la finalidad de buscar en conjunto una posible solución; ahí mismo, presenciaban actos recreativos y culturales, actos cívicos y patrióticos, además de ser utilizada como sala de lectura entre los vecinos del poblado.²⁶⁶

En 1922, los maestros ambulantes eran conocidos también como profesores conferencistas, misioneros y algunos otros adjetivos. Esto generó cierta confusión sobre su papel primordial, como lo informó en su momento el *Boletín de la Universidad*:

Los que han tomado a lo serio el papel de ‘ambulantes’ creen que su cometido consiste en recorrer sin orden y criterio fijo éste o aquél lugar de la República; los que se sienten ‘conferencistas’, se han tornado en oradores clásicos o populacheros (según sus aptitudes), a riesgo de que sus discursos estén las más de las veces muy lejos de los propósitos que persigue el ministerio, lo cual pone en peligro, no sólo los propósitos de éste, sino hasta la acción culminante del momento [...].²⁶⁷

Por lo anterior, en ese mismo año, el Departamento de Educación y Cultura Indígena publicó una circular en donde determinó que para corregir dichas inconsistencias con respecto a la labor de los maestros ambulantes, éstos serían denominados exclusivamente como “misioneros”²⁶⁸. De esta manera, los misioneros representarían su verdadero papel, resultando, si interpretaban bien

²⁶⁵ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 326.

²⁶⁶ Concepción Jiménez Alarcón. *Op. cit.* p. 107.

²⁶⁷ Secretaría de Educación Pública. “Informe del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 2, Tomo I. 1º de septiembre de 1922. p. 262.

²⁶⁸ *Ibidem.* p. 261.

su misión, prolongaciones de aquellos hombres como Vasco de Quiroga, Pedro de Gante, Bartolomé de las Casas, Fray Víctor María Flores, quienes dentro de lo fácil, dentro de lo sencillo, dentro de lo virtuoso, se entregaron en esencia a las razas indígenas.

Asimismo, José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública especificó las obligaciones a las que se sujetaban los misioneros, entre las que sobresalen:

- I. Fijar su residencia en los centros indígenas, principalmente en los que sea necesaria la acción educativa de conformidad con el departamento.
- II. Vulgarizar en la zona en que se le designe, el objeto de su cometido, así como los propósitos de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Dirigir las labores de los maestros residentes, visitando con frecuencia las escuelas de los mismos.
- IV. Fijar los turnos de estudios convenientes para los niños, niñas y adultos, procurando impartir lectura, escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, como puntos principales del programa del departamento.
- V. Por medio de pláticas sencillas y accesibles a los educandos, inspirarles espíritu de previsión, de ahorro, de higiene, así como consideraciones sobre los diversos cultivos de la región, con el objeto de que consideren la tierra como fuente de todo bienestar, agregando enseñanza sobre virtudes cívicas.
- VI. En vista de las observaciones que obtengan sobre el propio terreno, sugerir a la superioridad los medios de obtener el mejor éxito sobre la educación y cultura indígenas.
- VII. Presentar informes al departamento sobre los puntos que siguen: censo escolar, porcentaje de indígenas, dialectos que hablen, principales ocupaciones o industrias locales; condiciones económicas, tales como clase de terreno de cada localidad, sistemas de cultivo, períodos de lluvias, vías de comunicación, mercados de consumo, climatología, salarios, etc.²⁶⁹

A finales de 1922, los maestros misioneros celebraron una Asamblea en la Ciudad de México, en el salón de Actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, con el objeto de cambiar impresiones, conocimientos e ideas que habían adquirido a lo largo de su labor en las comunidades, para después cada uno tomar un rumbo distinto llevando su misión por todos los confines de la patria.

²⁶⁹ Secretaría de Educación Pública. “Reglamento del Departamento de Educación y Cultura Indígena”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 2, Tomo I. 1º de septiembre de 1922. p. 69.

A la renuncia de Vasconcelos como secretario de educación, el papel de los maestros misioneros cambio, al quedar organizados posteriormente, en un cuerpo de inspectores de Zona. Surgió así, la función supervisora, que habría de desempeñar un importantísimo papel en el sistema de la educación campesina.

A pesar de las difíciles condiciones de su labor, los maestros ambulantes fueron suprimidos en el año de 1926 y en su lugar fueron nombrados 150 instructores itinerantes, de agricultura, de pequeñas industrias y de oficios, que recorrerían periódicamente las comunidades de las zonas rurales a su cargo.²⁷⁰

No obstante, cabe mencionar que entre los logros obtenidos por estos maestros se encuentran; identificar las zonas rurales con mayores necesidades escolares y económicas, difundir la educación en estas comunidades, promover el establecimiento de las escuelas rurales, seleccionar e instruir a aquellos hombres que se convirtieron en maestros rurales, apoyar la actualización de los maestros en servicio, efectuar encuestas y mejorar la vida de la comunidad, lo anterior con miras a erradicar el analfabetismo y el abandono en que vivían los pobladores de las comunidades rurales.

Sin embargo, cabe resaltar que a pesar de los avances obtenidos con la participación de los maestros ambulantes, existieron algunas deficiencias que mermaron su desempeño y que impidieron auxiliar de manera íntegra a los maestros rurales en sus actividades cotidianas, tales como; la falta de una amplia preparación tanto técnica como práctica, la escasez de tiempo suficiente para poder llevar a cabo todas las actividades propuestas para la comunidad, la carencia de recursos económicos destinados para mejorar la vida rural y, la más sustancial de éstas, la carencia de conocimientos múltiples para poder solucionar las diversas problemáticas existentes en las zonas rurales. Sin

²⁷⁰ Santiago Sierra Augusto. *Op. cit.* pp. 25-26.

embargo, la agudeza de Vasconcelos salió al paso de estas fallas del sistema creando lo que se conocería más adelante como las misiones culturales.²⁷¹

4.4 Misiones Culturales.

A pesar de los esfuerzos realizados por el maestro misionero, éste no pudo cumplir la acción referida a la capacitación del maestro rural, en sus actividades cotidianas. Por estas razones se pensó en un programa educativo que desarrollara la actividad hasta ahora descuidada y no por eso olvidada de preparar académicamente al maestro en servicio. La Secretaría de Educación Pública encabezada por José Vasconcelos ideó numerosos medios para mejorar la calidad de los maestros de que disponía; los cursos de vacaciones, los cursos de invierno, la guía de inspectores y otros funcionarios, el congreso regional de maestros y la difusión de publicaciones oficiales dedicadas especialmente a los problemas de la educación rural, y por supuesto, las misiones culturales, quienes son en este subcapítulo nuestro objeto de estudio.

José Gálvez, diputado agrarista al Congreso de la Unión por el XIII Distrito del estado de Puebla, presentó el plan de las Misiones Federales de Educación,

²⁷¹ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 321.

aprobada el 17 de octubre de 1923 por el entonces secretario de educación pública, José Vasconcelos. No obstante, cabe señalar que algunos autores, tal es el caso de Santiago Sierra, reconocen al profesor Roberto Medellín, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, como fundador de las misiones culturales, ya que fue éste quien nombró y dirigió al grupo de pioneros para preparar, adecuada y eficazmente, a los profesores de enseñanza rural, aprobando con esto, la primera misión cultural, dada en México, para trabajar en el pueblo de Zacualtipán, Hidalgo.²⁷²

En otras palabras:

El país había encontrado la forma de educar e integrar en su seno a las dos terceras partes de su población, hasta entonces prácticamente abandonadas a su suerte.²⁷³

El propósito inicial con que fueron creadas las misiones culturales fue:

Mejorar las condiciones de preparación de los maestros rurales en servicio [cultural y profesionalmente].²⁷⁴

Sin embargo, las circunstancias obligaron a ampliar este objetivo, al ofrecer;

[...] oportunidades a los vecinos del lugar para que mediante un aprendizaje rápido de las pequeñas industrias, pudiesen encontrar un alivio efectivo a su situación económica apremiante.²⁷⁵

Es decir, las misiones culturales surgieron como consecuencia de que el reconocimiento de la labor educativa, para ser verdaderamente universal, extensiva y con profesores mejor preparados, debería plantearse con un diseño propio y fiel a las condiciones sociales y educativas del país.

²⁷² Santiago Sierra Augusto. *Op. cit.* pp. 15-17.

²⁷³ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 331.

²⁷⁴ Rafael Ramírez. "Historia, orígenes y tendencias de las Misiones Culturales. Éxitos y fracasos. Breve análisis de las causas." En Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales en 1927. Las Escuelas Normales Rurales*. México, ... , 1928. 472 p. p. 23. [Los corchetes son míos].

²⁷⁵ *Ibidem.* p. 24.

La primera misión cultural se llevó a cabo en octubre de 1923 en Zacualtipán, Hidalgo,

<<[...] de cuyo beneficio pudieron aprovecharse no solamente los maestros, en lo que se refiere a su mejoramiento profesional, sino también todos los vecinos, que sintieron anhelo de mejorar sus condiciones materiales y culturales.>>²⁷⁶

Esta misión cultural, estuvo encabezada por su creador y organizador el profesor Roberto Medellín, quien actuó como jefe de la misma, acompañado por Rafael Ramírez, Isaías Bárcenas, Fernando Galbiati, Rafael Rangel, Alfredo Tamayo, y el doctor Ralnulfo Bravo. Cada uno, de acuerdo con su especialidad atendió las actividades de; técnicas pedagógicas, salubridad, educación física, música, agricultura y pequeñas industrias. Acompañaba, también, a este grupo Juan Reyes Badillo, delegado de la Secretaría de Educación Pública, en el estado de Hidalgo. El trabajo de la misión duró del 22 al 29 de octubre de 1923, consiguiendo un éxito rotundo²⁷⁷. En otras palabras:

Ésta fue la primera escuela normal rural ambulante, éstos fueron los primeros educadores de adultos en el medio rural, cuando aún no se hablaba en México de este campo de la ciencia de la educación.²⁷⁸

En los meses de julio y agosto del año siguiente se llevó a cabo la segunda misión cultural. En esta ocasión sus tareas se desarrollaron en el estado de Morelos, teniendo por sede la ciudad de Cuernavaca. Esta misión tenía como propósito, al igual que la anterior, desarrollar mejores oportunidades para los pobladores de las comunidades rurales quienes, mediante el aprendizaje de alguna pequeña industria encontrarían solución, en cierta medida, a su precaria situación económica. Además del personal que ya había participado en Zacualtipán, esta misión contó con una maestra de economía doméstica, quien se ocuparía de las mujeres en particular proporcionándoles cursos de cocina, corte y confección de ropa, entre otros; a su vez participaron dos agrónomos

²⁷⁶ Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales 1932-1933*. p. 9. [Las plecas son del texto].

²⁷⁷ Ernesto Meneses Morales y Margarita Arzac Riquelme, *et. al. Op. cit.* p. 329.

²⁷⁸ Santiago Sierra Augusto. *Op. cit.* p. 17.

que tuvieron a su cargo los cursos de agricultura, crianza de animales y apicultura y por último, la misión contó también con la participación, de un carpintero de obra.²⁷⁹

El personal de esta misión quedó constituido por los profesores; Rafael Ramírez; jefe de la misión y maestro de técnicas de enseñanza, Isaías Barcenas; maestro de jabonería y perfumería, Rafael Rangel; maestro de curtiduría, Severa Quintana; profesora de economía doméstica. El tiempo de labor de la misión aumentó a tres semanas, a diferencia de la primera versión, la cual duró una semana. Al término de las actividades en la misión se llevó a cabo una exposición de las obras realizadas a lo largo de la misma.

Las misiones culturales se conformaron de una manera multidisciplinaria, organizadas por un equipo de maestros y profesionistas que se trasladaban a determinados centros de la población donde existían escuelas rurales con el propósito de instruir a los maestros rurales en sus nuevas actividades, entre las que se incluían; ayudar a los campesinos a resolver los problemas prácticos de su vida diaria, enseñar no sólo el alfabeto sino las industrias propias de la región y ser promotores de una vida más sana en todos los órdenes.²⁸⁰

Una vez que se había escogido el lugar, más densamente poblado de la República, principiaban los trabajos cuya duración sería de tres semanas en cada misión, con 10 a 12 horas diarias de labor.

Según el número de habitantes y en función de sus necesidades, cada misión estaba conformada por; un *jefe de misión*, un profesor normalista responsable de dar clases sobre métodos de enseñanza y organización, fundamentado en las teorías pedagógicas modernas y en las necesidades locales; *un profesor de*

²⁷⁹ Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales 1932-1933*. p. 9.

²⁸⁰ Lloyd H. Hughes. *Op. cit.* p. 13.

prácticas agrícolas, quien proporcionaba también la enseñanza de la horticultura, jardinería, maduración de frutas y en general de todo lo que concierne a las actividades agrícolas, tarea desempeñada por un ingeniero o técnico agrónomo; *un profesor de cultura física*, encargado de los juegos y deportes; un *profesor de economía doméstica*, cargo desempeñado generalmente por una mujer cuya formación podría equivaler a la de una trabajadora social, encargada de la difícil tarea de enseñar los principales rudimentos de la medicina, higiene, costura, cocina y de todo aquello que tendiera a mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias en los distritos rurales; cierto número de *profesores de pequeñas industrias*, los cuales eran seleccionados de acuerdo con las costumbres y necesidades de la localidad, por consiguiente, sólo al formar parte de la misión para un punto dado se podía indicar la clase de arte, oficio o industria que debía impartirse, entre las que se mencionaban; la artesanía, la carpintería, la cestería, la herrería, la alfarería, la albañilería, la curtiduría, la fabricación de jabón y la horticultura²⁸¹. Cabe mencionar, que todos estos profesores compartían su responsabilidad con el profesor de enseñanza y organización escolar.

Los cursos que se impartían eran eminentemente prácticos y relacionados con el ambiente. Cada misión estaba conformada por 7 especialistas, quienes en un periodo aproximado de dos semanas enseñaban higiene personal y doméstica, costura, cocina, puericultura, cuidado de aves y ganado, reparación y fabricación de herramientas, utilización racional de pozos y canales de riego. También, apoyaban activamente las campañas de alfabetización, se organizaban eventos y actividades culturales; obras de teatro, cantos y coros, proyección de películas e incluso torneos deportivos²⁸². Estas actividades tenían el propósito de;

²⁸¹ Santiago Sierra Augusto. *Op. cit.* pp. 87-88.

²⁸² Pedro De Alba. *Op. cit.* p. 15.

[...] formar pueblos nuevos, higienizados, con sus nuevas industrias, caminos fáciles, dotados de tierras y aguas para sus cultivos, etc., con una población laboriosa y moralizada.²⁸³

No obstante, cabe aclarar que este esquema de trabajo estaba constituido de forma práctica, es decir, no respondía a un plan, programa o recomendación pedagógica específico, por lo tanto, tampoco exigía antecedentes académicos iguales a quienes participaban, en otras palabras, constituía una forma educativa abierta, en esos aspectos.

El 17 de octubre de 1923, la Secretaría de Educación Pública bajo la dirección de José Vasconcelos articuló un programa de acción para los misioneros, basado en algunas materias fundamentales, tales como; geografía de la región, descripción de la comunidades indígenas locales, edificación de la escuela y sus anexos, trabajos manuales; en el campo, en el taller y de albañilería, acción social dirigida a la comunidad; visitas, conferencias públicas, bailes, fiestas escolares, exhibiciones de trabajos, audiciones musicales y de radio, acción social sobre los poblados aledaños; excursiones, visitas a las escuelas, talleres, campos de cultivo, concursos deportivos, intercambio de trabajos escolares, lectura del periódico semanal, y por último, acción económica; formación de cooperativas, cajas de ahorro, entre otras. Para lograr su objetivo, el maestro misionero debía inspirarse en el espíritu de los misioneros franciscanos, quienes ayudaron a los indios, teniendo presente que su labor era de amor, de actividad y de inteligencia.²⁸⁴

Para finales de 1924, último año en que el general Álvaro Obregón estuviera al frente del Poder Ejecutivo, el proyecto de Misiones Culturales constituía un gran éxito por parte de la Secretaría de Educación Pública en relación con la educación rural. Al asumir su renuncia el entonces Secretario de Educación

²⁸³ Santiago Sierra Augusto. *Op. cit.* p. 87.

²⁸⁴ “Programa de Acción de los Misioneros (Aprobado por la Secretaría de Educación Pública el 17 de octubre de 1923)”. En Santiago Sierra Augusto. *Op. cit.* pp. 90-94.

Pública, José Vasconcelos, las misiones culturales contaban ya con siete sedes en las ciudades de Puebla, Colima, Mazatlán, Hermosillo, Monterrey, Pachuca y San Luis Potosí. El programa de este último estado, se reconoció por su amplitud y riqueza, ya que comprendía cursos breves de educación y técnica de enseñanza para los maestros de escuelas primarias del medio rural y urbano, organización escolar, jabonería y perfumería, dibujo y pintura, trabajos de batik, industria del ixtle, corte y confección de ropa, cocina y repostería, educación física y deportes, canciones populares y orfeones, así como, encuadernación artística.²⁸⁵

Las misiones culturales comenzaron a desarrollarse en los años de 1923 y 1924, pero el cenit de su actividad no se alcanzaría sino hasta el periodo presidencial de Calles, quien fomentó la educación rural de manera decidida, como lo expresó al tomar posesión como Presidente de la República:

Los pilares fundamentales para el mejoramiento de las grandes colectividades de mi país, y especialmente de las masas campesinas, obreras e indígenas, son su liberación económica y su desarrollo educacional, hasta lograr su incorporación a la vida civilizada. La escuela rural extendida hasta el extremo que lo permitan nuestras posibilidades económicas, será nuestra preocupación constante.²⁸⁶

Bajo el impulso del nuevo Secretario de Educación Pública, J. Manuel Puig Casauranc, las misiones culturales asumieron objetivos más ambiciosos que los planteados en 1923 y 1924²⁸⁷, sumando a sus acciones el estudio y solución de los problemas de orden sanitario en apoyo a los intereses de cada una de las comunidades.

²⁸⁵ Rafael Ramírez. "Historia, orígenes y tendencias de las Misiones Culturales. Éxitos y fracasos. Breve análisis de las causas". En Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales en 1927. Las Escuelas...* p. 26.

²⁸⁶ Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales 1932-1933*. p. 10.

²⁸⁷ Mejoramiento profesional de los maestros en servicio, mejoramiento de las prácticas domésticas de las familias, aunado al mejoramiento económico de las mismas, mediante la vulgarización de la agricultura y las pequeñas industrias.

Como respuesta a la necesidad de formar un organismo adecuado para atender directamente la preparación y organización de las misiones, en el año de 1926 se creó la Dirección de Misiones Culturales, encabezada por Elena Torres, experta en el trabajo social y educación rural. Para entonces, la labor de las misiones fue permanente y sistemática y no se circunscribió a los periodos de vacaciones, su trabajo obedeció a un plan meditado y tuvo además un programa concreto y definido.²⁸⁸

Para 1927, la Dirección de Misiones Culturales advirtió la necesidad e importancia de organizar un curso de perfeccionamiento para misioneros, llevándolo a cabo del 7 de febrero al 19 de marzo de ese mismo año, en la Escuela de Verano de la ciudad de México. El curso fue de gran riqueza y valor educativo ya que como lo expresaría Santiago Arias Navarro en su libro:

Cada quien trae su verdad, su experiencia, su caudal de valores. Cada cual trae en su alforja una historia que contar, un presente de lejanas regiones del País. Cada cual aporta una partícula de alma nacional, para contribuir, con las demás, a su reconstrucción. La recolección es abundante en todos los aspectos.²⁸⁹

Concluido el curso de referencia, cada uno de los maestros recibió un pliego de instrucciones, por escrito, donde se señalaba la orientación definitiva de sus funciones a partir de esta fecha, sobre asuntos de educación, técnicas de enseñanza, pequeñas industrias, deportes y orfeones.

En 1928, algunos profesores extranjeros que visitaban nuestro país, tal fue el caso del famoso educador Jonh Dewey, las señoras Emma Reh Stevenson, Vesta Sturges, Elizabeth H. Curtis, Frances Toor, y la doctora J. Boone de Cortina, publicaron sus impresiones referentes a la labor realizada por las misiones culturales. Manifestaron, el más alto reconocimiento por la originalidad

²⁸⁸ Rafael Ramírez. "Historia, orígenes y tendencias de las Misiones Culturales. Éxitos y fracasos. Breve análisis de las causas". En Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales en 1927. Las Escuelas...* p. 29.

²⁸⁹ Santiago Arias Navarro. *Las Misiones Culturales. Reflexiones de un misionero*. México, Editor Enrique García, 1934. 63 p. pp. 35-36.

y eficacia de las mismas, sin olvidar, sin embargo, sus posibles deficiencias, entre las que se mencionaban, el corto número de las mismas y la brevedad del tiempo de permanencia en cada localidad. Consecuentemente a las críticas realizadas, se amplió el número de misioneros de 30 a 40 y el tiempo de trabajo de los institutos, de 21 días a 4 semanas.²⁹⁰

A partir de 1933, e intermitentemente en el curso de los cinco años sucesivos, las misiones fueron muy desfavorablemente criticadas. En respuesta a estas críticas las misiones que laboraban en los años de 1933 y 1934 se hicieron estacionarias y fueron agregadas a las escuelas regionales campesinas y a las escuelas de agricultura.

En 1935 volvieron a convertirse las misiones culturales en grupos ambulantes, determinando una zona u estado de acción. Tres años más tarde, en el gobierno del general Lázaro Cárdenas, la oposición a las misiones culturales fue tan intensa, que se procedió en primer lugar a su agregación al Departamento de Asuntos Indígenas, clausurándolas más adelante.²⁹¹

No obstante algunas deficiencias²⁹² y la oposición que despertaron, la obra realizada por José Vasconcelos bajo la dirección de la Secretaría de Educación Pública en relación con el proyecto de Misiones Culturales fue de inmensa importancia en pro de la educación rural. Lo que comenzó como un medio de capacitación de maestros resultó uno de los medios más efectivos para llevar la educación a los adultos de las poblaciones rurales. Las misiones culturales contribuyeron grandemente en el fomento de la educación de los maestros

²⁹⁰ Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales 1932-1933*. pp. 12-13.

²⁹¹ Lloyd H. Hughes. *Op. cit.* pp. 14-15.

²⁹² El corto tiempo que permanecía la misión cultural en las zonas rurales resultaba insuficiente para poder implantar nuevas sendas y costumbres en los pueblos, con frecuencia sucedía que el entusiasmo provocado por la misión cultural en una zona no era duradero, y que desaparecía al poco tiempo de ausentarse la misión, perdiéndose los estímulos sembrados y poniéndose en pronto olvido las enseñanzas y las orientaciones dadas, aunado a diferentes clases de prejuicios, fanatismo, ineficiencia e ignorancia de los políticos nombrados como inspectores de las escuelas y la inercia concomitante a las costumbres viejas. Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales en 1927. Las Escuelas...* p. 4.

rurales durante el periodo en que las escuelas normales se estaban organizando y se establecían los programas de formación preliminar del magisterio. Ayudaron a superar el aislamiento físico y mental en que vivía el campesino, alimentando simultáneamente a las comunidades rurales un sentido de interdependencia y relación con el resto de la población. En este sentido, contribuyeron a enaltecer las características más positivas de la cultura indígena²⁹³, tal como lo concebía el pensamiento filosófico y pedagógico de José Vasconcelos.

²⁹³ Santiago Sierra Augusto. *Op. cit.* p. 53. y David L. Raby. *Op. cit.* p. 24.

SUMARIO CONCLUSIVO.

La situación prevaleciente en el ámbito del sector político, económico y social de finales del siglo XIX y principios del XX, es decir, las postrimerías del porfiriato y el movimiento posrevolucionario se encontraba inmersa en un clima de completa inestabilidad. El entonces presidente de la República, don Porfirio Díaz se negaba a dejar el poder a pesar de sus múltiples reelecciones. Esto agudizó la inconformidad de la población, quienes dieron muestra de ésta a través de múltiples movimientos tanto armados, como políticos y jurídicos. La situación prevaleciente en el país dio origen, como bien sabemos, al movimiento revolucionario que principalmente tenía como objetivo, el derrocamiento de la dictadura porfirista, así como la mejora en las condiciones de vida de las clases más desprotegidas. Este movimiento culminó con el acuerdo de Ciudad Juárez, a través del cual don Porfirio Díaz no sólo dejaba el poder, sino abandonaba el país y se exiliaba en París, lugar donde moriría en el año de 1915.

Al arribar Madero a la presidencia de la República, el país esperaba mejoras importantes en los diversos sectores, sin embargo, debido a la oposición de algunos entre los que se encontraba Manuel Mondragón, Gregorio Ruiz y Félix Díaz, así como a la presencia de hombres en el sector del ámbito administrativo, el poder Legislativo, el poder Judicial y el ejército que en cierta medida, tenían ligas con el régimen vencido, poco pudo realizar el presidente a favor del bienestar social. De ahí a su impopularidad no hubo más que un paso, condición que permitió que los opositores abrieran un frente común y Victoriano Huerta asaltara la presidencia de la República, apresara y mandara fusilar al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez, desbrozando con ello, el camino para que aquél lograra su asunción como presidente de la nación.

El triunfo de Huerta, no obstante que lo mantuvo en el poder por 17 meses, fue minado, paulatinamente, por las múltiples victorias de Carranza, quien finalmente

triunfaría en los terrenos político y militar, consolidándose como Ejecutivo de nuestro México. Durante este periodo entre las acciones más destacadas, puede mencionarse la creación del Congreso Constituyente y su importante labor a favor de las clases desprotegidas al promulgar la *Constitución* de 1917.

En los periodos correspondientes al movimiento posrevolucionario, es decir, a los gobiernos encabezados por Adolfo de la Huerta y el general Álvaro Obregón, el país comenzó a vivir la etapa más estable desde la caída de Díaz. La nación tendría mejoras en la mayor parte de los sectores, destacándose principalmente, el ámbito del sector educativo, lo cual contribuiría a la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública.

En relación precisamente con este sector, durante el periodo porfirista la educación primaria se extendió y se reglamentó volviéndola obligatoria para los niños entre los 6 y los 12 años de edad. Los programas de instrucción primaria, se unificaron y se sistematizaron. Se fundaron las escuelas normales para hombres y para mujeres. Además de darse auge a los Congresos, con el fin de estudiar y revisar los problemas teórico- prácticos de la educación en el país, tal fue el caso del Congreso Higiénico Pedagógico, llevado a cabo en el año de 1882 y el Primer y Segundo Congresos Nacionales de Instrucción Pública, efectuados en 1889 y 1890. Los trabajos realizados en estos dos Congresos resultaron en verdad importantes dando, como primer resultado práctico, la promulgación, el 21 de marzo de 1891, de la *Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y la Baja California*. Ahí, se confirmó la gratuidad, el laicismo y la obligatoriedad de la educación primaria elemental, como bien sabemos, establecida tras la promulgación de la *Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal de 1867*. Por lo que toca a la Escuela Preparatoria, después de múltiples reformas con respecto a su ordenamiento académico, el 19 de diciembre de 1896 fue expedida la *Ley de la Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal*, en la que se dispuso que la enseñanza de este centro sería uniforme para todas las

carreras y para toda la República; tendría además por objeto la educación física, intelectual y moral de los alumnos, con una duración en los estudios respectivos de cuatro años.

Por su parte, durante el gobierno encabezado por Madero, se incrementó el presupuesto de la administración pública a doce millones de pesos a diferencia de los mejores tiempos del régimen porfirista, en que éste no alcanzó más de ocho millones. Con el aumento el presidente logró el establecimiento de las primeras escuelas rurales sostenidas por la federación, sin embargo, debido a las difíciles condiciones prevalecientes en el país en el ámbito social y político, escasos fueron los avances en el ámbito del sector educativo.

Al arribo de Huerta en el poder, éste dividió al país en 36 zonas educativas con el fin de coordinar de una mejor manera la educación en el territorio nacional. En este periodo se aprobó la *Ley de enseñanza rudimentaria*, misma que contribuyó a la creación de escuelas de este tipo. Huerta fomentó la enseñanza industrial y mercantil y determinó la creación de escuelas de esta índole en el Distrito Federal y Territorios. Estos planteles debían formar obreros y empleados de comercio, para ser utilizados en los talleres o en establecimientos mercantiles. Sin embargo, a pesar de los avances que en materia educativa se realizaban, las condiciones prevalecientes en el centro del país mermaron esta actividad, contrariamente la educación fue impulsada en mayor medida en los estados como Hidalgo, Yucatán y Michoacán, ejemplo de ello da muestra la creación de la Universidad de *Nicolaita*, ubicada en este último estado. En relación con la Educación Preparatoria, durante este periodo se hicieron cambios notables en el ordenamiento académico de la misma. Se pretendía un plan de estudios más equilibrado que, sin descuidar la imprescindible preparación científica, atendiera la formación humanística del estudiante, contribuyendo con ello a romper con su tradición positivista.

Al arribo de Carranza al poder, se encontró con un sistema de enseñanza dividido en primaria paralela y primaria complementaria, la primera dividida a su vez en elemental y superior, con una duración de tres años. Mientras que la primaria complementaria, se impartía a lo largo de dos. Este tipo de educación tenía un carácter demostrativo, práctico y positivo refiriéndose a la vida cotidiana. Durante este periodo se fomentó además la educación tecnológica, con miras a coadyuvar a la industrialización, fortaleciendo el ordenamiento académico de escuelas, tales como: la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas y la Escuela Nacional de Artes Gráficas "José María Chávez". Sería, además, durante esta etapa que nacería la idea de suprimir la Secretaría de Instrucción Pública, entre otras cuestiones por estar limitada su acción únicamente a los estados de Baja California, Nayarit y Quintana Roo. En consecuencia, las escuelas pasaron a depender de los ayuntamientos, mediante la *Ley Orgánica del Distrito Federal*.

Sin embargo, años después la situación del ámbito del sector educativo en el país decayó, la responsabilidad de tan importante sector resultó demasiado extensa para depender exclusivamente de los ayuntamientos. Por lo que al tomar posesión del poder ejecutivo De la huerta, comenzó lo que para muchos fue la redención de la educación, nombró a José Vasconcelos Jefe del Departamento Universitario, y posteriormente Rector de la Universidad Nacional, en 1919. Vasconcelos comenzó desde allí su labor en pro de la educación y, específicamente, en favor de la creación de una dependencia federal de alcance nacional que dirigiera, administrara y fomentara la educación en todo el territorio, la Secretaría de Educación Pública.

Cabe resaltar que con anterioridad Vasconcelos colaboró en la vida pública y educativa del país, en cargos tales como: Presidente del Ateneo de la Juventud, posteriormente, Ateneo de México; Director de la Escuela Nacional Preparatoria, en el año de 1914 y Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el mismo año.

Al frente de la rectoría de la Universidad, sus acciones estuvieron encaminadas hacia dos vertientes, la primera; en la lucha en contra del analfabetismo, mediante la colaboración de los maestros honorarios y el ejército infantil y la segunda; en la campaña a favor de la creación de la Secretaría de Educación Pública, organizada como una dependencia de alcance nacional que se encargaría de impartir las primeras letras y los conocimientos básicos; así como, de difundir la cultura nacional e internacional entre todos los mexicanos.

Al tomar posesión del cargo como presidente de la República, Obregón ratificó a Vasconcelos como Rector de la Universidad Nacional de México, sin embargo fue hasta el 12 de octubre de 1921 que Vasconcelos rindió la protesta de ley como titular de la naciente Secretaría. La construcción del edificio que albergaría a esta Dependencia fue concluido en su obra arquitectónica entre los meses de junio y julio de 1922. Sin embargo, para Vasconcelos el edificio no reflejaba la cultura nacional que él tanto exaltaba, por lo que exhortó a connotados pintores, entre los que cabe mencionar a Diego Rivera, Jean Charlot y Amado de la Cueva para impregnar en los muros la huella de la cultura hispana, concluyendo los trabajos hasta el año de 1928.

La Secretaría de Educación Pública quedó dividida para su óptimo desempeño en tres grandes departamentos que abarcaban todos los institutos del saber; Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes. Con la colaboración de otros Departamentos auxiliares o provisionales, el Departamento de Campaña en contra del Analfabetismo y, el Departamento de Cultura Indígena, ambos a cargo de maestros que imitaron la acción de los misioneros católicos de la Colonia, quienes instruían a los indios que todavía no conocían el castellano. A pesar de las diversas aportaciones en materia educativa y los múltiples proyectos por realizar, José Vasconcelos presentó su renuncia como Secretario de Educación Pública, al entonces presidente de México, Álvaro Obregón, en el año de 1924.

En un afán de resumir el proyecto educativo de José Vasconcelos, durante su estancia como Rector de la Universidad Nacional y al frente de la dirección de la Secretaría de Educación Pública, diremos que éste fue: *popular*, ya que pretendió abarcar a todos los sectores del país; *nacionalista*, porque se trató de hacerlo genuinamente mexicano, con una necesidad imperante de volver a lo propio; *culturizante*, en todos los niveles y sentidos; *redentor*, por el sacrificio que implicó a costa de todo, por ejemplo, la carencia de maestros, implicó el reclutamiento de profesores voluntarios, la mayoría sin estudios, que al paso del tiempo repercutiría en la creación de los proyectos de Maestros Ambulantes y de Misiones Culturales; *civilizador*, ya que incluyó al campesino y al indígena a fin de poderlos incorporar a la cultura hispánica prevaleciente en esa época.

Con el objeto de poder comprender las diversas acciones que Vasconcelos llevó a cabo como Secretario de Educación en pro del ámbito del sector rural, consideramos pertinente exponer el pensamiento filosófico y pedagógico de nuestro autor y que por ende fundamentaría su labor en este ámbito. El pensamiento vasconcelista se encuentra influenciado de manera positiva o negativa por diversos pensadores, entre los que sobresalen; en primer lugar, Sócrates, Pedro de Gante, Vasco de Quiroga, Pestalozzi, Herbart, Justo Sierra y Lunarcharsky, entre otros y, en segunda instancia, por pensadores como: Rousseau, Spencer, Dewey y Decroly. El pensamiento filosófico y pedagógico de nuestro autor se encuentra fundamentado en cinco valores principales, entre los que se encuentran: una nueva gran síntesis humana, su concepto de hispanidad, la concepción de hombre capaz de servir, el valor del industrialismo y los temas de estudio para abordar el conocimiento, mismo que desde el punto de vista vasconcelista, se encuentra dividido en tres grandes ramas: el conocimiento objetivo, el ético y el estético. Podemos afirmar por ende, a Vasconcelos como el creador de una filosofía propiamente mexicana, ya que enaltece en todo momento la cultura hispanizante y pugna por la recuperación de los elementos de la cultura clásica. Para él la educación es el proceso de expansión, superación y progreso del

hombre y de la sociedad, mientras que el fin del proceso educativo es formar al ideal de hombre, el cual es el más capaz de servir, para desarrollar personas concientes de los fines elevados de la naturaleza humana, aquel que coloca lo temporal por debajo de lo eterno. Es decir, para Vasconcelos el fin de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos. Lo anterior, contribuyó a la formación de lo que Vasconcelos llamaría como Pedagogía Estructurativa, misma que podría definirse como un plan general de pensamiento que conduce al logro de un propósito trascendente. Nuestro autor define, así mismo, los elementos que conforman a esta Pedagogía, tales como: El Método, que parte de forma deductiva de lo general a lo particular; el Programa, que se encuentra dividido en Físico, que incluye el trabajo, la técnica y la ciencia; la Ética y la Estética; La Escuela, que desde la visión vasconcelista es el elemento vivo y eterno de la cultura, además de ser integradora y, por último; el Maestro, quien debe ser modelo a seguir por sus cualidades de ilustración y abnegación, además de condenar la mentira y repudiar la maldad.

Finalmente, después de revisar el pensamiento filosófico y pedagógico de José Vasconcelos consideramos preciso concretarlo en dos de los proyectos, que a nuestro parecer, fueron los más relevantes en el ámbito del sector educativo rural: los Maestros Ambulantes y las Misiones Culturales.

La Secretaría de Educación Pública contaba, como ya se mencionó, con tres Departamentos, entre los que se encontraba el Departamento Escolar, éste dio cierta dependencia al órgano encargado de fomentar la educación elemental en el campo, desarticulándolo del Departamento. Este órgano fue nombrado Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena de la República y tuvo como objetivo principal: alfabetizar a las razas indígenas, enseñarles el castellano y los rudimentos de la instrucción primaria, así como fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de sus industrias nativas especialmente la agrícola. No obstante, Vasconcelos se enfrentó a una doble problemática al querer llevar a cabo

mejoras en el ámbito del sector rural; por una parte, la carencia de escuelas y por otro lado, la escasez de maestros con una preparación adecuada. En 1921, Vasconcelos intentó resolver el doble problema mediante la creación de los maestros ambulantes. Implementó un grupo de voluntarios de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Normal de Maestros y de la Universidad Nacional de México, cuya tarea fue la de identificar los diferentes problemas educativos que se presentaban en las comunidades rurales. En 1922, los maestros ambulantes eran conocidos también como profesores conferencistas, misioneros y algunos otros adjetivos. Cuestión que generó cierta confusión sobre su papel primordial, por lo que el Departamento de Educación y Cultura Indígena publicó una circular en donde determinó que para corregir dichas inconsistencias, éstos serían denominados únicamente, como misioneros. A pesar de los avances obtenidos en materia educativa, las deficiencias de los misioneros fueron de mayor relevancia, esto contribuyó a la creación del proyecto de Misiones Culturales, las cuales surgieron principalmente, como respuesta a la necesidad de capacitación del maestro rural en servicio, ante el bajo grado de escolaridad y ante el escaso nivel cultural del personal docente, contratados de manera improvisada para brindar servicio en las escuelas rurales.

Las Misiones Culturales fue un proyecto llevado a cabo por el profesor Roberto Medellín en su afán de encontrar la estrategia educativa de profesionalización magisterial acorde a las condiciones y necesidades del país. Éstas constituyeron un punto medular en los primeros años de funcionamiento del sistema educativo rural, al llevar procedimientos didácticos adecuados al profesorado de las escuelas rurales, así como apoyar el trabajo comunitario de educación, instrucción agrícola y de oficios; de sanidad, economía doméstica y cultura, entre los niños y adultos de la comunidad en la que se presentaban. El proyecto de Misiones culturales tuvo como propósito primigenio mejorar las condiciones de preparación de los maestros rurales en servicio, cultural y profesionalmente; sin embargo, las circunstancias obligaron a ampliar este objetivo, ofreciendo oportunidades a los vecinos de las

comunidades para que, mediante un aprendizaje rápido de las pequeñas industrias, pudieran encontrar solución, en cierta medida, a su precaria situación económica. Sin embargo, sería en el gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas que tras múltiples inconsistencias en su labor, el proyecto de Misiones Culturales sería clausurado definitivamente.

EPÍLOGO

Después de llevar a cabo la síntesis general del presente estudio, cabe aclarar las posibles limitaciones y ventajas que podemos expresar con respecto a la investigación realizada, así como, la conclusión general a la que llegamos al término de este proyecto.

Las limitaciones y ventajas que podemos señalar en relación con la temática abordada, son principalmente en respecto con la amplitud del tema, es decir, la vastedad de la información existente.

La información encontrada sobre la temática abordada, en este caso sobre las aportaciones realizadas por José Vasconcelos a favor de la educación rural, es sumamente vasta, no sólo en lo concerniente a las fuentes secundarias, sino también, en relación con las obras escritas por nuestro propio autor, entre las que resaltan: *Ulises Criollo. La vida del autor escrita por él mismo; El Desastre; La Tormenta; De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa, entre otras*. Por ende, la limitación a la que podemos aludir, se concreta precisamente en la inversión de un tiempo prolongado que emplee para poder revisar con detenimiento toda la información existente sobre la temática abordada para posteriormente poder analizar y sintetizar aquella información que, desde nuestra visión, era más relevante para la explicación de nuestro objeto de estudio.

Por lo que corresponde a las ventajas existentes en el presente trabajo, podemos señalar, igualmente la amplitud y variedad de las fuentes existentes relacionadas con las temáticas estudiadas, eso nos proporcionó la posibilidad de contar con mayores elementos que contribuyeron no sólo a la elaboración de este trabajo, sino que ayudaron también a la construcción de una infraestructura histórica, misma que favoreció la formación de una visión y una opinión propia sobre nuestro objeto de estudio.

Ahora bien, la contribución principal de esta investigación, desde mi punto de vista, es otorgar una perspectiva diferente sobre las aportaciones hechas por José Vasconcelos durante su estancia como Rector de la Universidad y principalmente como Secretario de Educación Pública, en relación con el ámbito de la educación rural. Ya que si bien, ésta es una temática trabajada ampliamente, después de mi revisión de diversas fuentes entre las que se encuentran las Tesis de algunos estudiosos de la Pedagogía, la Historia, la Filosofía, entre otros, pocos presentan la misma estructura y conformación de esta investigación, debido a que muchos de ellos exponen otros ámbitos en los que José Vasconcelos se desarrolló ya sea al frente de la Rectoría de la Universidad o como Secretario de Educación Pública dejando de lado sus aportaciones realizadas a favor de la educación rural.

Además considero que esta investigación proporciona también, a un posible lector, la oportunidad de conocer acerca de un pensador que si bien realizó grandes aportaciones en el ámbito del sector educativo, poco conocemos sobre su relevancia en la creación de la que aún en nuestros días dirige, evalúa y administra la educación en todo el territorio nacional, la Secretaría de Educación Pública.

REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS

Arias Novarro, Santiago. *Las Misiones Culturales. Reflexiones de un misionero*. México, Editor Enrique García, 1934. 63 p.

Barbosa Heldt, Antonio. *Cien años en la educación de México*. México, Pax-México/Librería Carlos Césarman, 1985. 320 p.

Barroy Sánchez, Héctor C. *Historia de México*. 2ª. ed. México, Mc Graw-Hill/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000. 394 p.

Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 216 p. (Vida y pensamiento de México).

Brom, Juan y Dolores Duval H. (Colab.) *Esbozo de historia de México*. México, Grijalbo, 1998. 376 p.

Calvert, Peter. *La Revolución Mexicana (1910-1914)*. México, El Caballito, 1978. 418 p.

Camacho Navarrete, Salvador, et. al. *Forjadores de nuestra nación. La reforma educativa empieza con la historia*. Tomo IV. México, Noriega Editores, 1994. 128 p.

Carrizales Barreto, Carlos. *Breve historia institucional-administrativa de la Secretaría de Educación Pública 1921-1940*. México, s/e, 1995. 210 p.

- Castillo, Isidro. *México y su revolución educativa*. 2ª. ed. México, Academia Mexicana de la Educación/ Pax-México/ Librería Carlos Césarman, 1968. 464 p.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. 8ª. ed. México, Ediciones Era/ UNAM/ Instituto de Investigaciones Sociales, 1980. 510 p.
- Cumberland C., Charles. *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. Trad. de Héctor Aguilar Camín. Introd. y material añadido de David C. Bayley. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 392 p. (Sección de Obras de Historia).
- Chateau, Jean. *Los grandes pedagogos. Platón, Vives, los Jesuitas, Comenio, Locke, Rollin, Rousseau, Pestalozzi, Humbolt, Kerschensteiner, Decroly, Clapárede, Dewey, Montessori, Alain*. Trad. de Ernestina Champourcín. México, Fondo de Cultura Económica, 1959. 344 p.
- De Alba, Pedro. *Trayectoria de la Secretaría de Educación. De Justo Sierra a José Vasconcelos*. México, Secretaría de Educación Pública, 1944. 32 p.
- Díaz y de Ovando, Clementina. *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910*. México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972. 378 p.
- Diccionario de las ciencias de la educación*. Direcc. de Sergio Sánchez Cerezo. México, Santillana, 1995. 1432 p.
- Diccionario de Pedagogía Labor*. Tomo II. Direcc. y Prol. del Dr. Víctor García Hoz. México, Labor, 1964. 900 p.

Dilthey, Wilhelm. *Fundamentos de un sistema de Pedagogía*. 6ª. ed. Trad. de Lorenzo Luzuriaga. Buenos Aires, Losada, 1965. 31 p.

------. *Teoría de la concepción del mundo*. VIII v. Trad., Prol. y Notas de Eugenio Imáz. México, Fondo de Cultura Económica. 343 p. (Obras de Dilthey. Sección de Obras de Filosofía).

El Colegio de México. *Historia general de México*. 4ª. ed. 2 v. México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1994. 1592 p.

Fell, Claude. *José Vasconcelos: Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*. México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1989. 746 p. (Serie Historia Moderna y Contemporánea, # 21).

Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. 3 v. Madrid, Alianza, 1979. 2748 p. (Alianza Diccionarios).

Fernández, Justino. *Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública Licenciado Justino Fernández presenta al Congreso de la Unión*. México, Antigua Imprenta J. F. Jens Sucesores, 1902. 340 p.

Flores Rangel, Juan José. *Historia de México 2*. México, Thomson, 2003. 528 p. Ils.

García Granados, Ricardo. *Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*. Tomo II. México, JUS, 1956. 484 p.

- Garfias M., Luis. *Verdad y leyenda de Pancho Villa. Vida y hechos del famoso personaje de la Revolución Mexicana*. México, Panorama Editorial, 1992. 168 p. Ils.
- Gómez, Magdalena y Jorge Zebadúa. *Sociedad mexicana I*. 3 v. México, SEP/ Universidad Pedagógica Nacional/ Sistema de Educación a Distancia, 1993. 432 p. Ils.
- Guerra, Francois Xavier. *México. Del antiguo régimen a la Revolución*. 2ª ed. Trad. de Sergio Fernández Bravo. Tomo II. México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 550 p. (Sección de Obras de Historia).
- Guevara González, Iris. *La educación en México. Siglo XX*. México, UNAM, 2002. 144 p. (Textos breves de Economía).
- Herbart, J. F. *Pedagogía general derivada del fin de la educación*. 3ª. ed. Trad. de Lorenzo Luzuriaga. Prol. de José Ortega Gasset. Madrid, Espasa- Calpe, 1935. 327 p. (Clásicos. Ciencia y Educación. Ediciones de la Lectura).
- Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coord.) *La educación en la historia de México; lecturas de historia mexicana*. México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1992. 312 p.
- Hughes, Lloyd H. *Las Misiones Culturales mexicanas y su programa*. París, UNESCO, 1951. 85 p. (Monografías sobre educación fundamental, # III).
- INBA. (Comp.) *La construcción del Palacio de Bellas Artes*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982. 404 p. Ils.

Jiménez Alarcón, Concepción. (Comp.) *Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública/ El Caballito, 1986. 160 p.

Larousse. *Gran Enciclopedia Larousse*. 5ª. ed. Tomo 6. Barcelona, Editorial Planeta, 1993. 2978 p. Ils.

----- . *Gran Enciclopedia Larousse*. 5ª. ed. Tomo 13. Barcelona, Editorial Planeta, 1993. 6448 p. Ils.

Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. 3ª. ed. México, Porrúa, 1952. 458 p.

Loyo, Engracia. "Lectura para el pueblo 1921-1940". En: José María Kazuhiro Kobayashi, *et al. La educación en la historia de México*. Introd. y Selecc. de Josefina Zoraida Vázquez. México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1992. 312 p. pp. 243-290. (Lecturas de Historia Mexicana, # 7).

Luzuriaga, Lorenzo. *Antología de Pestalozzi*. Selecc. y Prol. de ... Buenos Aires, Losada, 1946. 112 p. (Textos pedagógicos).

----- . *Diccionario de Pedagogía*. 3ª. ed. Buenos Aires, Losada, 2001. 400 p. (Publicaciones de la Revista de Pedagogía).

Llinás Álvarez, Edgar. *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. México, UNAM/ Centro de Estudios sobre la Universidad, 1979. 280 p.

- Márquez Rodiles, Ignacio. *La utopía del renacimiento en tierras indígenas de América. Pedro de Gante. Vasco de Quiroga. Bernardino de Sahagún.* México, Universidad de las Américas-Puebla/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001. 342 p.
- Medina, Hilario. *Diario del Congreso Constituyente, 1916-1917.* Introd. del Diputado Constituyente Lic. Hilario Medina. Tomo I. México, s/e, 1960. 1104 p. (Ediciones de la Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y el Cincuentenario de la Revolución Mexicana).
- Mena P., Mario A. *Álvaro Obregón. Historia militar y política, 1912-1929.* 3ª. ed. México, JUS, 1999. 158 p. (Epopeya Mexicana).
- Menéndez Menéndez, Libertad. *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras: planes de estudio, título y grados, 1910-1994.* 1996 (Tesis de Doctorado en Pedagogía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras).
- Meneses Morales, Ernesto y Liliana Bedoy Lazo, et al. *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX.* 2ª. ed. I v. México, Porrúa, 1998. 960 p. (Universidad Iberoamericana/ Biblioteca Francisco Xavier Clavigero/ Centro de Información Académica).
- Meneses Morales, Ernesto y Margarita Arzac Riquelme, et al. *Tendencia educativas oficiales en México, 1911-1934. La problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria.* 2v. México, Centro de Estudios Educativos, 1986. 796 p.

Meyer, Jean. *La Revolución Mexicana*. 2ª. ed. Trad. de Héctor Pérez Rincón G. México, JUS, 1999. 300 p.

Pani, Alberto J. *Apuntes Autobiográficos*. México, Stylo, 1945. 714 p.

Platón. *Menón*. Introd., Versión y Notas de Ute Schmidt Osmanczik. México, UNAM/ Instituto de Investigaciones Filológicas/ Centro de Estudios Clásicos/ *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, 1975. XCV

Pugh William, Howard. *José Vasconcelos y el despertar del México moderno*. Trad. de Pedro Vázquez Cisneros. México, JUS, 1958. 76 p.

Quiroz, Alberto. *Biografías de educadores mexicanos*. México, Secretaría de Educación Pública/ Departamento de Bibliotecas, 1962. 288 p.

Raby, David L. *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. Trad. de Roberto Gómez Ciriza. México, Secretaría de Educación Pública, 1974. 256 p. (SEP Setentas, # 141).

Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. 3ª. ed. México, Siglo XXI, 1979. 258 p.

Robles, Miguel Alessio. *Historia política de la Revolución*. 3ª. ed. México, Ediciones Botas, 1985. 400 p. (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana).

Saravia Viejo, Ma. Justina. *José Vasconcelos*. Prol. de Antonio Lagos Carballo. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989. 128 p.

Secretaría de Educación. *La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la Independencia hasta nuestros días*. Prol. de J. M. Puig Casauranc. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación, 1926. 516 p.

Secretaría de Educación Pública. *Las Misiones Culturales 1932-1933*. México, ... , 1933. 374 p.

----- . *Las Misiones Culturales en 1927. Las Escuelas Normales Rurales*. México, ... , 1928. 472 p.

Secretaría de Educación Pública. (Comp.) *José Vasconcelos. Antología de textos sobre educación*. Introd. y Selecc. de Alicia Molina. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. 312 p. (SEP/80, #8).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *México a través de los informes presidenciales. La educación pública*. Tomo 11. México, Secretaría de Educación Pública/ Secretaría de la Presidencia, 1976. 504 p.

SEP-UNAM. *José Vasconcelos. Una antología general*. Prol. y Selecc. de Joaquín Blanco. México, ... , 1982. 282 p. (Clásicos Americanos, # 8).

Sierra Augusto, Santiago. *Las misiones culturales (1923-1973)*. México, SEP/ Setentas, 1973. 192 p.

Sierra, Justo. *Obras completas. La educación nacional. (Artículos, actuaciones y documentos)*. Tomo VIII. México, UNAM/ Coordinación de Humanidades/ Dirección General de Publicaciones, 1991. 524 p. (Nueva Biblioteca Mexicana, #56).

Silva Herzog, Jesús. *De la historia de México 1810-1938. Documentos fundamentales, ensayos y opiniones*. México, Siglo XXI editores, 1980. 304 p.

Solana, Fernando, *et al.* (Coord.). *Historia de la educación pública en México*. México, Secretaría de Educación Pública/ Fondo de Cultura Económica, 1981. 646 p. (Ediciones Conmemorativas del LX Aniversario de la Creación de la Secretaría de Educación Pública/ Sección de Obras de Historia).

Urquiza, Francisco L. *Carranza. El hombre. El político. El caudillo. El patriota*. 9ª ed. México, Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Órgano Consultivo de la Secretaría de Gobernación, 1970. 80 p. (Cincuentenario de la muerte de Venustiano Carranza).

Valadés, José Cayetano. *Breve historia de la Revolución Mexicana (1900-1940)*. México, Cambio XXI/ UNAM/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1993. 200 p.

----- . *Historia general de la Revolución Mexicana*. Tomo II. México, Editor Manuel Quesada Brandi, 1964. 400 p. Ils. (Obras Selectas sobre Historia de México).

Vasconcelos, José. *Breve historia de México*. Prol. de Luis González y González. México, Trillas, 2004. 424 p. Ils. (Linterna Mágica/ Literatura e historia, #30).

----- . *De Robinsón a Odiseo. Pedagogía Estructurativa (1935)*. México, Senado de la República. LVIII Legislatura, 2002. 270 p. (Ensayo, #2).

Vasconcelos, José. *El Desastre*. Prol. de Luis González y González. México, Trillas, 2000. 560 p. Ils. (Linterna Mágica/ Literatura mexicana, #28).

----- . *La Tormenta*. Prol. de Enrique Krauze. México, Trillas, 1998. 412 p. Ils. (Linterna Mágica/ Literatura mexicana, #27).

----- . *Ulises Criollo. La vida del autor escrita por él mismo*. 11ª. ed. México, JUS, 1958. 336 p.

Vázquez, Josefina Zoraida, et al. *Ensayos sobre historia de la educación en México*. 2ª. ed. México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1985. 192 p.

Zavala, Silvio Arturo. *Ideario de Vasco de Quiroga*. 2ª. ed. México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos/ El Colegio Nacional, 1995. 84 p.

HEMEROGRÁFICAS

Arellano, A. "Algunas consideraciones sobre la cultura netamente popular, importancia del maestro ambulante", en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. Número 6, Tomo III, IV época. agosto 1921. pp. 333-343.

----- . "Lo que ha pasado en las escuelas rudimentarias.-Qué debemos hacer", en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. Número 6, Tomo III, IV época. agosto 1921. pp. 330-333.

Corona, Enrique. "Informe del Departamento de Cultura Indígena", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 3, Tomo I. 1922. pp. 447-451.

Editorial. "La creación de una Secretaría Pública Federal", en *El Universal. Diario popular de la mañana*. Número 1,444, Tomo XVII, Año V. México, 1 de octubre de 1920. p. 3.

El Demócrata. "Ordenamiento académico de la enseñanza primaria en la época carrancista", en *El Demócrata. Diario constitucionalista*. Número 33, Tomo I. México, 20 de octubre de 1914. p. 3.

"Fue nombrado Secretario de Educación Pública el Señor Licenciado José Vasconcelos", en *El Universal. El gran diario de México*. Número 1,819, Tomo XXI, Año VII. México, 11 de octubre de 1921. pp. 1-2.

Secretaría de Educación Pública. "Discurso pronunciado por el Licenciado José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, en el acto de la inauguración del nuevo edificio de la Secretaría", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 2, Tomo I. 1º de septiembre de 1922. pp. 4-9.

-----". "Informe del Departamento de Educación y Cultura Indígena", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 2, Tomo I. 1º de septiembre de 1922. pp. 261-267.

-----". "Reglamento del Departamento de Educación y Cultura Indígena", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 2, Tomo I. 1º de septiembre de 1922. pp. 68-71.

-----". "Reglamento del Departamento de Educación y Cultura Indígena", en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. Número 3, Tomo I. 1922. pp. 163-164.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *José Vasconcelos. Hemerografía 1911-1959*. México, Sobretiro del boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1965. 120 p.

Universidad Nacional de México. "Discurso pronunciado por el Sr. Licenciado José Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional, en las fiestas de la Raza", en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. agosto 1920. pp. 7-13.

Vasconcelos, José. "Reglamento a que se sujetan los maestros ambulantes", en *Boletín de la Universidad/ Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes*. Número 7, Tomo III, IV época, diciembre 1921. pp. 45-48.

DOCUMENTAL

García Verástegui, Lío. "La gestión de Vasconcelos como rector de la Universidad". México, CESU-UNAM, 1894. *Archivo Histórico. Fondo José Vasconcelos. Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, #2*.

Secretaría de Gobernación. "Decreto reformando el artículo 14 transitorio y la fracción XXVII del artículo 73 de la Constitución, relativo a los planteles de Instrucción Pública", en *Diario Oficial*. Número 58, Tomo XVIII. México, 8 de julio de 1921. pp. 908-910.